



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Alessandro, Carlos Alberto

Tensiones y desafíos epistémicos en torno al uso del Mapeo Delictual en Argentina (1990-2018)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Alessandro, C. A. (2021). *Tensiones y desafíos epistémicos en torno al uso del Mapeo Delictual en Argentina (1990 -2018)*. (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2954>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Tensiones y desafíos epistémicos en torno al uso del Mapeo Delictual en Argentina (1990 -2018)

Trabajo final integrador

Carlos Alberto Alessandro

alessandropsico@yahoo.com.ar

Resumen

Durante el periodo 2013 – 2018 numerosos hechos delictivos fueron puestos en lupa por diversos medios de comunicación, destacándose el uso de infografías, mapas del delito y cartografías de la inseguridad, llevadas a cabo tanto por organismos oficiales, ONG 's y vecinos preocupados por el “flagelo” supuestamente vivido.

Mientras tanto, para aquellas personas que trabajábamos desde la extensión universitaria en barrios vulnerados, empezamos a notar como se robustecían un enfoque de control y vigilancia punitivo represivo, tal como ocurrió durante los años 90's. Este contexto dio lugar a las siguientes preguntas: ¿Cómo se llegó a promover imaginarios -a través de lo mediático- que estigmatizan zonas, barrios, comunidades? ¿Qué valor posee el uso de esas cartografías delictuales? ¿Qué sostienen las diversas disciplinas académicas del campo social al respecto? Quizás, si se indagara sobre cómo se construyen -desde cada disciplina social- la cartografía delictiva, se pueda obtener alguna respuesta.

En los últimos 30 años en Argentina, el espacio convivencial de una sociedad se encuentra atravesado por múltiples lecturas académicas que entran en conflicto cuando intentan representar una cartografía que ostenta la relación: delito, territorio y seguridad.

Para desandar esos nudos problemáticos, este trabajo pretende llevar a cabo un estudio diagnóstico sobre las diversas epistemologías y discursos científicos propios a la relación entre cartografía, delito, inseguridad y subjetividad. Con este objetivo, se emplearán las siguientes fuentes de información: **entrevistas individuales estandarizadas** a expertos locales e internacionales; bibliografía específica proveniente de las diversas disciplinas que abordan el campo de problemática escogido; así como también, documentaciones y referencias procedentes de organismos gubernamentales y ONG 's del país.

En suma, el presente Trabajo Final Integrador analizará el vínculo y la tensión existente entre comunidad, territorio e inseguridad a través de la construcción de mapas del delito efectuados en Argentina; campo influenciado fuertemente por los cambios de paradigmas esgrimidos desde diversas disciplinas científicas, sumados los avances tecnológicos.



Título: Comunidad, territorio e inseguridad.

Subtítulo: Tensiones y desafíos epistémicos en torno al uso del Mapeo Delictual en Argentina (1990 -2018).

Estudiante: Lic. Carlos Alberto Alessandro

Director: Dr. Mariano Ciafardini

Codirectora: Mg. Lucia Camardón

Carrera: Especialización en Criminología.

© 2009 Universidad Nacional de Quilmes

Plantilla modelo para clases virtuales

Dirección de Materiales Didácticos de la Universidad Virtual de Quilmes

Procesamiento Didáctico: Marina Gergich, Adriana Imperatore, Débora Schneider

Diseño: Marcelo Aceituno

Programación: Mariano Bertholet

El copyright pertenece a la plantilla

Roque Saenz Peña 352 - Bernal - B1876BXD - Buenos Aires - Tel: 4365-7100

<http://www.virtual.unq.edu.ar/>

ÍNDICE

Introducción.....	4
Modalidad del TFI.....	4
Descripción del contexto que da origen al proyecto y justificación de su relevancia	4
Objetivos del trabajo	5
A) General.....	5
B) Específicos	5
Plan de desarrollo metodológico	6
1. Aportes para un estudio epistémico criminológico sobre el uso y construcción de mapas delictuales.	7
1.1 Del positivismo geo-espacial al territorio como constructo político sociocomunitario.	7
1.2 Apreciaciones sobre la construcción cartográfica desde un posicionamiento decolonial. Mapas, comunidades e inseguridad desde nuestro margen.	17
1.3 La construcción moderna de un binarismo necesario para controlar y vigilar: Seguridad e inseguridad.	21
1.4 Genealogía criminológica sobre el saber/hacer cartográfico aplicado al delito.	28
2. Elaboración de cartografías delictuales en Argentina	32
2.1 Elaboraciones de entidades Gubernamentales.....	33
2.2 Organizaciones No Gubernamentales	35
2.3 Argentina en contexto: el uso de la cartografía delictual a través del estudio de documentos de organismos internacionales.	37
3. Análisis sobre el saber-hacer cartográfico del delito.....	42
Conclusiones.....	48
Bibliografía.....	51
Textos consultados	51
Documentos.....	57
Páginas webs	59
Páginas webs gubernamentales	60
Anexos.....	61

Introducción

Modalidad del TFI

El propósito de este estudio radica en formalizar una aproximación a una unidad específica de análisis, a través de diferentes variables y estrategias de recolección de datos, para así comprender y diagnosticar la situación de la cartografía delictual a nivel nacional (Argentina), en lo que respecta a las discusiones epistemológicas en la materia. De esta manera se aspira a facilitar la toma de decisiones por parte de diversos actores para intervenir en materia de seguridad en beneficio de la comunidad en su conjunto. Consecuentemente, la modalidad optada para este TIF es la de Estudio Diagnóstico.

Descripción del contexto que da origen al proyecto y justificación de su relevancia

Desde los albores de la ciencia moderna la relación entre territorialidad, delito y seguridad ha sido un tema de permanente estudio. Los conocimientos aportados por la geografía, criminología, sociología, antropología, psicología trabajo social y -transversalizados en parte por la noción de subjetividad- darán vida a un corpus complejo que se irá transformando a lo largo del tiempo; entretejido entre los vaivenes del poder-saber, delimitando y encarnando la vida comunitaria en lo social. En el caso particular de Argentina, será a partir de la década del 90 -principalmente gracias a importantes avances en materia tecnológica- donde se desarrollarán nuevos aportes epistémicos e instrumentales que nutrirán de información a diseños de políticas públicas en materia de prevención del delito. De esta forma, algunas viejas teorías que estudiaban la relación entre delito y territorio se fueron reciclando y fortaleciendo, plasmándose en la construcción de cartografías que contemplaban estrategias multifactoriales y recursos científicos de alta complejidad. Como lógica consecuencia, un mapa del delito confeccionado desde una sola lectura epistemológica tenderá a reducir un hecho punible a un ámbito barrial determinado de forma descontextualizada arrojando datos (como: delito, fecha, hora, y una pequeña descripción del hecho) fragmentados y poco útiles a los fines de un abordaje criminológico integral.

Por lo tanto, si los mapas definen y delimitan representaciones, esquemas mentales y estereotipos culturales que se imponen a través de prácticas educativas e imágenes, también favorecen a la reproducción de representaciones que circunscriben identidades, afectos, trazando así fronteras entre aquello que debe de ser incluido y lo que debe de

ser excluido o expulsado. Por consiguiente, para este trabajo se considerará de importancia analizar la relación existente entre comunidad, territorialidad e inseguridad con el objetivo de describir y pensar las epistemologías que sustentan los usos y prácticas cartográficas -propias a lo criminológico- en Argentina de finales del siglo XX hasta la actualidad.

Esta selección temporal se debe a que durante este periodo surgen –o se afianzan- diversas teorías que nutren este campo del saber cuestionado la construcción tradicional de mapeos o cartografías, así como también invitan a pensar lo geoespacial desde otras coordenadas. Entre estas nuevas líneas teóricas y tecnológicas se puede citar la creación y profundización de la cartografía social, la aplicación de la geografía perceptiva a lo criminológico, la cartografía del poder y decolonialidad vinculada a la filosofía de la liberación, la vinculación de los SIG (Sistema Información Geográfica) a internet y la creación de desarrollos de software de código libre los cuales abarcan una gama amplia de sistemas operativos.

Objetivos del trabajo

A) General

- Determinar y diagnosticar la relación existente entre comunidad, territorio e inseguridad a partir de la descripción y análisis de los distintos campos epistémicos que construyen cartografías delictuales con la finalidad de facilitar la toma de decisiones por parte de aquellos que trabajan con este instrumento.

B) Específicos

- Identificar tensiones y desafíos epistemológicos en torno a la elaboración de cartografías delictuales en Argentina (1990 - 2018) teniendo como referencia los conceptos de seguridad, inseguridad, territorio y espacialidad.
- Facilitar una elucidación del saber cartográfico del delito desde distintas corrientes criminológicas.
- Estudiar desde una lógica decolonial, espacio, comunidad y seguridad a la hora de confeccionar cartografías delictuales.
- Comparar y estudiar el marco epistémico esgrimido en la construcción y uso de mapas delictuales por organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Plan de desarrollo metodológico

Acorde a los objetivos planteados y teniendo por finalidad establecer puntos de correlación y divergencia epistémica en torno al uso de los mapas del delito, se buscará establecer -a través de un análisis cualitativo- la relación entre inseguridad, territorio y comunidad por medio de:

A) Estudios epistémicos: basado los aportes teóricos y técnicos de corrientes y escuelas sociológicas, antropológicas, psicológicas, geográficas, filosóficas y criminológicas concernientes a los siguientes conceptos: Territorio, comunidad e inseguridad supeditados a la relación espacialidad - delito. Es importante señalar que, en este inciso también se discurrirá sobre los aportes brindados por la perspectiva decolonial para dilucidar el uso de la construcción cartográfica promoviendo transversalizar las nociones antes destacadas.

B) Análisis de documentos: mapeos delictuales, usos de SIG, estadísticas comparativas elaboradas en publicaciones especializadas provenientes de: a) organismos internacionales como la OEA, OTAN, ONU, Cruz Roja y Medialuna Roja Internacional, Unión Europea b) entidades gubernamentales de Argentina como: el Ministerio de Seguridad de la Nación, Gendarmería Nacional, Policía Federal, Ministerios de gobierno o de justicia provinciales y dependencias afines, entre otros. c) Organizamos No Gubernamentales como: el observatorio Fundapro; ONG`s la Alameda; fundación metropolitana; el espacio web mapadeldelito, la ONG CityCop y Fundación Paz Ciudadana.

C) Entrevistas semi estructuradas o cuestionarios a personas que trabajan -o trabajaron- en el armado de mapeos delictivos o en ámbitos propios al armado de políticas públicas vinculadas a la disminución del sentimiento de inseguridad. Cabe destacar que, a la hora de analizar el material obtenido de las entrevistas efectuadas a informantes claves que diseñan y/o utilizan mapas delictuales, se volcarán los datos en una matriz cualitativa donde se ponderan tres ejes centrales: a) los conceptos teóricos utilizados por cada profesional acorde a su formación académica (concepción de sujeto que se emplea a la hora de confeccionar un mapeo, concepto de seguridad o inseguridad, conceptos de territorio, comunidad y espacialidad). b) los conocimientos técnicos vinculados al empleo de los instrumentos y herramientas en su práctica profesional (SIG, Construcción de mapas analíticos, en red, cartografías, etc.). c) capacidad de relación entre los aspectos teóricos y técnico basados en su experiencia profesional

contrastándolos con las bases epistemológicas y fundamentos que sustentan la producción específica de las cartografías delictuales.

De esta manera, se aspira a producir una elucidación del saber-hacer cartográfico del delito por medio de la correlación de los mapeos delictuales, sustentados en distintas corrientes de pensamiento, sin perder de vista los datos obtenidos del trabajo en terreno. Por lo tanto, esta investigación tiene como base la obtención de información a través de fuentes tanto primarias como así también, secundarias, pasando por una línea de estudio teórico, otra del tipo documental y, finalmente, experiencias vinculadas al campo empírico.

En otro orden de cosas, el recorte temporal y espacial de este TIF, ha quedado delimitado a la Argentina entre los años 90 y 2018 debido a que, durante este periodo de tiempo, en este país, empezó a evidenciarse un cambio significativo en cuanto paradigmas epistémicos en las ciencias sociales aplicados al trabajo en barrios, así como también en el empleo de cartografías asociadas a sistemas informáticos vinculados a la web.

Por lo antes mencionado, entonces, este Trabajo Final Integrador se llevará a cabo bajo la modalidad de Estudio Diagnóstico ya que apuntará -a través del cruce de datos del trabajo de campo, del análisis de documentos y epistemes vinculadas a los términos territorio, comunidad e inseguridad- *“establecer un diagnóstico de determinada situación describiendo un caso puntual o fenómeno dado”* (Camardón, 2017: 3).

1. Aportes para un estudio epistémico criminológico sobre el uso y construcción de mapas delictuales.

1.1. Del positivismo geoespacial al territorio como constructo político sociocomunitario.

Las palabras nos abonan la posibilidad de pensar, definir ideas y conceptos tanto, así como también deconstruir realidades para poder generar, y hasta engendrar, nuevos mundos. Por tal motivo, para desandar algunas ideas preconcebidas a la hora de construir un mapa del delito se parte de estudiar algunas nociones que, por su polisemia

o empleo cotidiano, tienden a confundirse o usarse como sinónimos, impactando en el cuerpo epistémico y heurístico a abordar.

De esta manera, se da comienzo exponiendo que espacio, territorio y comunidad son conceptos que, desde múltiples disciplinas, pueden ser pensados, analizados e interpretados de maneras muy diversas. Para comenzar a deshilar los puntos de unión y tensión entre estas perspectivas epistémicas es dable a destacar que la palabra espacio proviene del latín *spatium* es traducida como: “tiempo de espera entre dos puntos que después deviene como en espacio vacío entre dos puntos”. Prosiguiendo con esta expresión, según la Real Academia Española (RAE, 2001), también se puede definir como: “Extensión que contiene toda la materia existente o también” o una “Capacidad de un terreno o lugar”.

Si nos alejamos de definiciones ajustadas a la letra se destaca que, por ejemplo, para los geógrafos clásicos (inclusive para aquellos más cercanos a acepciones contemporánea), la relación hombre - naturaleza puede ser analizada desde una óptica donde esta última es pensada como una base física, como un contenedor previo a la existencia social, con una lógica y dinámica propia, donde el hombre es tan sólo un agente erosionante con o sin instrumentos tecnológicos a su disposición. Desde esta tesitura, Alejandro Benedetti (2017) expresa que, a mediados del siglo XX, se produjeron investigaciones donde se relacionaban psicología y filosofía (de raíz existencialista y fenomenológica) cuyos conceptos sumaron perspectivas y definiciones ponderando la intuición y los sentimientos, rompiendo con un paradigma científico donde la naturaleza era inscrita como objetiva y el mundo de lo humano como intangible, subjetivo. A su vez, durante los años 60's y 70's se propulsaron estudios enfocados en preconizar la representación del espacio percibido a través de mapas mentales. Estos mapas ayudaban a expresar los vínculos existentes entre determinados ámbitos y ciertos sentimientos como, por ejemplo, el miedo (Pillet Capdepón, 2004). Por su parte, Lindón (2006) y Hägerstrand (1970) concentraron sus estudios en la relación espacio tiempo como una unidad inseparable donde se facilitaba el registro de movimientos en el espacio social colocando especial interés en la consecución causal o no de eventos donde se estructura la vida cotidiana de los sujetos. De esta forma, el espacio del individuo tuvo lugar a ser abordado por lo fenomenológico donde la clave era ajustar la investigación en las percepciones que las personas tenían o tienen sobre lugar donde reside. Por eso, hasta el

día de hoy, se habla de espacio vivido -o espacio experiencial- priorizando lo singular sobre lo universal. En la misma sintonía teórica, cabe mencionar que para Lewkowicz y Sztulwark (2002), desde una mirada urbanística, la arquitectura humaniza el espacio. Es decir, que humanizar el espacio nos habla de darle un sentido y, por lo tanto, esto puede ser entendido a través del cómo el hombre como productor, prepara el ambiente para convertirlo en mundo. Un universo de sentido, percibido e interpretado como base fundamental y estructurante para la comprensión de cualquier cultura.

Por otro lado, en este mismo periodo de tiempo, también resurgen algunas lecturas vinculadas al marxismo que sostienen que el modo de producción capitalista y las desigualdades sociales son inherentes al espacio. Es decir, el espacio sería dispuesto como un producto, una construcción, de los conflictos de una determinada clase y sociedad.

Merece un especial señalamiento los trabajos expuestos por el brasileño Milton Santos (1978) ya que producen un desplazamiento paradigmático de lo examinado hasta aquí. Para él la espacialidad es pensada como un hecho social, como una construcción, sin distanciarlo de su materialidad a la vez que le habilita a abordar la temporalidad de este. De esta forma, asocia espacio a la idea de rugosidad entendiendo a esta última como el pasado de un sujeto, comunidad o sociedad materializado en un lugar. Son como las huellas de los ropajes que pasaron incansablemente por las escaleras de las catedrales hasta modificar su estructura y geografía tal como lo describía Proust (1993). Justamente, desde esta perspectiva se afirma que, la incidencia de lo temporal puede ser valorada como una "segunda naturaleza" que, sustancializada en lo espacial, puede intervenir en el corpus social en la medida que esta los resignifique e incorpore según sus gustos, intereses y necesidades.

Del mismo modo, Milton Santos (1985) piensa al espacio asociado a la tríada forma, función y estructura, como categorías primarias a las cuales sumó el concepto de proceso. Desde esta matriz, la forma sería el espacio absoluto, lo visible; la función, serían las tareas para las que se crearon y, la estructura social, sería donde las anteriores se articulan. Por supuesto, y acorde a lo antes referido, estas categorías no podrían ser pensadas en su potencialidad si no se le sumara el factor tiempo: los cambios, el

proceso. A su vez afirma que, “el paisaje” es una realidad histórica asociada a un espacio social que toma forma por su contenido.

Ya casi sobre el final de su obra (Santos, 2000), sostiene que existe, a su vez, la existencia de un espacio banal que es pensado como un ámbito creador de solidaridad ya que surge de las relaciones llevadas a cabo en el cara a cara donde las personas sienten, viven, se emocionan habilitando una posibilidad de crear una nueva historia.

Por otro lado, Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (2012) salieron de la encerrona teórica que implicaba reducir todo a la supuesta materialidad de la espacialidad para desbordar su campo de análisis conceptualizando los imaginarios sociales desde la geografía. “Las imágenes que las personas construyen en su relación con el mundo exterior a sí mismas, siempre están relacionadas con los otros y con el entorno, y por lo mismo siempre son sociales y espaciales al mismo tiempo” (Hiernaux y Lindón, 2012: 16). En idéntica sintonía, Corrêa (2011) expone que las formas simbólicas espaciales solo se materializan cuando se constituyen en localizaciones e itinerarios vividos y sentidos por los habitantes de una territorialidad.

Por lo tanto, se puede decir que la espacialidad ha tenido a lo largo de los diversos recortes epistémicos diferentes formas de pensarse, así como también de significarse. Una espacialidad como objeto, como construcción social, como imágenes proyectadas, como rugosidad, paisaje o hecho social, tan sólo nos muestra la maleabilidad del término. Además, su aproximación o no a variables temporales históricas empiezan a dar un marco sobre los usos y recursos de la relación entre poder y saber. De esta manera la espacialidad empezará a tomar forma de territorio ya que este último suele ser pensado como un lugar donde se imprimen e imponen, a través de diversas estrategias y tácticas, acciones y discursos propios a la relación poder saber.

Esta perspectiva nos estimula a conceptualizar y pensar cual sería la relación existente entonces entre espacialidad y territorialidad. Para ello valdría la pena discriminar un término del otro señalando, en primer lugar, que la palabra territorio procede del latín *Territorium*: “ámbito de influencia de una comunidad política” o también se puede entender como: “tierra que pertenece a alguien”. Cercana a esta definición, la Real Academia Española (RAE, 2001) indica que es la: “porción de la superficie terrestre

perteneciente a una nación, región, provincia, etc.”. También, puede ser válido para precisar un “terreno o lugar concreto, como una cueva, un árbol o un hormiguero, donde vive un determinado animal”, o “un grupo de animales relacionados por vínculos de familia, y que es defendido frente a la invasión de otros congéneres”.

Como resultante de lo expuesto, Segura (2006) señala que una ciudad es un territorio ocupado valorado como sistema o totalidad homogénea que, al mismo tiempo, es pensado en tensión desde la multiplicidad -como espacio recorrido- y por lo tanto heterogéneo y desigual. En la misma sintonía, Rodríguez Valbuena (2011) sintetiza su trabajo afirmando que el territorio no es un objeto dado, ni un resultado de procesos, sino que es un objeto por hacer a través de su objetivo histórico, político y de gestión. Por ende, para concebir un territorio debe pensarse como un colectivo donde se plasme efectos de realidad desde el conocimiento y la acción. Por su parte, Folch y Bru (2017) destacan que, el espacio es un lugar de poder mientras que el territorio es consecuencia de ello. Según estos autores, por territorio se puede entender al: “fragmento de superficie planetaria que ha sido configurado de una manera determinada y que es administrado por una colectividad humana concreta”. (p.51) Espacialmente entonces, el territorio puede ser entendido una matriz sistémica de puntos y contrapuntos vinculados unos con otros.

Además, cabe destacar que el concepto de territorio, a lo largo del tiempo, fue recortado por diversas miradas y saberes que relacionaron imágenes y espacio dando vida a un imaginario colectivo. A esta correlación se la denominó desde el siglo XV paisaje. Este último, sería quien expone la realidad ambiental de cada lugar de la mano de los procesos históricos que han ido trastornando esa espacialidad. Es decir, un territorio sería un lugar circunscripto por una hermenéutica socio-ecológica e histórica que daría vida a un paisaje.

Esta última perspectiva entra en tensión con los estudios antropológicos promovidos durante la década del 90 por Marc Auge (1994) quien considera que, desde la sociología, siempre se ha estudiado a una cultura fijada ubicada en tiempo y espacio. Por lo tanto, lo que él denominó no lugares quedan por fuera de esta categoría.

Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de las personas y bienes, así como también como los medios de transporte, los shoppings, aeropuertos, campos de refugiados, autopistas, supermercados, etc. Esta observación, surge de considerar que la sobremodernidad se encuentra situada a través de tres figuras de excesos: La superabundancia de acontecimientos; la superabundancia espacial y la individuación de las referencias. De acuerdo con Auge (1994), la sobremodernidad es productora de no lugares, es decir, creadora de espacios no antropológicos ya que no integra los lugares del pasado (lugares de memoria) sino que es un lugar que no posee identidad, ni es relacional y mucho menos, histórico. Tal es así que el espacio del viajero sería el arquetipo del no lugar ya que el mismo es un espectador del lugar sin que el paisaje le signifique algo de su historia, relaciones e identidad a su mirada. El viajero se volvería un acumulador compulsivo de imágenes descontextualizadas para su vida de observador. Es decir, los no lugares son posibles de ser significados, pero nunca terminaran de hacer signo en nuestras vidas, en nuestra subjetividad.

Es así como Arturo Escobar (2014), sumado a los fenómenos descritos por Auge, insta a pensar y analizar una política ontológica del territorio. Esto se debe a que la presión ejercida por la minería y agrocombustibles sobre los territorios, puede ser concebida como un atentado contra los vínculos entre los sujetos, desmantelando todo intento de vida comunitaria, inhabilitando lo múltiple y promoviendo una única visión de mundo (uni-mundista). De esta forma, lo territorial estaría pensado no solo desde lo político, social y ecológico sino también desde estructuras de poder anudadas a un paisaje.

En relación con lo hasta aquí expuesto, Michel Foucault (2002), desde un análisis centrado en una microfísica del poder, sostiene que “la disciplina procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio” (p.145). Para ello recuerda que la disciplina exige a veces una clausura, un encierro, que opera bajo principios de localización y división en zonas. Así, se promueven emplazamientos funcionales donde lo importante para la disciplina no es el territorio, ni la residencia sino el rango. Es decir, el lugar en que se ubica; una clasificación. Por lo tanto, la disciplina: “individualiza los cuerpos por una localización que los implanta, pero los distribuye y los hace circular en un sistema de relaciones” (Foucault, 2002: 149). En base a lo antes señalado, resulta de valor emblemático la forma y emplazamiento del campamento militar ya que lo capitaliza como un diagrama de poder que actúa en sintonía con una visibilidad general. Este

modelo será usado durante mucho tiempo por parte del urbanismo para la construcción y diseño de ciudades, al menos para el mundo occidental, así como también ha sido traspolado de forma adaptada a otros espacios como hospitales, asilo, escuelas, cárceles y fábricas. Justamente, las arquitecturas monárquicas diseñadas magnánimamente para ser vistas y contempladas por cualquier transeúnte -como los viejos palacios- ahora han trocado su suerte a otro fin: el control interno articulado y detallado. Con esto se busca y persigue, como principal objetivo, el buen encausamiento de la conducta con el consecuente castigo a la transgresión de esta.

Según Foucault (2002), el modelo urbano pasa a ser la matriz desde la cual se conciben las reglamentaciones que se aplican al Estado en su conjunto. Desde esta lógica, la espacialidad de una urbe expone sus propios peligros que deben de ser controlados y administrado por parte del Estado, esgrimiéndose una contienda entre el ejercicio del poder político y el espacio del territorio. A partir de aquí, toda vida comunitaria expone al espacio como un lugar fundamental para la actuación del poder. Desde esta perspectiva, se circunscribe una reacción entre espacio, tecnología (como dispositivos donde se encarnan y hacen efectivos los ejercicios del poder) y aquello que pone en peligro al cuerpo de la sociedad.

En sintonía acorde a lo evidenciado por Foucault, Paul Virilio (2006) afirma que la capacidad territorial es proporcional a la capacidad de memoria que uno posea. Cada persona posee un mapa mental que nos impide de una u otra forma, perdemos en una ciudad ya que cada uno de nosotros somos urbanistas sin saberlo. Cada sujeto es un experto en tiempo y espacio que va de lo más cercano a lo más lejano en nuestro propio mundo mental. Es decir, que cada paisaje, cada lugar, remite indudablemente a una referencia de nuestra memoria o al menos esta relación era así hasta que esta relación fue contaminada por la virtualidad espacial. Según este autor pasamos de la geopolítica de las naciones a la metro-política de la globalización tal como, en su momento, las ciudades-Estados fueron reemplazadas por las Naciones. De esta forma, si el pasado nos remite a ciudades fortificadas diseñadas para que el peligro externo no pudiera alterar la paz interna (bridando identidad, seguridad y pertenencia) la modernidad ha traído consigo no sólo vértigo y saturación, sino también un mundo tecnológico donde se subvierte este orden homogeneizando, etiquetando y estigmatizando como peligroso al otro que vive más allá de la muralla. Efectivamente, este será el germen que facilite el

temor a ese *otro* invadiendo cada recoveco de la ciudad y condenando al ciudadano que, a mayor introyección panóptica del exterior mayor será el miedo interior. “La ciudad desde su origen no ha dejado de equipar al cuerpo geopolítico de las sociedades para disciplinarlo, entrenarlo gracias a sus catastros, a sus defensas y a la potencia de su producción económica y estratégica” (Virilio, 2006: 127)

Lo antes esgrimido, nos conduce a pensar que la relación entre espacialidad y territorialidad, quedan configuradas y definidas en el imaginario social a través de los dispositivos de poder y saber, instituyendo modos de vida en el cuerpo de una comunidad urbana. Efectivamente desde las posturas de Virilio (2006) o Foucault (2002) la relación entre espacialidad, poder, saber y territorialidad condicionan prácticas y discursos al interior del cuerpo geopolítico de las sociedades, promoviendo y provocando un orden homogeneizador que etiqueta y estigmatiza a todo aquello que no reproduzca la misma lógica de normalización.

De esta manera y acorde a lo definido hasta aquí, espacialidades y territorialidades encuentran puntos en tensión en su polisemia, en su recorte epistémico acorde a cada época y disciplina, así como también al uso del término desde lo urbanístico, político y social acorde al recorte en zonas, principalmente en regiones periféricas a las grandes ciudades. Estas regiones relegadas en Argentina normalmente usan el término de barrios, villas o, simplemente, comunidad.

Debido a esto, sería importante entonces poner bajo la lupa al concepto de comunidad que, cargado de insignias, estigmas y semblantes, aporta otra perspectiva para estudiar las nociones hasta aquí desarrolladas. Tal como se viene exponiendo en párrafos anteriores, sería relevante señalar que la palabra comunidad proviene del latín *Communitas* que, en coincidencia con la Real Academia Española (RAE, 2001), hace referencia a: “una cualidad de común que pertenece o se extiende a varios” o un “conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes”. Pero también puede asociarse a la palabra *Communis* que significa hombres conviviendo juntos en un espacio, compartiendo algo. Es decir que, desde esta mirada, se aprecia por comunidad a un: “Sistemas de relaciones sociales en un espacio definido, integrado en base a intereses y necesidades compartidas” (Kisnerman, 1984: 33). De esta forma, un espacio es algo que se encuentra más allá de lo objetivo y, por lo tanto, no se debería

seguir asociando áreas geográficas a comunidades, sobre todo porque estas últimas se darían a través de un proceso de construcción. En idéntica sintonía, Ander Egg (1982) sostiene que, por comunidad puede entenderse a:

Una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más íntimamente entre sí que en otro contexto. (p.21)

Pese a lo expuesto, el concepto de comunidad se presenta como uno de los más ambiguos y controvertidos de las ciencias sociales ya que, al igual que el concepto de territorio, posee una polisemia promovida por la segmentación de puntos de vista de las diferentes disciplinas, así como también, a cierto sesgo producto de sus herramientas técnicas y metodológicas. En el afán de encontrar una perspectiva amplia y unificadora, la psicología comunitaria esgrimida por Maritza Montero (2004) presenta al concepto de comunidad como estudiado en múltiples ocasiones. Tal como cita la autora venezolana, Hillery en 1955 ya había encontrado más de noventa y cuatro definiciones diferentes en el campo de las ciencias sociales. Basándose en relecturas, destaca que por comunidad puede entenderse: “a un grupo en constante transformación y evolución, que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social”. (Montero, 2004:100) Desde este enfoque, la comunidad nos remite a un grupo histórico social que expone una cultura, una pluralidad de vidas, -con necesidades e intereses compartidos desarrollados en un espacio- marcadas por la dinámica de los actos, saberes, afectos, comunicación e información.

Pero, más allá de las definiciones antes vistas, no se puede dejar de lado que Bauman (2006) considera a la comunidad como una forma de aludir al bíblico paraíso perdido. Un lugar cálido, donde nos sentimos entendidos, cuidados, contenidos, libres y seguros. Este paraíso se ha ido alejando en la medida que se ha reforzado la seguridad, cediendo libertades y aumentado el individualismo por sobre la vida en comunidad.

Esta concepción de comunidad choca de pleno con la visión expresada desde algunas lecturas que sostienen que la vida por fuera de lo interrelacional no existe. Es decir, el

acento se coloca en el vínculo junto a otros donde un dios absoluto y universal no puede ser pensado y la existencia solo se da en la con-vivencia. Por lo tanto, el sentido de comunidad no hace solo referencia al marco a una espacialidad/territorialidad que otorga sentido y pertenecía en pos de satisfacer necesidades, sino que, por otro lado, es estar junto a otros para existir. Tal como expone Rivera Cusicanqui (2018) cabría pensar una zona -Taypi ch'ixi- donde no existe síntesis a un pensamiento universal, sino que es una región gris, machada, que habilita a habitar las contradicciones en una convivencia que no busca por finalidad un orden social homogeneizador y posible de ser protocolizado. Un Buenvivir desde un espacio de fricción donde lo “Otro”, distinto y mestizo, no funda una relación o comunidad, sino que es parte de ella mucho antes de nacer.

Acorde a lo antes citado, Dominguez Lostaló (2011) expone que una comunidad se define y constituye, a través de un sistema de convivencias, siempre en movimiento, que institucionaliza un dispositivo de reglas y valores, cuyo objetivo fundamental sería la satisfacción de necesidades para poder existir. Para que esto último sea posible, sería requisito elemental establecer una condición: a) de tiempo: donde lo histórico y la memoria viabilicen una relación por fuera del presente; b) de espacio: donde se facilite la búsqueda de un bien común compartido evitando que el grupo sea una suma de individualidades y, por último, c) de identidad: que, partiendo de los puntos anteriores, habilite un equilibrio simbólico y vincular, sentido (más que representado) por la comunidad. Todos estos puntos se encuentran organizados a través de un proto-vínculo comunitario del cual emergen las relaciones de solidaridad entre los habitantes de un lugar. Este sentido de comunidad, si bien otorga pertenencia e identidad a los miembros que la componen, no habilita a los académicos a caer en una postura romántica de eliminar toda diferencia social o de poder propia a todo grupo humano.

En síntesis, espacialidad, territorio y comunidad, mantienen su trato íntimo con diversas redes de poder -consustanciados en distintos dispositivos- que apuntan a controlar y disciplinar los distintos modos de producción de subjetividad. Desde esta perspectiva entonces, se puede enunciar que una cartografía puede ser entendida y abordada desde lo semiótico y hermenéutico de forma dinámica, donde se hace evidente una microfísica del bio y geo-poder. De esta forma, se puede decir junto a Rosso (2018): “Quien tiene

acceso a la elaboración de la cartografía es más susceptible de dotar al espacio con determinaciones de poder.” (p. 57)

1.2. Apreciaciones sobre la construcción cartográfica desde un posicionamiento decolonial. Mapas, comunidades e inseguridad desde nuestro margen.

Desde los albores de la humanidad se ha intentado ubicar espacialmente a muchas de las actividades llevadas a cabo durante la vida. Así, en occidente, -a inicios de la modernidad- se llegaron a construir mapas que, hasta el 1500, situaban todo lo extraño y peligroso en los márgenes de sus esquemas. Quizás, en esta época, las bases epistémicas y políticas de las cartografías siguen construyendo márgenes bajo la misma égida.

Para pensar un poco desde esta coyuntura cabe destacar a un navegante nacido en Flandes llamado Gerard Kremer, quien después latinizó su nombre como Gerardus Mercator, y en el año 1569 diseñó la proyección que lleva su apellido. Allí plasma la figura del mapamundi más difundida a nivel mundial y que, aun hoy, sigue en uso. Si bien la construcción de esta gráfica tuvo sus avatares e influencias, más allá de los deseos y especulación de su autor, según Zamora (2016), se instituye una hegemonía visual de 450 años que posiciona e instaaura convenciones de forma permanente en las representaciones mentales de varias generaciones.

Casi al mismo tiempo, durante el siglo XVI, el cronista Felipe Guamán Poma de Ayala escribe un voluminoso trabajo para el rey de España el cual consistía en detallar la vida y costumbre de su cultura. Allí uno puede apreciar una serie de dibujos explicativos donde se ubica entre ellos, un mapa que expresa la distribución y filosofía del pueblo quechua. Lamentablemente, para las intenciones del autor, este documento nunca llegó a manos de Felipe III reapareciendo en el siglo XX en una biblioteca de Copenhague.

El mapa de Guamán Poma de Ayala gráficamente no aportaba demasiado, desde la óptica de las ciencias occidentales, a la descripción geofísica o política del denominado imperio inca, aunque sí expone los afectos, historias, mitos y sentidos de la comunidad. De igual forma, en occidente, muchas cartografías anteriores a 1492 presentaban límites poco claros y cargados de simbolismos acorde a la religión católica.

Será recién en 1974 que un autor de origen alemán, Arno Peters, basado en el trabajo del cartógrafo inglés James Gall (1855), presenta la proyección Gall-Peters donde además denuncia que la proyección Mercator no sólo no es una proyección fidedigna de la realidad, sino que, a su vez, impone un marco de construcción que denomina como de fuerte carga ideológica.

La discusión sobre la utilización de las proyecciones Mercator o Gall-Peters se definió, al menos en parte, cuando en 1979 la ONU tomó cartas definitivas en el asunto considerando a la proyección de Gall-Peters como oficial para su trabajo territorial. Este tipo de estudios afirmarían entonces, que la deconstrucción cartográfica puede ser pensada como un peldaño en los procesos de descristalización de una epistemología basada en una mirada eurocéntrica. “*Mapamundi* refleja, al igual que esquemas mentales y estereotipos culturales, intereses de poder y un afán de imponer este a través de imaginarios muy potentes que se enraízan en el subconsciente colectivo de generaciones enteras” (Estermann, 2015:74). Quizás por este motivo, hoy en día, muchas comunidades denominadas como periféricas o marginales al poder central, expresan sus límites y relaciones a través de recuerdos y vivencias, considerados por el saber científico “*occidental*” como datos superfluos o innecesarios para la construcción de una cartografía.

Por tal motivo, Grosfoguel (2006) afirma que, en las ciencias occidentales, el sujeto que enuncia siempre queda oculto y desconectado de su localización geo y corpo-política, de las relaciones de poder y de la producción epistémica, generando así la creación de un mito universalista, homogeneizador. Tal como lo indica Mignolo (2016) “La colonización del espacio y el lugar siguió patrones similares a los de la colonización del tiempo y la memoria” (p.313)

Mignolo (2016) enfatiza a lo largo de su trabajo que América fue “colocada” en el mapa desde la cosmovisión histórica y epistémica de Europa, reforzando el control de los territorios y la colonización del imaginario social desde ambas orillas del atlántico. De esta forma, se invisibilizaron las diferentes conceptualizaciones sobre el espacio que no contemplaban al mediterráneo como centro geopolítico. Será a través de la alfabetización de los habitantes de las colonias ubicadas en el “nuevo mundo” que se completó y complejizó este imaginario social de mundo, proyectando una única imagen

en una cartografía eurocéntrica, amarrando lenguaje, mapa y mundo. De esta forma, Mignolo (2016) nos señala una colonización de lo espacial y territorial donde las medidas europeas para cartografiar, administrar las tierras y las personas no han tenido aun el efecto de opresión y silenciamiento deseado por sus gestores. Esto se debe a que las comunidades –pese los esfuerzos labrados en más de 500 años avasallamiento permanente- han mantenido silenciadas pero vivas sus tradiciones, organización territorial y, en gran medida, su identidad cultural. Una identidad que no crece en el vacío, sino que se encuentra enmarcada, configurada y predestinada por un paisaje atemporal que la define, dejando en la piel de sus habitantes las marcas del paso del tiempo y del estar allí.

Desde esta lectura decolonial, la noción de paisaje cobra vigor en la letra de Kusch quien en 1953 publicó: “la seducción de la barbarie”. Allí expresa: “El americano es ambivalente porque constituye, frente al paisaje, una definición invalida, a la que se le amputó la conexión a la tierra. Tiene consciencia de ello y por eso busca en el paisaje las raíces que le faltan”. (p.35) Para Kusch, la parte demoniaca del americano –eso que escapó a la evangelización del proceso de colonización- se encuentra enraizada a la tierra en lo más profundo de su inconsciente, pulsando siempre por advenir, entorpeciendo la evolución o desarrollo siempre de la mano de lo blanco, limpio y ordenado.

Así, el ser americano profundiza una dualidad donde el desarrollo queda inscripto como discurso consciente de una práctica individual, pero conviviendo con una práctica comunitaria (vincular) del estar anudada al suelo, a lo irracional. Una forma de pensar, sentir y estar siendo, que no puede analizarse desde afuera o desde arriba sino desde adentro. Por ende, la cultura solo sería posible por medio de una alianza inevitable con un suelo. Una tierra imposible de ser adjetivada como enunciado, representación, sustancia o cosa pero que, sin embargo, pesa. (Kusch, 1976) De esta manera, germina un arraigo que posibilita y habilita a la vida, pero sin un necesario movimiento instituyente, salvo que se piense a este como un perpetuo renacer de lo comunitario a través de un vínculo que hermana en una posibilidad de estar y ser junto otros. Por tanto, la cultura es un punto inexcusable de anclaje político y geográfico donde el sujeto está ahí siendo con su paisaje.

Tal como expone Agüer (2016) entonces, el continente latinoamericano nos expresa, desde su cara más silenciosa, el sentido de un espacio en el que caben muchas territorialidades. Tantas como culturas, historias, palabras y afectos caben. Así, nuestro paisaje fue y es tergiversado, reciclado, una y otra vez sobre sí mismo, pero, sin embargo, fomentando una territorialidad subjetivada e íntima -que gravita- brindando identidades más allá de todos aquellos emblemas, nombres y los símbolos impuestos. Por este motivo, desde esta perspectiva, plantear múltiples identidades desde nuestra geo-cultura amparados en el trazando de límites, fronteras, nombres, o estilos de vida, es casi un sinsentido. Asimismo, y en sintonía como lo expuesto en el apartado anterior en relación a la vincularidad entre tiempo y espacio, Agüer (2014) señala que la cartografía no es un discurso exclusivamente espacial sino es crono-tópico. Esto quiere decir, que es un instrumento donde se expresa un sistema de relaciones que condensa tiempo y espacio, así como también la memoria, oralidad, afecto y sentido de una comunidad. Por lo tanto, un mapa expone las tensiones vinculadas a las relaciones de poder, así como también a aquellas propias al paradigma del saber de una época. Desde esta perspectiva, en todo caso que se trabaje en una producción cartográfica, si reintroducimos la cotidianeidad y borramos el carácter pasivo otorgado a lo espacial a través de la ciencia positiva, habilitamos una dimensión conflictiva, heterogénea, dinámica y activa. De esta forma, dejamos de lado el objetivo de representar y de congelar en el tiempo los lugares más cotidianos a través de la creación de un mapa, para que lo territorial nos hable y nos deje en evidencia, análisis y estrategias políticas-espaciales, silencios, vínculos y opresión.

De lo anterior se desglosa que, según Mignolo (2014), una vez que analizamos la geopolítica y la corpo-política desde lo epistémico y hermenéutico se arriba a la conclusión que ellas imperiosamente coinciden con las necesidades, deseos, y sentimientos de todos los habitantes del planeta con lo cual promueve y genera tantas luces como sombras en este sistema-mundo. Desde esta perspectiva, el *Ser* para Mignolo (2019) se manifiesta a través de un cuerpo marcado, racializado, ubicado en un espacio y tiempo geo históricamente determinado, que extingue la posibilidad de hablar y articular sentidos condicionando así, la construcción subjetiva. Con este análisis se sostiene entonces que, a través de la cimentación de una matriz colonial del poder, se configura un sistema racial que clasifica lo social acorde a los intereses del mundo occidental eurocéntrico, capitalista y patriarcal.

Por lo tanto, se puede considerar a un *Otro político* entendido en un sentido amplio - como señala Mario Vilca (2009)- donde su construcción nos remite a pensarlo no como objeto sino *subjectum* (sujeto). De esta manera espacio, territorio, comunidad e inseguridad se corporizan como sujeto de lo social, psicológico y filosófico exponiendo las marcas de lo cultural/vivencial. De esta forma, un cuerpo geopolítico que incluye y excluye en su cartografía acorde a la memoria, la historia y lo vivenciado a lo largo de los años no puede ir separado de la noción de seguridad. Para ahondar más en esta lectura cabe introducir y desarrollar los conceptos de seguridad e inseguridad vinculados a lo territorial, sin por ello perder de vista que según Cesaire (2006) la relación de dominación y sumisión convierte a colonizador en vigilante, en suboficial mientras que el hombre colonizado, cosificado, es un instrumento más de la producción. Así, según el autor antes mencionado, el modelo moderno de vida se ha instalado en las coyunturas de viejas injusticias; el odioso racismo en las antiguas desigualdades. Por lo tanto, todo modelo de construcción de inseguridades es promovido a partir de asimetría en la distribución del poder; causa y usina de diferencias necesarias para la distribución y aplicación de este.

1.3. La construcción moderna de un binarismo necesario para controlar y vigilar: Seguridad e inseguridad.

Uno de los méritos de Foucault (2006) en materia de seguridad quizás sea el haber buscado promover una genealogía que centrara su interés en indagar la gubernamentalidad, el biopoder y la biopolítica. Desde esta perspectiva, la seguridad se distingue y distancia el código legal del dispositivo disciplinario. Esto es debido a que la misma, va de la mano de las técnicas de vigilancia que coaccionan sobre la conducta y vida de los individuos de una sociedad. Tecnologías que tendrán por objetivo transformar las técnicas legales, jurídicas y disciplinarias a través de dispositivos específicos. Así entendida la seguridad, por lo tanto, perseguirá como misión acondicionar los medios en función de acontecimientos, desde un marco polivalente y en continua transformación. De esta manera, lo que la soberanía es con relación a un territorio proyectando (un problema para la localización de un gobierno) o la disciplina es a la arquitectura (ejemplificada en el modelo panóptico jerarquizando, examinando y normalizando) la seguridad es a su camaleónica multifuncional y aleatoria flexibilidad. La disciplina entonces será centrípeta ya que concentra, encierra, aísla y protege

capitalizando su atención en un espacio, donde su poder y mecanismos actuaran sin límites ni frenos. Pero, por otro lado, el dispositivo de seguridad tiende a ser lo opuesto: es centrífugo ya que, en sí, posee una tendencia a ampliarse y extenderse, donde lo estrictamente reglamentado de la disciplina pasa a ser algo más permisivo.

En síntesis, seguridad y territorialidad para Foucault (2006) se encuentran íntimamente relacionadas a través de cuatro rasgos: a) estudiar los espacios de seguridad, b) el tratamiento de lo aleatorio, c) las formas de normalización específicas de la seguridad y, por último, d) la correlación entre técnicas de seguridad y la población (p.27). Así, se expresa que las técnicas de biopoder ya no solo recaen sobre los cuerpos dóciles, analizados en *vigilar y castigar* (2002), sino que ahora lo microfísico del poder, apunta también sobre el pueblo en su conjunto.

Por otro lado, si razonamos junto a autores provenientes de la sociología, se puede afirmar que la inseguridad puede ser asociada a un sentimiento (Kessler, 2009), un fenómeno (Bauman, 2004), un dispositivo (Foucault, 2002), o inherente a una vigilancia líquida (Lyon y Bauman, 2013). De esta manera, la inseguridad se expresará como un concepto -o instrumento- de análisis polisémico y versátil que, dependiendo de la lupa epistémica utilizada, promoverá interpretaciones diversas.

En este orden de pensamiento se entiende el planteo de Kessler (2009), quien considera a la inseguridad como algo más que una percepción o sentimiento y, por lo tanto, irreducible a la concepción de miedo al delito. Binder (2004) por su parte, afirma que, el miedo al otro trae como secuelas múltiples inseguridades vinculadas al debilitamiento del sentimiento de comunidad y a la idea de orden preconcebida por la sociedad. Pero, para no reducir esta apreciación a lecturas superficiales es destacable la existencia de una inseguridad objetiva y otra subjetiva. La inseguridad objetiva para este autor es aquella que se evidencia a través de los hechos producidos en un lugar y tiempo determinado. Es decir, hechos cuantificables y posibles de ser estudiados objetivamente. Como contraparte existiría una dimensión subjetiva -o también llamada sensación de inseguridad- que es el temor o miedo, sentimiento de fragilidad o inestabilidad, frente a algo que causó, cause, causaría daño.

A su vez Bauman (2006) asevera que, el concepto de seguridad va íntimamente ligado a los marcos pre-configurados de vida en comunidad. Es decir, la seguridad moderna se afirma en la pérdida de libertades y en el alejamiento de la vida en comunidad. Además, David Lyon en una entrevista a Bauman (2013) expresa que Didier Bigo, asocia la disciplina y seguridad foucaultiana al concepto de vigilancia. Esta vigilancia se haya conectada a la idea de seguridad, donde un conjunto de aparatos y técnicas de rastreo (siempre mejorados en un mundo de riesgos) brindan el marco necesario para el fermento de promoción de inseguridades. Según Bigo, (citado por Lyon y Bauman, 2013), hoy en día puede pensarse en la existencia de un banóptico donde las tecnologías -por ejemplo, de elaboración de perfiles biométricos- facilitan la creación de una maquinaria de vigilancia y exclusión. De esta manera, Lyon y Bauman (2013) confirman la creación de “(in)seguridades globalizadas” (p.35) surgidas de “gestores de la preocupación” (p.35), tales como la policía, las compañías aéreas, empresas de seguros, etc. Así, las burocracias transnacionales de vigilancia y control trabajan ahora a distancia para rastrear y controlar los movimientos de la población. Un complejo de tecnologías interconectadas, que se adecuan perfectamente bien a los dispositivos señalados por Foucault en *vigilar y castigar* (2002). Salvo por la particularidad que el ojo del panóptico ya no sólo está interiorizado, sino que también funciona como una mirada que todo lo selecciona y compara con los modelos de “normalización” de los grupos aceptados. Por lo tanto, este complejo de tecnologías interconectadas cataloga, estigmatiza y excluye a los fines de garantizar seguridad a los individuos de una comunidad.

Por su lado, Wacquant en su libro *parias urbanos* (2001) destaca la existencia un nuevo régimen de marginalidad urbana. Una marginalidad que se configura y desplaza hacia una nueva pobreza. Teniendo en cuenta lo antes esgrimido, resalta cuatro tipos lógicos de estructuras que alimentan la nueva marginalidad: a) La dinámica macrosocial: de donde se reaviva la desigualdad social a través de nuevos recortes; b) la dinámica económica: expresada en la metamorfosis del trabajo de mano de obra desocupada o de bajo recursos; c) la dinámica política: evidenciada en un reverdecer reciclado de la figura del Estado de Bienestar y, por ultimo d) la dinámica espacial: que versa entre la concentración urbana de los llamados guetos o barrios populares, y la estigmatización de dichos lugares.

Con relación a este último punto, Wacquant (2001) describe y analiza una estigmatización territorial, donde la Nueva Pobreza se encuentra con un estigma asociado a la residencia de los espacios restringidos y segregados. Barrios de exilio, citados por Dubet y Lapeyronnie, considerados como zonas propias y cercanas lo vivenciado durante la época de la peste. Hablamos entonces de una organización periurbana, un cinturón rojo, donde las personas de bajos ingresos quedan confinadas a un etiquetamiento segregativo constante y en aumento, asociadas también a delito, violencia y desorden, marcados por discursos xenófobos y etnicizaciones del espacio urbano. Lentamente, a través de este proceso, se va demonizando determinadas zonas y asentamientos, distanciando los unos de los otros. Los otros de nos-otros.

Para Wacquant (2001) el barrio ya no habilita un espacio que garantiza seguridad, sino que por el contrario se ha convertido en un “campo de batalla lleno de peligros” (p.179) a causa del debilitamiento de los lazos comunitarios. Esto último se debería, en parte, al retiro de los sujetos colectivos al ámbito del consumo liberal, mercantil, privatizado. Justamente, sumadas las denominadas estrategias de distanciamiento, se termina por socavar los vínculos solidarios locales, afianzando estigmas y etiquetamientos despreciativos sobre la comunidad y sus habitantes.

Un emergente de suma significación vinculado a lo antes expuesto por Wacquant a nivel nacional, ha sido plasmado en un estudio de Svampa (2004) en torno a las relaciones establecidas entre los habitantes de los barrios cerrados construidos a finales de la década del 90. Según esta autora, durante los años del neoliberalismo de los 90's los espacios que posibilitaban la integración social pasaron a ser abandonados o temidos por una inseguridad creciente en el ámbito público, dándose lugar entonces a la creación de barrios cerrados o *countries*. Comunidades amuralladas y monitoreadas de forma permanente por seguridad privada y donde lo peligroso quedaría por fuera de sus fronteras. En estos barrios, se impone entonces un control de la diferencia a través de reglas que exhibían roles y posiciones de orden económico, relacional y de clase. De esta manera, se fueron rompiendo toda posibilidad de lazos de solidaridad entre lo diverso, así como también, se fue volatilizand o toda potencial empatía con un otro diferente. En consecuencia, se promovió un “urbanismo de las afinidades” (Svampa, 2004: 59) donde se evidencia, homogeniza y cristaliza una nueva lógica de alianzas en lo socioespacial. Precisamente, se afianzan distintas formas de construcción de

subjetividades, propias a un diferente estilo de vida y de organización social promocionándose ciertas lógicas que incluyen hacia adentro del espacio urbanizado seguro y otras que excluyen hacia afuera, hacia lo inseguro, del barrio cerrado.

Afin a esta óptica, Robert Castel (2004) destaca que la “inseguridad moderna ya no sería la ausencia de protecciones, sino su reverso.” (p.12). Con esto refiere a que, hoy en día, una persona se siente libre de peligros al momento de encontrarse rodeada se sistemas –principalmente aportados por la tecnología o muros- que le brindan un servicio de seguridad o un barrio cerrado. Debido a esto, la propia búsqueda de instrumentos que garanticen este bienestar expone al sujeto a una constante inseguridad y, por tal motivo, “el sentimiento de inseguridad no es un dato inmediato de la consciencia” (p.13) sino que se da a través de un proceso lento vinculado al consumo. De esta manera, la sensación de inseguridad no proviene necesariamente de los otros (o del medio) sino, particularmente, de una sensación continua de vulnerabilidad impulsada por la persona que evita ser dañada. Ante este panorama, Castel (2004) menciona que existen dos tipos de coberturas que intentan neutralizar la inseguridad: una brindada a través de la protección jurídica y civil propias, a un Estado de derecho y, la otra; por medio de la protección pública de un Estado social. Para este autor, “la seguridad debería de formar parte de los derechos sociales en la medida que la inseguridad constituye una falta grave al pacto social”. (p.115) Es decir, que la inseguridad se establece porque ya no es posible hacer sociedad junto a otros, en el mismo espacio y tiempo.

Castel (2013) retoma parte de lo anteriormente expuesto, pero ensamblado los conceptos de inseguridad y riesgo. En tal caso, a mayor riesgo, mayor será el sentimiento de inseguridad con respecto al porvenir de una persona. Esta relación entre riesgo e inseguridad es una característica dominante en el contexto político y social actual, donde paradójicamente también a mayor seguridad, mayor sentimiento de inseguridad. Esto es así, debido a que un individuo puede tener todo un abanico de posibilidades para estar protegido, pero al mismo tiempo, madura el miedo de perder este resguardo.

Volviendo a Kessler (2014), cabe destacar que bien, puede pensarse una relación entre el delito y desigualdad social, no obstante, también existe aquello que Mary Douglas

denominó: “la presunción de peligrosidad generalizada”. Según esta autora, citada por Kessler, la mencionada presunción conlleva una doble cara donde un sujeto no es presentado como peligroso, pero, sin lugar a dudas, se lo etiqueta como si lo fuera. Con este concepto se busca sintetizar que, si bien existe cierta correlación entre desigualdad y delito, en casos donde se ha logrado disminuir esta desigualdad, no ha tenido el mismo efecto sobre la variable delictual. Por lo tanto, la sensación de inseguridad no mengua. Así, se habilita a pensar una serie de paradojas donde: si bien puede existir más trabajo, también puede manifestarse más estigmatización, impactando en menos oportunidades para determinados sectores de una comunidad. Es decir, por más que se habiliten mejores condiciones de vida (mayor acceso a derechos), esto no significa que necesariamente se distribuyan por partes iguales en la población más desfavorecida y segregada. De esta forma, no se sostendría una negación de lo diferente, pero, aun así, se podría rechazar aquello que se significase como una potencial amenaza.

Afin a lo antes expuesto, Lorenc Valcarce (2009) expresa que la inseguridad puede ser pensada como una preocupación de diferente interés e impacto para todos los grupos sociales. Para el autor antes mencionado, este problema fue construido en el espacio público a partir de la intervención sistemática de un conjunto de actores sociales y políticos que constituyen la red de elaboración de las representaciones y acciones específicas a dicha cuestión. Por lo tanto, la inseguridad es un producto emergente de múltiples objetivaciones producidas por diferentes actores sociales que, inefablemente, vinculamos a la idea de delito. A su vez, en la misma línea teórica que Binder, afirma que se puede ponderar apreciaciones colectivas sobre este fenómeno valorado como “objetivo” (el delito) tanto, así como también, se pueden valorar percepciones subjetivas del riesgo a través del denominado sentimiento de inseguridad. De esta forma, Lorenc Valcarce (2009) sostiene que la combinación de diversos, permanentes y sistemáticos hechos concretos -vinculados a percepciones subjetivas, estrategias simbólicas de estructuración de la sociedad y las palabras de actores públicos- convergen en la decisión social del llamado “problema de la Inseguridad”. En resumen, la inseguridad definida como problema, es una construcción social.

Al mismo tiempo, Míguez e Isla (2010) afirman que: “la sensación de inseguridad obedece a un coctel complejo de elementos entre los que se cuenta al delito, pero que por sí solo, no es determinante” (p. 95). Es dable a señalar entonces que el delito posee

componentes que no se correlacionan necesariamente con la sensación de inseguridad, si bien esta última está muy relacionada con la fragmentación social y con sus efectos sobre las instituciones públicas. En la misma línea de pensamiento, Rodríguez Alzueta (2016) sostiene que el miedo a ser víctima de un delito no necesariamente va unido al delito. Si bien poseen puntos de contacto no necesariamente se asocia de forma mecánica uno al otro. La inseguridad acorde a este autor entonces es descripta como un círculo vicioso donde el miedo opera de manera espiralada y las políticas de seguridad se aseguran su triunfo generando mayor inseguridad; una política sin sujeto. Así se daría forma, sustento, a una máquina de miedo, de inseguridad, que garantizaría su perpetuidad a través de sus muchos recursos y mecanismos. “La máquina excita, exaspera, sincroniza las emociones; evoca imágenes-fuerza y nos pone a todos a ver más o menos la misma película”. (p. 19)

En síntesis, la relación seguridad e inseguridad como fenómeno maniqueo construido por la modernidad, las prácticas sociales consolidadas por medio de la matriz colonial y racializada favorece a la estigmatización y etiqueta de las vidas emplazadas, principalmente, en determinadas zonas urbanas. De esta manera, ya sea como construcción social, consecuencia de orden comunicacional, presiones económicas o simple consumo, se habilita a la posibilidad de restar libertades individuales para mermar el miedo promocionado y autoengendrado por una incesante máquina cíclica y sistémica. En la suma del uno a uno se llega a controlar a la totalidad de la población a través de diversos dispositivos de control y vigilancia que ya no solo sobrepasan al viejo panóptico, sino que ahora se inmiscuyen -con nuestro consentimiento por temor a ser dañados- en nuestra intimidad. El hilo de Ariadna que nos permitía orientarnos en el laberinto de certidumbres culturales, vinculares y afectivas se ha cortado por nuestra propia mano y acto. Tal como lo describe Bauman y Lyon (2013) el uso de la tecnología aplicado para vigilar y excluir por medio de una rigurosa selección normatizante y, por lo tanto, homogeneizante, donde lo diverso no tiene cabida.

De esta forma, seleccionar un territorio para prevenir la violencia, el delito y/o la inseguridad se ha convertido en una tarea delicada y muchas veces discrecional, que busca constantemente parametrizarse y protocolizarse para no promover más injusticias. Desde esta base será de interés llevar a delante un breve recorrido

genealógico criminológico sobre la relación espacio, territorio, delito con su consecuente devenir en la materialización de mapas delictuales.

1.4. Genealogía criminológica sobre el saber/hacer cartográfico aplicado al delito.

La espacialidad y el delito aparecen unidos por primera vez en escritos científicos del siglo XIX en la denominada Escuela de Cartografía Criminológica donde se analizaban zonas o regiones asociadas a determinada clase social que presentaban rasgos de marginalidad. Es decir, no se relacionaba solamente delito y espacialidad sino más bien: clase social, delito y espacialidad (Igarzabal de Nistal, 2007). Cabe destacar entre estos primeros grandes estudios, teñidos por la lógica de la revolución industrial, a los pertenecientes a André-Michel Guerry (1833) y Adolphe Quetelet (1833) quienes en sus tratados resaltaron la correspondencia entre los niveles de criminalidad en una comunidad acorde a la situación social en la que vivían (Igarzabal de Nistal, 2007).

Asimismo, tal como expone Gabriel Anitua (2005) en idéntica sintonía, pero casi un siglo después, se pueden destacar los trabajos provenientes de la Escuela de Chicago que dieron letra y cuerpo a la denominada ecología social. Esta corriente criminológica intentó demostrar cómo las zonas de “emergencia”, los barrios más vulnerables de Chicago, repletos de migrantes esperanzados por el sueño americano, eran más propensos a la trasgresión de la ley penal que a la convivencia en paz. Su metodología consistía en dividir en círculos concéntricos la ciudad (desde el centro a la periferia), indicando qué sectores tenían mayor grado de transgresión a la ley. La hipótesis defendida por esta postura sostiene que la desorganización familiar, la ruptura de la tradición o la falta de propiedad producen aumentos de los índices delictivos (Anitua, 2005). Más tarde y con inquietudes similares, Clifford Shaw y Henry Mc Kay, pondrán la lupa sobre los fenómenos relativos al crecimiento urbano, la integración social y delito, entre otros factores. Estos autores destacan la importancia del estudio de los valores culturales de una comunidad, así como también los factores que propiciaban el desorden social (Anitua, 2005). Para la misma época, con la intención de optimizar y sistematizar la información geo-delictual, se crean los primeros Sistemas de Información Geográfica (SIG) a través de los *pin maps* (alfileres pinchados en un mapa donde las fuerzas policiales hacían un seguimiento territorial de los hechos delictivos) pero debido a los recursos tecnológicos existentes para ese tiempo se debió esperar más de 20 años para que, con el advenimiento de la Computadora Personal, se pudieran

llevar a cabo el cruce de información necesario para un trabajo preventivo –con cierta eficiencia- en materia criminológica (Igarzabal de Nistal, 2007).

Hoy en día y acorde a lo planteado por Laura Vozmediano Sanz y César San Juan Guillén (2006), la información geográfica tiene dos vertientes distintas: la vertiente espacial y la temática. La espacial hace referencia a los mapas o representaciones cartográficas de enclaves naturales o urbanos, y la temática, a tablas que contienen información alfanumérica. La clave del SIG es el enlace que lleva a cabo entre la información geográfica y la temática (sociales, culturales, económicas y ambientales), de modo que trabaja al tiempo con una representación geográfica y sus atributos asociados. De esta forma, se pueden distinguir varios tipos de programas que, aunque puedan denominarse conjuntamente, tienen diferencias fundamentales en su ámbito de aplicación.

A su vez, Igarzabal de Nistal (2007) nos recuerda que a inicios de los años 80's también se revalorizan y re-significan los estudios de la Escuela de Chicago ya que Albert Cohen (Vázquez, Fernández, Planells-Struse y Belmonte, 2014), por estos años identifica en sus mapeos los llamados “puntos calientes”. Lugares que, posteriormente, son utilizados para cruzar la información con los datos cuantitativos obtenidos por ejemplo de la fuente censal, las estructuras familiares barriales u observaciones participantes. En esta misma perspectiva, Cohen y Felson identificaban actividades rutinarias desde donde se estudiaban patrones de comportamientos, posibles de ser ubicados en tiempo y espacio. Patrones basados en rutinas de vida que influirían en la probabilidad de aumentar o disminuir el acontecer de un delito (Vázquez, Fernández, Planells-Struse y Belmonte, 2014). En esta misma línea, también se puede citar la teoría del patrón delictivo esgrimidas por Brantingham y Brantingham (1991) quienes afirman que los patrones de movimiento de delincuentes son iguales a los de cualquier otra apersona, facilitando así la convergencia espacio/tiempo de delincuentes y víctimas. Estos autores más tarde postulan que la concentración delictiva en determinadas regiones de una ciudad es posible gracias a la relación existente de tres tipos de ambientes: Generadores, Atrayentes y Neutros. Desde esta perspectiva, serían generadoras aquellas áreas que concentran una cantidad de personas como pueden ser zonas de oficinas, comerciales o shopping. El ambiente atrayente sería aquel que atrae al delincuente de forma exclusiva a delinquir porque conoce la existencia de oportunidad de éxito en cometer un delito,

como pueden ser zonas de pubs, estacionamientos con poca vigilancia, etc. Las zonas neutras son aquellas que no cumplen con las características anteriores en las que el delito ocurre de forma muy rara o escasa y generalmente están efectuados por personas del lugar. A su vez, Brantingham y Brantingham (1995) concluyen que la mayor parte de los barrios de una ciudad comparten los tres tipos de ambientes, es decir: son mixtos.

Cercana a la lectura criminológica de Brantingham y Brantingham (1991) Kim Rossmo (2015) desarrolló la teoría del perfil geográfico quien sostiene que, si la distribución espacial del delito no es aleatoria -porque se agrupa geográficamente acorde a los mapas mentales que posee el delincuente- entonces se puede pensar en un perfil condicionado por las zonas donde el sujeto lleva a cabo sus actividades de transgresión a la ley. Esta circunscripción de acciones de infracción a una zona determinada es pensada acorde a diversos estudios (Rossmo, 2000; Vázquez, Fernández, Planells-Struse, y Belmonte, 2014) que indican que los delincuentes suelen cometer sus delitos cerca de sus lugares de residencia sin que por ello lleven a cabo sus acciones en su vecindario, combinado así una “*distance decay*” con una zona de seguridad (*buffer zone*). De esta manera, un perfil geográfico puede ser utilizado como un instrumento de provecho para establecer valoraciones sobre un sospechoso ya que posibilita dirigir la investigación, descartando o consolidando pistas y lugares combinando el uso de un sistema de información geográfico (SIG).

Desde otra perspectiva, sustentados en la Escuela Criminológica de Chicago y de los ecologistas sociales, James Wilson y George Kelling sostendrán que “la declinación urbana” es uno de los factores precipitantes en el aumento de la cantidad de delitos concentrados en una determinada región o zona. (Alzuela, 2016) Así, afirma que el crecimiento de una cultura incivilizada o bárbara promueve la idea y vivencia de un ambiente comunitario desordenado, incontrolado e incontrolable. De esta forma se configura la base de la denominada teoría de las ventanas rotas. Según Máximo Sozzo:

La imagen que la “*broken windows thesis*” proyecta es una de “defensa comunitaria”, en la que la comunidad es atacada por los contra-valores del desorden que la impulsan al “espiral de la declinación”, identificados con los “extraños”, los que no pertenecen al ámbito comunitario, que representan una “invasión extranjera” (2016: 9).

Tal como lo conceptualiza Máximo Sozzo (2008), entonces, se llegan a construir diseños y planificaciones de programas preventivos -híbridos entre lo situacional-ambiental, lo social y lo comunitario- con la intención de evitar el delito a través de garantizar la tranquilidad y convivencia entre los habitantes de una vecindad. Precisamente, mediante estas estrategias, se impulsan programas pensados desde lo situacional espacial -o incluso desde lo social comunitario- pero con una lógica que aun busca en lo social el germen de lo patológico, el desorden en lo social (Sozzo, 2016) o en los “*clichés*” cotidianos que hablan del delito y que nunca son analizados en profundidad generando una máquina de inseguridad (Alzueta, 2016).

En base a lo antes citado, Santiago Escobar (2005) afirma que, en materia de construcción de diseños de políticas públicas a favor de la seguridad de los habitantes, es necesario partir de una postura estratégica en torno al conocimiento de los espacios propios de la ciudad. Esta acción logra su objetivo cuando se cuenta con la imprescindible participación de la ciudadanía, ya que sin ella la posibilidad de éxito es muy poco probable debido a que: “la seguridad es un bien que apunta a la calidad integral de vida de los ciudadanos y no solo a la ausencia de delitos”. (p.15) Por lo tanto, teniendo en cuenta lo planteado por María Gudiño (2012), se debe salir de una mirada lineal y simplificada para construir una escena más compleja en torno a la concreción de un delito y su ambiente, evidenciándose factores intervinientes como: lo histórico, económico, político, afectivo, vincular-convivencial, etc. Para afrontar dicha afirmación, esta autora (Gudiño, 2012) propone centrar este tipo de estudios y análisis en un paradigma más amplio tomando en consideración el concepto de Seguridad Humana, afirmando que si el corazón de la In-Seguridad es la vulnerabilidad, el trabajo sobre la seguridad debe de tener como base las condiciones de Desarrollo Humano y sustentabilidad de determinada comunidad.

Desde esta perspectiva, cabe señalar lo expuesto por Dominguez Lostaló (2011) quien sostiene que las comunidades marginales no establecen un vínculo de estimación con la ley escrita porque las formas jurídicas han sido firmadas con su sangre y la de sus antepasados. Por tal motivo, la memoria afectiva, sentida y cognitiva de estas comunidades sería una cuestión de supervivencia que pueden esbozarse en el paisaje, pero pocas veces cartografiarse. A su vez, si retomamos lo esgrimido por este autor sobre su concepción en torno a lo comunitario, tiempo, espacio e identidad se dan en

una relación de interdependencia fundamental para la reducción de vulnerabilidad psicosocial (Dominguez, 1996) de un grupo humano y, crucial para que el mismo no incurra en una vulnerabilidad sociopenal (Puebla, 1999). De la mano de estos principios básicos, se estructuró el diseño del Plan Nacional de Prevención del Delito (PNPD) a cargo del Dr. Ciafardini (2006), donde se delimitaron diversas zonas de implementación por medio de mapeos que contemplaban: la proporción de jóvenes residentes, la incidencia de la pobreza, la cantidad de espacios verdes, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones o juntas vecinales, clubes, sociedades de fomento, entidades religiosas, educativas y de salud, programas de política pública, entre otros factores. Pese a la exhaustiva tarea efectuada, las cartografías confeccionadas fueron representativas en cuanto a su distribución espacial pero poco útiles a fines preventivos, dada la distancia instrumental de la realidad social que buscaban significar.

Desde el año 2016, el programa de comunidades vulnerables (hoy curso de intervenciones institucionales y comunitarias, a cargo del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Trato al Privado de Libertad y acreditado por la Universidad Nacional de La Plata), desarrolla mapeos vinculares, sentido y de recursos comunitarios que promueven no solo el visibilizar zonas de riesgos sino que, junto a lxs vecinxs, se laboran: derechos vulnerados por Estado, límites geográficos recortados por la comunidad, mitos e historias sentidas por sus habitantes, relaciones vinculares entre los vecinos y las instituciones del lugar, tipos de grupos de crianza, entre otros ítems. En consecuencia, esta construcción cartográfica no solo es una imagen de un territorio, un mapa político o de recursos comunitarios, sino que apunta a convertirse en una narrativa afectiva e histórica que significa y expresa, desde adentro, a partir de la palabra de sus habitantes, el pulso vital de una comunidad. Así, tal vez, las soledades impuestas como marca subjetiva; el aislamiento virtual y la compañía globalizada; el control de las cámaras y la pérdida de la intimidad; la marginación y etiquetamiento a partir de no ser una alteridad sino una categoría social; dejen de lado al miedo a lo diverso para poder estar-siendo junto a otros desde una multiplicidad de espacios y tiempos.

2. Elaboración de cartografías delictuales en Argentina

2.1. Breve estudio sobre el uso de cartografías en entes Gubernamentales.

En Argentina se puede apreciar desde hace 20 años, un creciente interés en la construcción de mapas del delito por ser considerado un instrumento de valor a la hora de analizar estratégicamente la transgresión a la ley. Pese a ello, existen provincias como Chaco, Santiago del Estero, Corrientes, Chubut, Formosa y La Rioja donde aún no se ha incurrido en la construcción de mapas delictivos salvo, para el uso estratégico en el área de inteligencia. Es decir que, desde esta perspectiva, los gobiernos mencionados aún siguen estructurando sus estrategias preventivas a un esquema ambiental situacional sin integrarlos en una lectura más amplia y compleja. Teniendo en cuenta lo antes señalado, cabe destacar que desde el año 2018 los municipios de La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca han desarrollado instrumentos vinculados a mapas interactivos donde los vecinos pueden participar denunciando y señalando zonas donde se han cometido delitos sumando, de esta manera, un plan preventivo más integral vinculado a lo socio-comunitario. A su vez, ciudades como Quilmes, Berazategui, Avellaneda y San Martín cuentan con mapeos digitales y construidos comunitariamente desde hace algunos años, pero los mismos han sido llevados a cabo por iniciativa de los propios vecinos. Asimismo, las provincias de Río Negro, Misiones y Jujuy suelen confeccionar mapas del delito (o de Inseguridad) sobre zonas de gran densidad poblacional, cuyo principal objetivo es desarrollar instrumentos que impacten directamente sobre la tasa delictual. Por su parte, las provincias de La Pampa, Catamarca, Córdoba, Río Negro y Entre Ríos laboran con mapas delictuales desde las fuerzas de seguridad provinciales destacando el apoyo del Ministerio de Seguridad de la Nación, para la capacitación y puesta en marcha de algunas experiencias piloto y softwares de diseño nacional.

Por otro lado, algunas de las prácticas destacadas en esta materia provienen de la provincia de Neuquén, pionera en el uso de tecnologías desde el año 2009. Según el informe de gestión del gobierno neuquino, se destacó en ese año la creación de un soporte técnico informático que permitía a la policía provincial: “conocer en tiempo real la situación de la seguridad ciudadana y determinar el esquema de prevención a seguir.” (Sancho, 2017:21) Por su parte, la provincia de Mendoza cuenta con antecedentes de uso de mapas del delito desde el año 2006 desarrollado a través de la página web elmapadeldelito.com, así como también cuenta con valiosas experiencias llevadas a cabo por la Universidad Nacional de Cuyo (Gudiño, 2012). De igual forma, cabe

destacar que, desde hace unos tres años, se ha logrado diseñar un instrumento propio para todo el territorio provincial a través del trabajo de expertos locales.

En base a lo hasta aquí descripto, se observa que, si bien el uso y aplicación de mapas del delito por parte de los entes gubernamentales ha despertado sumo interés en los últimos años, sobre todo para aplacar la sensación de inseguridad entre los vecinos de las grandes ciudades, en muchos casos no han sido tenidos en cuenta para sus propuestas de gestión, ni en sus informes legislativos anuales, ni en sus agendas de novedades. De hecho, en el último tiempo, aquellos gobiernos provinciales, municipales (incluso organismos vinculantes) que presentan este servicio han dejado de hacerlo o al menos han disminuido sus tareas de manera sensible. Tan sólo gobierno de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio de Seguridad de la Nación actuales insisten en invertir presupuesto, recursos técnicos y personal, a tales fines.

De esta forma, se puede aventurar que en materia de seguridad el uso de cartografías delictivas puede ser utilizado acorde al “clima” social o al interés administrativo y de gestión de cada gobierno. Lastimosamente, en muchas ocasiones una política criminal pública visible y de impacto social -inclusive a corto y mediano plazo- no son ponderadas como prioritarias en el marco de una gestión de gobierno como si lo pueden ser la compra de armamento, patrulleros y mayor presencia policial en las calles desde un enfoque situacional. Crítico a este tipo de inversiones y modelo de gestión Irvin Waller (2007) sostiene que, a menor represión, mayor seguridad ya que el objetivo principal de toda administración pública debería ser ir por las causas y no por los presupuestos. Desde esta visión institucional entonces, la inversión de la cartera pública debería de estar centrada en los diversos programas afines a la prevención del delito, analizados y contruidos desde sus causas y no solo en sus factores de riesgo. Pero, como explicita Saín (2004) no es posible un marco de reforma político-institucional si antes no hay transformación cultural en aquellos que toman las decisiones en un gobierno. De esta manera seguridad e inseguridad, y sus posibles abordajes, más que un imperativo ético-político-cultural debe constituirse en un requisito institucional insalvable para la consolidación de una paz comunitaria.

2.2. Breve estudio sobre el uso de cartografías en Organizaciones No Gubernamentales.

En los últimos 10 años se ha favorecido a nivel nacional un importante avance de la participación de las ONG's en materia de aportes al área de seguridad. De esta forma, se ha tercerizado (privatizado) servicios en materia de seguridad a través de: capacitar personal, desarrollar tecnologías y diseño de programas.

Entre las ONG's más destacadas en Argentina, que promueven la creación de mapeos del delito como un instrumento válido para la reducción de inseguridad ciudadana, se pueden mencionar a: el observatorio Fundapro, la ONG Alameda, la fundación metropolitana, CityCop y la Fundación Paz Ciudadana. A su vez, cabe citar la existencia de páginas webs que colaboran, construyendo junto a la sociedad civil, el armado de instrumentos de denuncia anónima sobre el accionar delictivo en determinadas zonas del país. Entre ellas sobresalen: la website www.mapadeldelito.com, así como también el sitio: www.elmapadeldelito.com.ar

A través de estos Organismos No Gubernamentales, se construyeron diversas páginas y hasta apps, que tuvieron su auge entre los años 2014 y 2017 mermando su uso luego del segundo semestre del año 2018. De hecho, haciendo un seguimiento sobre sus programas y capacitaciones estos espacios -en la actualidad- han cerrado sus páginas o presentan una precaria actividad. Por ejemplo, el observatorio Fundapro si bien demuestra actualizaciones de la página hasta el año 2019, en la actualidad se encuentra fuera de servicio y es imposible acceder a sus datos estadísticos o georreferenciales. De igual forma, la ONG la Alameda si bien hizo efectivo el uso de mapas del delito durante los años 2013, 2014 y 2016 a través de la denuncia de vecinos de muchas localidades y ciudades del país, en la actualidad no cuenta con información fehaciente y actualizada. Por su parte, la ONG Fundación Metropolitana trabajó durante el año 2017 sobre temas propios a una lectura estratégica donde se incluía como recurso en materia de seguridad la configuración de mapas delictivos. En la actualidad no presenta avances o información alguna sobre este tema. Asimismo, la plataforma citycop, pensada como un instrumento de alcance global, presenta una interfaz dinámica que promueve la participación de los ciudadanos preocupados por el alza en el delito y la búsqueda de “combatir la delincuencia” según cita en su propia página. (<https://www.citycop.org>). Pero, de igual forma, y por más de contar con numerosos anunciantes, citycop.org sólo

registra actividad hasta mayo del 2018. Por otra parte, las páginas webs www.mapadeldelito.com y www.elmapadeldelito.com.ar tampoco presentan movimientos en los últimos dos años, destacando particularmente que el último sitio web citado se encuentra fuera de línea por medidas tomadas durante la gestión de la ministra Bullrich.

Asimismo, la Fundación Paz Ciudadana en lo que respecta a mapas del delito, sostuvo una experiencia de dos años en materia de trabajo territorial en el partido de General Pueyrredón cuya proyección derivaría en la construcción de una cartografía digital de uso comunitario. Pero hoy en día, no presenta actividades vinculadas a esta temática y, el sitio proyectado para el mencionado municipio tampoco registra actividad.

Es decir que, el trabajo llevado a cabo durante los últimos diez años, con gran impacto en las redes sociales y medios de comunicación a partir de las ONG's, páginas webs, o fundaciones, si bien prestan múltiples servicios, la construcción de mapas del delito a través de la participación de vecinos ya no es una de ellas. De hecho, todos los trabajos efectuados han cesado entre enero del año 2017 y los primeros meses del año 2018 quedando vigentes aquellos programas provenientes de direcciones de inteligencia, propias a entes gubernamentales.

En el ámbito nacional, desde esta tesitura es dable a señalar que, según documentos e informes oficiales, el 75% (18 de 24) de las provincias argentinas destinan el uso de los mapeos delictuales para garantizar una política pública que impacte en la sensación de inseguridad de la población en general. Acorde a lo presentado en materia de seguridad ciudadana las cartografías, o detección de zonas calientes, siempre han sido un instrumento de interés para las fuerzas de seguridad, aunque su potencial ha sido restringido a prácticas de investigación o inteligencia vinculadas a la prevención, disuasión o resolución de casos. Por lo tanto, en pocas ocasiones se trabaja de forma integral y dinámica, considerando al delito como un hecho social propio al conjunto de la sociedad y no como un emergente aislado de una población.

De esta manera, en la mayoría de los casos analizados, frente al aumento de la sensación de inseguridad y al bombardeo mediático, los gobiernos promueven la instalación de distintos instrumentos que controlan y vigilan la vida cotidiana coartando libertades

individuales e intimidad (Bauman, 2013). En esta misma línea de acción, algunas de las ONG's consideradas para este trabajo, han aportado estudios de campo, encuestas de victimización y/o análisis de casos para organizaciones vecinales, así como también han colaborado con diferentes agencias estatales (nacionales, provinciales y locales), brindando capacitaciones, asesorías o asistencias técnicas a través de contrataciones. Así, se ha dado un incremento de la en la utilización de los mapeos digitales a través de softwares fabricados por organismos transnacionales, que ponen el acento en delitos contra la propiedad y la vida. Aunque es importante señalar que, por otro lado, este recurso web a cargo de empresas subsidiarias locales han caído en desuso, al mismo ritmo que los medios de comunicación nacionales han dejado de publicar en las noticias policiales infografías de mapas delictuales.

2.3. Argentina en contexto: el uso de la cartografía delictual a través del estudio de documentos de organismos internacionales.

Para la Organización de los Estados Americanos (OEA), el uso de mapas se hace en situaciones muy concretas, principalmente vinculadas a georreferencias de actores institucionales o diagnósticos territoriales. Tal es el caso observado en el trabajo llevado a cabo en Honduras, a través del documento: *Mapeo de actores sociales: VIH y violencia contra las mujeres en Honduras* (2010). Allí, se puede apreciar el uso del territorio como contiene de actividades humanas, sin referencias vinculantes a la interrelación entre territorio y personas o circunscrita exclusivamente a un análisis proyectivo de riesgos. Este tipo de construcción cartográfica deja de lado la posibilidad de exponer la variable temporal reduciendo su lectura a una fotografía de un momento.

Por lo tanto, el mapeo de actores sociales no expresa factores históricos, simbólicos o culturales sino más bien un aquí y ahora perpetuo cayendo casi en la categoría de no lugar planteada por Augé. Como consecuencia se puede promover diseño de acciones que no concuerdan con la realidad temporal de cualquier comunidad o país. Los habitantes de un suelo no solo erosionan la espacialidad, sino que la transforman y hasta la trasladan por medio de migraciones, imaginarios, acciones y sentidos construidos a través de vincularidad.

Por su parte, la Cruz Roja y la Medialuna Roja Internacional (2007) en cambio, proponen al mapeo comunitario como un instrumento de valor para visualizar los

recursos y servicios de una comunidad, así como también facilita la detección de zonas de riesgo. Según este organismo, para poder llevar a cabo este trabajo se debe tener en cuenta la existencia de ciertas dificultades en su construcción vinculadas al nivel de representatividad, posibilidades de interpretación y sesgo, por la mirada de un colaborador o miembros de la comunidad. A su vez, estos organismos también cuentan con el apoyo de datos obtenidos por programas georreferenciales; optimizando así, recursos en zonas de riesgo o de hostilidad extrema, en territorios bajo conflicto bélico.

Cabe destacar entonces, que el diseño de una cartografía para este organismo puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte sobre todo cuando se lleva a cabo una misión en territorio bajo conflicto bélico. Por este motivo, es dable a resaltar que no solo lo georreferencial es de sumo valor sino también el constate cambio de escenario en torno a lo convivencial se convierte en vital para un buen desempeño de la tarea consignada.

La OTAN, por otro lado, para sus actividades requiere de programas que faciliten el acceso a la información de forma rápida y precisa, para que logren sus objetivos, acorde a sus recursos y logística. De esta manera, los sistemas de georreferencia agilizan lo operativo, administrando, analizando y visualizando datos a través de servicios y aplicaciones SIG.

Esto último, habilita a favorecer las relaciones interinstitucionales entre entes gubernamentales, organismos internacionales y empresas privadas tanto para el desarrollo de estas nuevas tecnologías, así como también para la capacitación del personal destinado a esta función. En este terreno, es dable a destacar al DGIWG (*Defence Geospatial Information Working Group*). Este es un foro técnico especializado en el ámbito de defensa que, desde 1985, se encarga (entre otras actividades) de la estandarización geoespacial de los países miembros. Este foro ha facilitado la creación de un modelo de programa geoespacial que tiene por misión intercambiar información de datos vectoriales. A partir de esta experiencia, se ha dado lugar a la creación del DGIF (*Defence Geospatial Information Framework*) que permite a los Estados miembros de la OTAN mejorar la interoperabilidad de datos para la generación de diferentes tipos de productos geoespaciales, cumpliendo así con la premisa: “luchando por el mismo mapa” (*Fighting off the same map*).

Premisa que hace pensar que instaura esa lucha y si homogeneizar todo bajo un mismo mapa implicaría también caer en cierta posibilidad de anular todo aquello que moleste a los intereses políticos estratégicos de la OTAN. Si algo se ha promovido a lo largo del tiempo de la humanidad es que las fronteras nunca son sólidas sino políticas. Los límites que se imponen a los grupos humanos desde distintas estructuras de poder tienen a flexibilizarse en base a la búsqueda de nuevos desafíos y anhelos (en el mejor de los casos) o a través de las migraciones forzadas por catástrofes de diversas índoles (en el peor de los sucesos). Por lo tanto, en pos de garantizarse una seguridad alimentaria, afectiva, histórica, física o integral los seres vivos apuestan siempre al movimiento y acorde a ello, radica los esfuerzos de ciertas lógicas gubernamentales para controlar biopolíticamente lo geoespacial. Entonces, desde cierta lógica de defensa o de guerra preventiva, se promueve una organización espacial, muchas veces periurbana que funda nuevos guetos, que hostigan al modo de un pogromo controlando, vigilando, estigmatizando y segregando aquello vivido como amenazante o peligroso para cierto modo o estilo de vida.

Por su parte, a partir de 1945, las Naciones Unidas han estado elaborando y utilizando mapas atendiendo las necesidades cartográficas de todos los países miembros. Desde 1951, como consecuencia de las tareas llevadas a cabo por cada una de sus agencias y programas, la Secretaria General dispuso la creación en el Departamento de Servicios de Conferencias de la Unidad Cartográfica. En la actualidad la Sección Cartográfica del Departamento de Apoyo a las Actividades en Terreno prosigue a través de la Secretaria en el desarrollo de múltiples actividades, entre las que vale la pena mencionar: elaboración de mapas de perfiles y mapas de despliegue que se incluyen en los informes oficiales; asesorías en cartografía a los miembros de organismos de la ONU para que se respeten las mismas prácticas en la construcción de cada mapa; elaboración de mapas personalizados para el consejo de seguridad; programas de gestión de Servicios de Información Geográfica (SIG) de misiones en terreno en las operaciones de paz, etc. Asimismo, la principal tarea de cada uno de estos departamentos se centra en la creación de mapas ajustados a los principios de soberanía de cada país miembro, haciendo coincidir esta elaboración con la información suministrada por cada Estado.

A su vez a partir del año 2000, se estableció el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica (UNGIWG), que persigue como objetivo la

coordinación e intercambio de datos a nivel global. También, desde esta misma fecha, el Consejo de Seguridad ha hecho uso de los SIG en sus operaciones en terreno como pueden ser: misiones de paz o de apoyo a elecciones democráticas, operando en este último caso elaborando mapas electorales. Desde esta lógica, la oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) utiliza el recurso cartográfico con fines que van desde la reunión de actores humanitarios hasta la compilación de actualizaciones de análisis de desastres y crisis, mostrando puntos afectados para planificar asistencias eficaces. Estos mapas reflejan entonces, las situaciones concretas en tiempo real.

Por otro lado, el departamento de seguridad y vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS) usa mapas para visualizar el escenario de riesgo con el objetivo de acompañar la toma de decisiones tanto en el campo operativo, así como también en los aspectos más estratégicos. A su vez, la oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (UNODC) utiliza imágenes satelitales y análisis SIG para construir mapas de potenciales cultivos, producción y tráfico de sustancias ilícitas, así como también suelen usarse mapas para identificar las rutas de tráfico y áreas estratégicamente sensibles para el accionar del crimen organizado.

Cabe señalar que el manual de UNODC (2010) (usado como un instrumento guía para muchas fuerzas de seguridad de la región) en su apartado sobre la inteligencia criminal como proceso, destaca el uso de los mapas como relacionado a la búsqueda requerida por el analista de forma focal. Desde esta lógica, lo exhibido en una cartografía, puede ser abordado a través de técnicas manuales o informáticas tanto así, como los gráficos de enlaces que expresan las relaciones entre distintos aspectos de una investigación. En resumen, acorde a este documento, los mapas y gráficos de relaciones sirven a los fines de mostrar y evidenciar focos de problemas o de potenciales riesgos.

En síntesis, las Naciones Unidas desde su origen, han utilizado el diseño de cartografías y programas de análisis geoestratégicos mediante la proyección de imágenes satelitales en tiempo real. Esta tarea ha tenido por objetivo facilitar el beneficio general de la comunidad internacional en pos de promover un mundo pacífico y garante de derechos para todos sus habitantes por igual. Es decir, los organismos que trabajan con mapeos en general abocan sus conocimientos en identificar, localizar y referenciar las áreas y

los puntos geográficos específicos para así subrayar en que lugares se desempeña tal o cual conflicto. De esta manera, se pretende colaborar con la Administración Pública de los Estados parte brindándoles un instrumento ágil y práctico a la hora de mostrar indicadores de riesgo o vulnerabilidad.

Desde otra perspectiva, el programa para la cohesión social para América Latina de la Eurosocial (financiado por la Unión Europea) sostiene que la identificación de comunidades vulnerables en situación de riesgo de delitos, deben ser demarcadas para poder planificar y administrar los recursos acordes la concentración de delitos, sensación de inseguridad, quejas, etc. Para llevar a cabo este objetivo plantea el uso de mapas de comunidad que, a su vez, debe empalmar su información con criterios como: “pobreza, marginación u otros relacionados que sirvan de base para catalogar una comunidad como vulnerable” (Eurosocial, 2016:26). También, este documento sostiene que los procedimientos para operacionalizar la línea de acción, debe contar con mapeos de sistemas con un enfoque multidimensional y multicausal sobre la inseguridad y la violencia. Esto último, nos conduce a ponderar otras instituciones por fuera de las encargadas de llevar a cabo la seguridad en una comunidad. Por lo tanto, con el objetivo de prevenir el delito se insta a sumar otras instancias de gobierno, por ser generadoras de información, tanto primaria como secundaria de orden cualitativo y cuantitativo. Estas dependencias pueden ser de diversas procedencias: ámbito educativo, centros de atención infanto juvenil, agencias que trabajen con grupos de comunidades vulnerables y de salud, desarrollo urbano, entre otras. A su vez, esta información sería tratada a través de múltiples técnicas y metodología, entre las que se destacan los mapeos de representación geoespacial (como el método IZE). Estas metodologías y técnicas identifican patrones de delitos en serie a partir de la estandarización de la información y del uso de los métodos deductivo e inductivo, el análisis temporal, el análisis de umbral.

De esta manera, el documento proporcionado y financiado por el programa de Eurosocial, expone un plan de trabajo sustentado en un análisis delictivo integral donde los mapeos cruzan no solo lo representativo espacial de determinadas zonas de comunidades, sino que también se nutren de distintas fuentes de información que no se apegan solamente a datos delictuales objetivos, sino también y principalmente aquellos de orden subjetivo.

Lo hasta aquí expuesto entonces, pone en tensión la aplicación de mapas en los documentos confeccionados por Organismos Internacionales, Gobiernos Nacionales y locales, así como también por entes No Gubernamentales. Tanto como también se expresan distancias entre las definiciones y conceptos aceptados y aplicados por cada marco teórico científico profesional, dependiendo de intereses políticos, mediáticos y económicos.

A modo de ejemplo, cabe señalar que los organismos internacionales estudiados en este trabajo a través de sus documentos oficiales utilizan principalmente programas de georreferencia espacial para misiones en territorios hostiles. Esta actividad se nutre de diversos análisis estratégicos, relacionados a toda una serie de datos obtenidos por inteligencia. Por lo tanto y acorde a sus objetivos, lo cultural, vincular, histórico carece de importancia ya que busca conocer el terreno con una finalidad de eficacia operativa de orden bélico. Así, los habitantes de esas locaciones pueden ser valorados como objetivo de interés, en relación con su participación en tal o cual acto.

Esta lógica de trabajo, llevada a cabo desde organismos internacionales, se altera cuando se labora sobre poblaciones que salen de la órbita militar. Tal es el caso presentado por el manual de la Unión Europea (promovido por la Eurosocial) que tiene por finalidad desarrollar un programa de política pública, sustentado en un análisis delictivo integral. Aquí, los mapeos cruzan los datos de lo representativo espacial con aquellos que se nutren de distintas fuentes de información, de carácter tanto objetivo como subjetivo. De esta forma, el riesgo de cometer un gasto de logística y recursos de forma innecesaria sería mínimo, mientras que el impacto operativo y político sería apreciado positivamente.

3. Análisis sobre el saber-hacer cartográfico del delito

Este apartado busca elucidar sobre el saber-hacer de expertos que laboran en el diseño, aplicación y evaluación de cartografías delictuales. En base a las entrevistas estructuradas suministradas para este TIF, se puede comenzar por decir que un mapa -según estos profesionales- sería una representación de la realidad, condicionada por el saber de una época y su posibilidad de transmitir su simbolización. Por lo tanto, acorde a lo que se busque representar y conforme al saber puesto en juego, un mapa puede expresar un espacio físico; un espacio geográfico; un territorio; un riesgo. Es decir, no

existe respuesta unívoca sobre aquello a lo que se hace referencia, dejando librado a los recursos técnicos del profesional (o a su campo de saber) la relación entre lo graficado y aquello por significar. En suma, cada experto ante una misma consigna puede implementar diferentes herramientas cartográficas construyendo múltiples realidades, lecturas y resultados. Claramente, esto último, tendría un impacto significativo en el diseño de una planificación estratégica sobre cómo, por ejemplo, abordar el delito a la hora de pensar políticas públicas.

A su vez, tal como ocurre en torno al concepto de mapa, la territorialidad se aprecia a través de una polisemia que suscita diversas lecturas sobre un mismo campo de análisis. Así, mapear un territorio puede ser tan diverso como profesionales existan, salvo que se estructuren pautas, programas o protocolos que definan cada término preste a los intereses a ser abordados. De esta manera, estos expertos pueden enunciar al territorio de formas múltiples, pero circunscribiéndose en general, a conceptualizarlo como un límite espacial definido tanto por el Estado Nación, el corpus social o flujos económicos. Este sería el caso de lo expresado en el cuestionario N.º 8: “el territorio es espacio, un área, un lugar, un terreno geográfico determinado: nacional, provincial, municipal, barrial, etc.” o lo presentado en el cuestionario N.º 11, quien sostiene que un territorio es: “un espacio en el que se interrelaciona lo social, económico y ambiental, un espacio de poder, espacio con identidad.”

En la misma tesitura de lo antes expuesto, el concepto de comunidad también se presenta como polisémico, aunque, acorde a lo presentado en las encuestas, en la mayoría de los casos citados se toma como referencia a un grupo de personas o individuos que interactúan teniendo una causa en común. Estableciendo casi un total acuerdo como lo expresado por autores como Kisnerman, (1984) y Ander Egg (1982) e inclusive con la Real Académica Española.

En torno al concepto de seguridad se da una lectura muy parcializada conforme a la formación de cada profesional, así como también se demuestra la influencia de su campo de acción laboral. En concreto, aquellos expertos provenientes de fuerzas públicas de seguridad destacan, que la misma puede pensarse distinguiéndose tanto en aspectos subjetivos y objetivos teniendo por misión, la ausencia de riesgos o peligros provenientes del medio social, comunitario, ambiental o ecológico. Por otro lado, las

profesiones vinculadas a las ciencias sociales y humanas sostienen una batería de respuestas que oscilan entre: condiciones que garantizan la paz, el vínculo junto a otros, la criminalización de la pobreza, factores sociales y culturales. Por ende, la seguridad puede ser entendida como un concepto polisémico, complejo, multifactorial, ajustada a las perspectivas teóricas propias de cada campo profesional y, a su vez, teñida de apreciaciones personales vinculado a lo experiencial. En base a lo expuesto, quizás sería de valor pensar la relación entre las respuestas tecnicada dadas en torno a este concepto, donde se hace tangible la diferencia subjetivo objetivo, denotando especificidad y cierto orden disciplinar.

Ahora con relación al concepto de inseguridad, las respuestas evidencian una preocupación ante la posibilidad de encontrarse ante un potencial riesgo o peligro tanto para el conjunto de una comunidad, país, sociedad o persona. En su mayoría, los profesionales explicitan que es un fenómeno social, político, económico o histórico posible de ser analizado desde aspectos tanto subjetivos como objetivos que incidirían en la vida cotidiana de una persona. En palabras del sujeto del cuestionario N°6, la inseguridad es: “Un concepto complejo. Un constructo social que tiene por supuesto un correlato y variación individual. Es un conjunto de ideas que sirven para orientar las conductas de las personas con el objeto de evitar resultar víctimas de delitos”

Es decir, que en el campo de la seguridad las causas y lecturas son múltiples, pero, una vez afectada la estabilidad subjetiva de una persona decanta en una sensación o miedo que daría inicio a un estado de inseguridad. De esta manera, seguridad e inseguridad serían inseparables presas de un circuito de permanente movimiento. Así podría pensarse junto a Lorenc Valcarce (2009), que la intervención sistemática de un conjunto de actores sociales y políticos influyen y determinan la construcción de significaciones imaginarias sociales (Castoriadis, 2007) que asocian lo inseguro al delito.

Vale la pena recordar que la inseguridad, tal como se aprecia en el apartado epistemológico de este trabajo, es un estado afectivo, económico, histórico, social y vincular que ha sido asociado -por medio del imaginario colectivo y académico- casi unívocamente a la idea de delito. Por lo tanto, esta relación fabricada y reproductora de sentidos entre inseguridad y delito puede quedar consolidada por medio de lo que Bauman (2013), citando a Bigo, sostiene como la creación de inseguridades

globalizadas germinadas a través de gestores de la preocupación. Estos relacionistas públicos de la inseguridad no son otros que organismos, empresas y ONG's que brindan servicios de los más variados en pos de garantizar, supuestamente, tranquilidad y calidad de vida a cada uno de los miembros de una población. Este objetivo se lograría a través de la venta de productos como cámaras, puertas blindadas, armas, capacitación o construcción de mapas del delito, entre otras ofertas. En resumen, en parte se podría decir que no hay mejor negocio para el mercado de la seguridad que promover inseguridad o, desde otra perspectiva, generar sentimientos que promuevan la adquisición de cada vez más productos que garanticen una estabilidad interna a través del protegerse de peligros externos. En concreto, el panóptico descrito por Foucault en *vigilar y castigar* (2002), ya no solo estaría interiorizado, sino que existiría todo un mundo globalizado, homogenizado e individual que favorece la autorregulación de la existencia singular por medio artefactos tecnológicos necesarios para vivir seguros ante los avatares del medio.

Por lo tanto, graficar tanto la seguridad como la inseguridad, trae aparejados una serie de complejidades de sumo valor. Para ir deshilvanando esta construcción cabría analizar si la seguridad o inseguridad a cartografiar conllevan una base conceptual congruente a las definiciones dadas sobre territorio, espacialidad o comunidad.

Para poder plasmar gráficamente un territorio, la mayoría de los profesionales consultados han hecho referencia a instrumentos que reflejan la dificultad del trabajo a llevar a cabo. Por lo tanto, la parametrización y recorte conceptual muchas veces queda supeditado a los recursos, base teórica y ética que ostente experto. A su vez, es de interés ponderar que si bien la definición de territorio muchas veces ha sido desarrollada como cercana a la concepción de soberanía afirmando que la espacialidad es donde se ejerce el poder, pero la territorialidad es su consecuencia política en este caso la mayoría de los expertos a la hora de pensar su construcción grafica dejan de lado estas ideas y se basan más en los aportes relacionados a la memoria, lo humano. A modo de ejemplo se puede rescatar lo expresado en el cuestionario N.º 2: “El territorio es fundamentalmente memoria, es decir, adopta la forma temporal de la memoria y eso es más difícil de graficar. Supongo que para graficar un territorio sería necesario intervenir desde la memoria local, casi de infancia, la toponimia”

En idéntica sintonía con lo antes expuesto, cuando se expresa cómo se graficaría una comunidad las respuestas suelen confirmar su imposibilidad a través de los recursos e instrumentos habituales. Para tal fin, según su buen saber cómo técnicos, se propone un trabajo en red teniendo en cuenta la dinámica, tiempos y recursos de la comunidad a abordar. Esto último revela que, si bien se ha podido brindar definiciones acabadas sobre territorio y comunidad, a la hora de plasmarlo en una cartografía surgen algunos desencuentros teóricos y técnicos que terminarían alterando las definiciones aportadas por cada profesional.

De igual forma, ante la posibilidad de graficar la seguridad e inseguridad surge un encuadre técnico más cercano a la definición de territorio que a la de comunidad, por parte de los profesionales vinculados a las fuerzas de seguridad. Así, aún sin coincidir en las metodologías o instrumentos destinados para la mencionada tarea, la concepción de territorio brinda cierto marco epistémico que acota posibilidades de interpretación y acción. Pero, por su parte, los expertos provenientes de ciencias sociales se descentralizan de la concepción de territorio o espacialidad para concentrarse en la idea desarrollada en torno a la definición de comunidad. Sin perder por esto de vista que hay quienes afirman la imposibilidad de graficar tanto la seguridad como la inseguridad porque son sensaciones o sentimientos como el miedo, la angustia, la felicidad, etc.

De esto se deduce que posicionarse desde lo comunitario o desde lo territorial para graficar seguridad e inseguridad marca un determinado perfil del profesional, así como también los posibles resultados a los que arribe su labor. Más aún si se tiene en cuenta que, para los profesionales encuestados que laboran en fuerzas de seguridad, el delito es comprendido como una conducta humana expuesta en lo territorial a través de indicadores situacionales-ambientales de orden tanto motivacional como social. Para ellos entonces, existen factores culturales, sociales, políticos, psicológicos, de aprendizaje y ecológicos que vinculan causalmente el territorio con la práctica delictual. Es decir, que la relación territorio delito se puede dar por medio de una serie de precipitantes o predisponentes, tal como lo afirma la Escuela de Chicago o la de Birmingham, que dispuestos de tal manera que se crean o facilitan “puntos calientes” posibles de ser calificadas como generadoras, atrayentes y neutras con relación al delito. A su vez cabe recordar que los actos ilícitos suelen ser cometidos acorde al perfil

geográfico criminológico sostenido por Rossmo (2000) donde se pivotea entre una distancia próxima o cercana “*distance decay*” y una zona de seguridad (*buffer zone*).

Esto último tiene su sustento, además, si se recuerda que Virilio (2006) plantea que las personas generan sus propios mapas mentales, cognitivos-afectivo, lo que garantiza no solo cierta orientación sino también identidad, sentido de pertenencia e historicidad que lo habilitan a vivir y sentir un lugar. Por lo tanto, esta relación entre territorio y delito se encuentra más cercana a la definición de comunidad, y a su forma de organización, que a la idea promovida desde lo expuesto por medio de la territorialidad. De esta forma quizás se pueda entender que, los documentos desarrollados por organismos internacionales de gran renombre, basados en los principios de territorialidad y soberanía, presenten ciertas distancias entre lo que ostentan y lo que pasa in situ a la luz de las prácticas sociales y culturales de cada comunidad. Un ejemplo de esto puede ser lo descrito en el estudio de Vozmediano Sanz y San Juan Guillén (2006), donde la percepción subjetiva no coincide en el espacio con la criminalidad registrada judicialmente, dando así lugar a la denominada paradoja del miedo al delito (p.7). Es decir, la sensación subjetiva ante el miedo o percepción de ser víctima de un delito y el espacio donde el poder judicial expone el hecho delictivo de manera objetiva, no coinciden. Esto último queda registrado en los mapas del delito a través de una distancia entre lo percibido/vivido y lo representado.

Cabe entonces retomar que la tensión epistemológica y hermenéutica vista con relación a los conceptos de comunidad y territorialidad, poseen cierta concordancia a los conceptos versados sobre inseguridad y seguridad. De acuerdo con los profesionales encuestados, la seguridad es considerada como una cualidad -cercana a la noción de Estado- compleja, polisémica y multifactorial, que presenta características tanto objetivas como subjetivas. Así como también se observa que, a medida que se desarrollan las ideas vinculadas a seguridad por parte de los expertos, mayor es el grado de apreciación personal que se efectúa sobre la misma. De esta forma, lo subjetivo va ganado terreno sobre lo calificado como objetivo.

Por su parte, el concepto de inseguridad también es distinguido como una cualidad, de definición unívoca (no polisémica), cercana a fenómenos de orden grupal o barrial. Así, la inseguridad no presenta mayores dificultades para su expresión y comprensión

mientras que la idea de seguridad sería más polifacética y asociada al Estado. Precisamente, el abordaje a lo segurativo por parte del Estado es impreciso, pero acotado a un territorio específico, mientras que, por otro lado, la inseguridad sería concreta en su definición, pero compleja y múltiple en su concepción de espacialidad.

En resumen y luego del recorrido efectuado, se puede decir que los profesionales que trabajan en la confección de mapas delictuales se encuentran transversalizados por una multiplicidad de enunciados que muchas veces escinden la vida laboral de las marcas simbólicas, afectivas y vinculares propias a su vida cotidiana. Esta lógica ya ha sido mencionada en otro contexto por García Méndez (2007) como un proceso de esquizofenización donde lo escrito, objetivo y científico, se distancia de las prácticas cotidianas institucionales. En este caso particular, el marco epistémico académico -devenido imagen legitimada- no reflejaría la construcción de la realidad social de las comunidades en su hacer-saber cotidiano, implicando un esfuerzo por parte de los expertos en adaptar los conceptos e instrumento a una realidad múltiple y compleja que se niega a ser encorsetada en algo concreto, objetivable y medible.

De esta manera, afín a los intereses y al paradigma de poder-saber en juego, se instala a través de una sutil microfísica una matriz epistémica, expuesta tanto en documentos de organismos internacionales, así como también en los dispositivos construidos por las diferentes agencias del Estado, Organismos No Gubernamentales y gerentes de la preocupación. Por lo tanto, no será posible construir instrumentos y metodologías de impacto social o de reducción de riesgos, si se parte por fuera de aquellos parámetros culturales propios y singulares que la comunidad pondera como importante. Será por ello que, si no se tiene en cuenta el factor humano (Cuestionario N°8), las consecuencias de las desigualdades e inequidades en el territorio (cuestionario N°12), o las formas de convivencia (Cuestionario N°1), quizás entonces hablar de delito y su posible construcción cartográfica, sea sólo un eufemismo para hablar de violencias y la posibilidad de mapear la misma (Cuestionario N°2).

Conclusiones.

A partir de la lectura de los diferentes ejes objeto de estudio, se puede decir que nociones como territorio, comunidad, espacialidad y seguridad, son polisémicas, dinámicas, multiversales y multifactoriales. Condiciones que sirven a los fines de

ajustarse estratégicamente a los requisitos políticos, epistemológicos, históricos, sociales hegemónicos. Por lo tanto, pensar, diseñar y construir una cartografía delictual desde la misma base epistémica de alguno de los conceptos antes señalados, tan sólo sería de utilidad a los fines de controlar, vigilar y delimitar los movimientos de los grupos humanos más vulnerables, etiquetados o estigmatizados como peligrosos desde un status quo.

Se puede alegar también, que el diseño de determinadas construcciones cartográficas, de ante mano, estigmatizan determinados sectores poblacionales ponderándolos de peligrosos y, por tanto, son posibles de ser vigilados con mayor rigor a expensas de perder derechos individuales y colectivos. Tal como indica Michel Foucault (2002) la disciplina, de manera microfísica, instaura y fuerza una distribución de individuos en el espacio -principalmente urbano- para su control. De esta forma, gesta una genealogía de la seguridad y donde lo tecnológico (como el uso de SIG) tendrá su lugar destacado a través de crear y favorecer dispositivos disciplinares de vigilancia y control, haciendo visibles y tangibles los barrios estigmatizados, marginados y periféricos de las ciudades mercantilistas descritas por Wacquant (2001).

De esta manera, de la mano de la consolidación de los Estados modernos soberanos, se han creado límites estandarizados para saber que está dentro de los márgenes aceptables para algunos sectores de la población y que, por fuera de los mismos. A partir de esta lógica, mucho de los documentos observados tanto a nivel nacional y sobre todo aquellos que pertenecen a organismos internacionales, ponen especial énfasis en una delimitación aparentemente objetiva y natural desestimando aspectos de orden tribal, cultural o simplemente, histórico vincular. Es decir, tal como en algún momento la religión católica delimitó los márgenes y valores del mundo civilizado plasmando su visión de la tierra en mapas físicos y geopolíticos, hoy en día se establecen otras demarcaciones y cartografías sobre el mundo global. Construcción que, cuando expone una cara de la realidad esconde otras múltiples. Tal como expone Zamora (2016), se instaura una hegemonía visual que se consolida a través de aquellos que ostentan el poder de garantizar la legitimidad de su verdad por medio de eliminar otras posibles epistemologías. Poder que produce saber y cristaliza verdad (Foucault, 1992).

Por ende, los instrumentos y metodologías que buscan graficar territorios, desde sus orígenes, no escapan la realidad hermenéutica construida en torno al poder, saber y verdad de cada época. Entonces, la delimitación de territorialidades y, por lo tanto, su correspondiente cartografía, no es una cuestión de objetividad referencial sino, más bien, una construcción política, económica, histórica, social y cognitiva (epistémica y hermenéutica) forjada e incorporada en diseños geopolíticos particulares (Mignolo, 2014: 65). Así, un mapa del delito construido en torno a una lectura técnica, objetiva y rígida se expone como un patch-work teórico formal y estructurado (desde la academia tradicional), más que como un campo de problemáticas y multiversalidades dispuesto a abordar desde su complejidad las diversas causas de la inseguridad.

En consecuencia, si se reflexiona en torno a los diseños de políticas públicas vinculados a seguridad, inseguridad y delito cabe recordar que, en Argentina durante los últimos 30 años, se han implementado diversos ajustes y reformas que, como afirma Saín (2004), más que un imperativo político-cultural requieren de una transformación ético-institucional de lo político para la consolidación de una paz comunitaria. En otras palabras, existe una serie de factores políticos, económicos e históricos-sociales que inciden a la hora de pensar y hacer por la seguridad colectiva, así como también de promover la inseguridad individual desde las agendas de políticas públicas.

Afortunadamente, y pese a los intentos de encerrona trágica fruto de matrices coloniales que edifican epistemologías, se han ido facilitando y engendrando puntos de fuga desde diversas prácticas y discursos que favorecen otro tipo de construcción e instrumentos. Formas de pensar y sentir la espacialidad comprendida como una zona de fricción crono-tópica (Agüer, 2014), donde conviven supuestos opuestos sin llegar a una síntesis. Una lectura que va de lo percibido a lo interpretado y donde su materialidad es resignifica constantemente a través de lo vincular de una comunidad.

Desde esta mirada entonces, el mapeo de una comunidad, barrio o vecindario sería apreciado como una representación posible de ser graficada entre todxs, que rememora un sistema vincular-relacional. Lógica que contiene en un estar/siendo permanente (Kusch, 1976) a través del paisaje (Kusch, 1953). Paisaje que tendrá un peso gravitante que densifica su esencia.

En consecuencia, la construcción de cartografías aplicadas al delito puede ser algo más que la representación de un territorio, un mapa político o de recursos comunitarios sino, más bien, puede convertirse en una narrativa afectiva e histórica que significa y expresa la vida de una comunidad. Así, tal vez, las soledades impuestas como marca subjetiva; el aislamiento virtual y la compañía globalizada; el control de las cámaras y la pérdida de la intimidad; la marginación y etiquetamiento a partir de no ser una alteridad sino una categoría social; dejen de lado el temor a lo diverso para poder estar-siendo junto a otros desde una multiplicidad de espacios y tiempos. Quizás entonces, más que preocuparnos por la construcción de mapas delictivos, podríamos centrarnos en políticas públicas que afiancen sus expectativas a programas vinculares que promuevan nuevas formas de encuentro entre los miembros de una comunidad.

Bibliografía.

Textos consultados.

Agüer, B. (2014). La cartografía y el lugar del espacio en la opción descolonial. En Aguer, B. (editora). Cartografías del poder y descolonialidad. Buenos Aires: del signo.

Ander Egg, E. (1982). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires: Humanitas.

Anitua, G. (2005). Historias de los pensamientos criminológicos. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.

Auge, M. (1994). Los no lugares. Espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad. Barcelona: Gedisa editorial.

Bauman, Z. (2004). La sociedad sitiada. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Bauman, Z. (2006). Comunidad: En busca de seguridad en un mundo hostil. Madrid: Siglo XX editores.

Bauman, Z. y Lyon, D. (2013). Vigilancia Líquida. Barcelona: Paidós.

Benedetti, A. (2017). Epistemología de la geografía contemporánea. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Binder, A. (2004). Policías y ladrones. La inseguridad en cuestión. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Borralló Corisco, C. (2018). DGIF: el futuro modelo de intercambio de datos de la OTAN. Revista Mapping. Vol. 27, Numero 190, de la página 34 a la 41.

- Brantingham, P. y Brantingham, P. (1991). *Environmental Criminology*. Prospect Heights: Waveland Press.
- Brantingham, P. y Brantingham, P. (1995). *Criminality of Place: Crime Generators and Crime Attractors*. *European Journal on Criminal Policy and Research*, N° 3, page. 5- 26.
- Camardon, L. (2013). *El modelo de policiamiento comunitario. ¿Cambio o continuidad?* Trabajo presentado en las X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Realizado en Buenos Aires 1 al 6 de julio de 2013.
- Camardón, L. (2017). *Clase N° 7 Taller de TFI de la Especialización en Criminología*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Cambiaso, N. y Grieco y Bavio, A. (1999). *Días Felices. Los usos del orden: de la Escuela de Chicago al Funcionalismo*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Castel, R. (2004). *La Inseguridad Social*. Buenos Aires: Manantial editores.
- Castel, R. (2013). *Política del riesgo y sentimiento de inseguridad*. En Castel, R., Kessler, G., Merklen D. y Murad, N. *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós.
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- Cesaire A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- Ciafardini, M. (2006). *Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*. Buenos Aires: Ariel.
- Corrêa, R. (2011). *Las formas simbólicas espaciales y la política*. En Zusman, P., Haesbaert, R., Castro, H. y Adamo, S. (eds.). *Geografías culturales. Aproximaciones, intersecciones y desafíos*. Buenos Aires: Libros de Filo.
- Dominguez Lostaló, J. C. (2011). *Desarrollo Humano en Comunidades Vulnerables. El método de la Clínica de la Vulnerabilidad Psicosocial. Programa de Trabajo Comunal Universitario (1995-2002)*. Buenos Aires. Editorial koyatun.
- Dussel, E. (1994). *1492: el encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: Plural editores.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Escobar, S. (2005). *La seguridad ciudadana como política de Estado*. En Escobar, S., Muniz, J., Sanseviero, R., Saín, M. y Zacchi, J. M. *Seguridad ciudadana: concepciones y políticas*. Caracas: Nueva Sociedad.

- Estermann, J. (2015). Más allá de occidente. Aspectos filosóficos sobre interculturalidad, descolonización y el Vivir Bien andino. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Folch, R. y Bru, J. (2017). Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones. Madrid: Editorial Barcino/AQUAE Fundación.
- Foucault, M. (1992). Microfísica del poder. Madrid: Ediciones la Piqueta.
- Foucault, M. (2002). Disciplina. En Foucault, M. Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población. Curso en el College de France: 1977-1978. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2012). Espacio, saber y poder. En Foucault, M. El poder, esa bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- García Méndez, E. (2007). Infancia, ley y democracia: una cuestión de justicia. En justicia y derechos del niño. Unicef, número 9, páginas de la 27 a la 49.
- Grosfoguel, R. (2006). Actualidad del pensamiento de Cesaire: redefinición del sistema-mundo y producción de utopía desde la diferencia colonial. En Cesaire, A. Discurso sobre el colonialismo. Madrid: Akal.
- Gudiño, M. (2012). La seguridad focalizada en el territorio. En Gudiño, M (coord.). Política de seguridad Humana, lineamientos y estrategias. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Guerry, A. M. (1833). Ensayo sobre la estadística moral de Francia. Paris: Crochard
- Hägerstrand, T. (1970). ¿Qué hay acerca de las personas en la ciencia regional? Traducido del artículo Wath about people in Regional Science? Papers of the Regional Science Association, vol. 24 page 7-21. Publicado en Serie geográfica N° 1, 1991.
- Hernando Sanz, F. (1999). La escuela cartográfica de criminología británica: antecedente de la Geografía del crimen. Publicado por la revista Anales de geografía de la Universidad complutense número 9. Páginas de la 11 a la 22.
- Igarzabal de Nistal, M. A. y Borthagaray, J. (2007). Mapa del Delito. Buenos Aires: Nobuko.
- Kaminsky, G. (2005). “Territorios Inseguros, Estigmas Ciudadanos”. En Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana. Lanús: Ediciones de la UNL.
- Kessler, G. (2009). El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kessler, G. (2014). Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Kisnerman, N. (1984). *Comunidad. Teoría y práctica del trabajo social*. Tomo 5. Buenos aires: Lumen Humanitas.
- Kusch, R. (1953). *La seducción de la barbarie: análisis herético de un continente mestizo*. Obras Completas, Tomo I. Rosario: Fundación Ross.
- Kusch, R. (1976). *Geocultura del hombre americano*, Tomo III Obras Completas. Rosario; Fundación Ross.
- Lewkowicz, I. y Sztulwark, P. (2002). *Arquitectura plus de sentido*. Buenos Aires: Kliczkowski.
- Lindón, A. (2007). Espacialidades, desplazamientos y transnacionalismo. *Revista Papeles de población*. Número 53, páginas de la 71 a la 101. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Lindón, A., Hiernaux, D. y Aguilar, M. (2006). De la especialidad, el lugar y los imaginarios urbanos: a modo de introducción. En Lindón, A., Aguilar, M. y Hiernaux, D. (coords.) *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lorenc Valcarce, F. (2009). "Orden, derechos y delitos: La inseguridad en la agenda pública argentina". *El Príncipe. Revista de ciencia política*. Volumen 3, número 2, páginas de la 83 a la 107. La Plata.
- Míguez D. e Isla, A. (2010). *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.
- Mignolo, W. (2002). *Historias locales / diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- Mignolo, W. (2014). *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del signo.
- Mignolo, W. (2016). *El lado más oscuro del renacimiento: Alfabetización, territorialidad y colonización*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Mignolo, W. (2019). *El vuelco de la razón. Diferencia colonial y pensamiento fronterizo*. Buenos Aires: Ediciones del signo.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Montoya Arango, V. (2007). El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía. *Revista universitas humanística*, número 63, páginas de la 155 a la 179. Bogotá: Universidad de Antioquia.

- Moreno, G., Rojas, L., Fagua, A., Sanabria, H., Sanabria, M. y Rey, N. (2015). Subjetividades y territorialidades: una aproximación desde la cartografía social en el contexto colombiano. *Revista Psicogente*, volumen 18, número 33, Páginas de la 206 a la 225.
- Pastor Blázquez, M. (2013). La Geocultura como elemento de revitalización de un territorio. *Revista Contexto & Educação*, volumen 28, número 89, páginas de la 90 a la 113. Brasil: UNIJUI.
- Pereyra, M. (2009). Cartografías del delito, territorios del miedo. En Stella Martini y Marcelo Pereyra (editores). *La irrupción del delito en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Biblos.
- Pillet Capdepón, F. (2004). La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico. *Revista de Investigaciones Geográficas*, N° 34, páginas de la 141 a la 154.
- Porto, C. (2002). Da geografia ás geografias. Um mundo em busca de novas territorialidades. En Ceceña, A. y Sader, E. (Comps.) *La guerra infinita: hegemonía y terror mundial*. Buenos Aires: CLACSO.
- Proust, M. (1993). *La muerte de las catedrales*. Buenos Aires. Norma.
- Puebla, M. (1999). *El sistema Penitenciario Argentino*. San Juan: Editorial de la Universidad Nacional de San Juan.
- Quételet, A. (1833). Sur l'homme et le développement de ses facultés, ou Essai de physique sociale [en línea] <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k81570d.pdf>
- Rivera Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo Ch'ixi es posible. Ensayo desde un presente en crisis*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta limón.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro Anterior.
- Rodríguez Alzueta, E. (2016). *La máquina de la inseguridad*. La Plata: EME.
- Rodríguez Valbuena, D. (2011). Territorio y Territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Revista Uni-pluriversidad*, volumen 10, número 3, páginas de la 90 a la 100.
- Rossmo, D. K. (2000). *Geographic profiling*. Boca Raton, FL: CRC Press.
- Rossmo, D. K. y Summers, L. (2015). El Perfil Geográfico en la Investigación Criminal. *International E-journal of Criminal Sciences* number 9, www.ehu.es/inecs.
- Rossmo, D. K. y Velarde, L. (2008). *Geographic profiling analysis: Principles, methods and applications*. En Chainey, S. y Tompson, L. (Eds.), *Crime mapping case studies: Practice and research*. Chichester, West Sussex: John Wiley y Sons.

- Rosso, Inés (2018). Buenos Aires indígena: cartografía social de lo invisible. Tandil: Editorial UNICEN.
- Saín, M. y Rodríguez Gámez, N. (2016). Gobierno y Gestión de la Seguridad Pública. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Saín, M. (2004). Política, policía y Delito. La red bonaerense. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Sancho, M. (2017). El gobierno de la inseguridad: Estrategias de prevención situacional del delito y sus consecuencias en la provincia de Neuquén (2003-2011). En actas publicadas. UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Segura, R. (2006). Territorios del miedo en el espacio urbano de la ciudad de la plata: efectos y ambivalencias. Revista *Question*, volumen 1, número 12.
- Santos, M. (1978). Por uma geografia nova. Da crítica da Geografia a uma Geografia Crítica. São Paulo: Hucitec.
- Santos, M. (1985). Espaço e Metodo habitado. São Paulo: Nobel.
- Santos, M. (1988). Metamorfoses do espaço habitado. São Paulo: Hucitec.
- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio. España: Ariel.
- Soto Urpina, C. (2015). Las dos caras de la prevención situacional: el desplazamiento y la difusión de beneficios. Una investigación criminológica sobre el cierre de dos macro prostíbulos en una localidad catalana. Tesis Doctoral. Departamento de derecho penal y criminología. Madrid: Facultad de derecho, UNED.
- Sozzo, M. (2008). Inseguridad, prevención y policía. Quito: FLACSO.
- Sozzo, M. (2016). Política de Prevención del Delito. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Svampa, M. (2004). La brecha urbana. Countries y barrios privados. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Vázquez, D., Fernandez, E., Planells-Struse, S. y Belmonte, M. (2014). El perfil geográfico de la delincuencia juvenil: análisis de las características espaciales asociadas a movilidad delictiva de los jóvenes. Revista española de investigación criminológica. Artículo 6, número 12, páginas de la 1 a la 37.
- Vilca, M. (2009). Más allá del “paisaje”. El espacio de la puna y quebrada de Jujuy: ¿comensal, anfitrión, interlocutor? San Salvador de Jujuy: Cuadernos FHyCS-UNJu, Nro. 36:245-259.
- Virilio, P. (1999). La inseguridad del territorio. Buenos Aires: La Marca.

Virilio, P. (2006). Ciudad pánico. El afuera comienza aquí. Buenos Aires: libros del Zorzal.

Vozmediano Sanz, L. y San Juan Guillén, C. (2006). Empleo de Sistemas de Información Geográfico en el estudio del Miedo al Delito Revista Española de Investigación Criminológica Artículo 2, Número 4.

Vozmediano Sanz, L. y San Juan Guillén, C. (2010). Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad. Barcelona: UOC.

Wacquant, L. (2001). Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Waller, I. (2007). Menos represión más seguridad. Verdades y mentiras acerca sobre la lucha contra la delincuencia. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Wilson, J. y Kelling, G. (1982). Broken Windows. The police and neighborhood safety, publicado en: the Atlantic Monthly. Volumen 249, número 3, páginas de la 29 a la 38. Traducción: Daniel Fridman, publicado en Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales. N°15-16, 2001, pp. 67-79.

Zaffaroni, R. (1993). Criminología: una aproximación desde el margen. Bogotá: Editorial Temis.

Zaffaroni, R., Slokar, A. y Alagia, A. (2007) Manual de Derecho Penal. Parte General. Buenos Aires: Ediar.

Zamora, A. (2016). Política y geopolítica para rebeldes, irreverentes y escépticos. Madrid: Akal.

Zusman, P. (2002). Milton Santos. Su legado teórico y existencial (1926-2001), Documento de la revista Anales de Geografía número 40, páginas de la 205 a la 219.

Documentos.

Berni, S. (2015) Manual de capacitación policial en el uso racional de la fuerza. Policía federal Argentina, Ministerio de Seguridad de la República Argentina. Disponible en: https://issuu.com/minseg/docs/manual_de_capacitaci_n_policial_en_233e54f5d728bb

Cruz Roja y Media Luna Roja Internacional (2007) Herramientas para el trabajo con las comunidades. Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, programa DIPECHO y proyecto Reducir Riesgos: Comunidades más seguras y mejor preparadas. Disponible en:

http://www.cruzrojacolombiana.org/sites/default/files/herramientas%20parael_trabajo%20con%20las%20comunidades.pdf

Esri (2014) The NATO Core Geographic Services System. Enterprise GIS for Defense Provides Strong, Centralized Geospatial Capabilities. The Hague, Netherlands. Disponible en: <https://www.esri.com/~media/Files/Pdfs/library/brochures/pdfs/nato.pdf>

Eurosocial (2016) Guía Operativa para la implementación del proceso de Focalización del Modelo Regional de Política Integral para la Prevención de la Violencia y el Delito Documento de Trabajo n° 42, serie: Guías y manuales. Área: Seguridad Ciudadana. Madrid. Disponible en: http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1461683928-DT_42-GUIA_OPERATIVA_PREVENCION_VIOLENCIA%20final.pdf

Fundación Paz Ciudadana (2012) Análisis delictual: técnicas y metodologías para la reducción del delito. Santiago, Chile. Disponible en: <https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/analisis-delictual-tecnicas-y-metodologias-para-la-reduccion-del-delito/>

Informe de subsecretaria de estado y participación pública del Gobierno de Neuquén. Disponible en: <http://www.legislaturaneuquen.gob.ar/svrfiles/hln/documentos/DiaSesio/XL/AnexoReunion2/Seguridad.pdf>

Ley 5688/16- Sistema integral de seguridad pública de la ciudad autónoma de buenos aires. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley5688.html>

Ministerio de Justicia y Seguridad. Informe de Estadística Criminal Ciudad Autónoma de Buenos Aires Año 2017- 2018 Informe complementario del Mapa del Delito. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <https://mapa.seguridadciudad.gob.ar/assets/informe.pdf>

ONU Mujeres e Instituto para Formación en Operaciones de Paz (2013) Implementación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU sobre La Agenda de La Mujer, La Paz, y La Seguridad en América Latina y El Caribe. Disponible en: http://cdn.peaceopstraining.org/course_promos/wps_lac/wps_lac_spanish.pdf

ONU. Uso de mapas de las Naciones Unidas. Contribuciones de la sección Cartográfica de las Naciones Unidas. Disponible en: https://icaci.org/files/documents/wom/10_IMY_WoM_es.pdf

Políticas de seguridad y protección ciudadana. Informe de Gestión 2018 – 2019, apertura del xlvi período ordinario de sesiones legislativas 2019. Disponible en:

<https://www.neuqueninforma.gob.ar/wp-content/uploads/2019/03/informe-de-gestion-2018-2019-para-web.pdf>

Renda, E. (2017) Manual para la elaboración de mapas de riesgo. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; Argentina: Ministerio de Seguridad de la Nación. Disponible en:

<https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Manual-elaboracion-mapas-riesgo.pdf>

UNODC (2010) POLICÍA: Sistemas policiales de información e inteligencia. Manual de instrucciones para la evaluación de la justicia penal. Naciones Unidas Ginebra. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Police_Information_and_Intelligence_Systems_Spanish.pdf

UNODC (2019) Mapa Georreferenciado de la Violencia contra las Mujeres. Disponible en: <http://www.nl.gob.mx/publicaciones/mapa-georreferenciado-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-nuevo-leon>. Nuevo León, México.

Páginas webs.

CBR enterprise. Disponible en: <https://www.cbronline.com/enterprise-it/uk-ministry-of-defence-puts-hp-fighting-off-the-same-map-4597641/>

Fundación metropolitana. Disponible en: <https://metropolitana.org.ar>

Fundación Paz Ciudadana. Disponible en: <https://pazciudadana.cl/tag/prevencion-del-delito/>

Gis lounge. Disponible en: <https://www.gislounge.com/gis-supports-fight-terrorism/>

Gis User. Beyond the map. Disponible en: <https://gisuser.com/2012/11/gis-technology-positions-defence-forces-to-fight-off-same-map/>

La Nación. Como se arma el mapa del delito en la Argentina. 29 de septiembre 2010. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/como-se-arma-el-mapa-del-delito-en-la-argentina-nid1309199>

Lm Neuquén. Denuncian 160 delitos por día en la provincia. 20 de marzo. 2016. Disponible en: <https://www.lmneuquen.com/denuncian-160-delitos-dia-la-provincia-n507362>

Mapa del delito confeccionado por vecino de Quilmes. Disponible en: <https://www.facebook.com/groups/mapadeldelitoQuilmes/>

Mapa del delito. Disponible en: <https://elmapadeldelito.wordpress.com>

Observatorio Fundapro. Disponible en: <https://seguridad.observatoriofundapro.com/>

ONG CityCop. Disponible en: <https://www.citycop.org/index.php?locale=ES>

ONG la Alameda. Disponible en: <https://laalameda.wordpress.com/tag/mapa-del-delito/>
ONG mapa del delito. Disponible en: <http://www.mapadeldelito.com>
OTAN. Defence Geospatial Information Working Group. Disponible en: <https://www.dgiwg.org/dgiwg/htm/activities/activities.htm>
Proyecto abierto Missing Maps. Disponible en: <http://www.missingmaps.org/es/>
Real Academia Española (2001) Diccionario de la lengua española (22.^a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
TTS empresa. Universidad Nacional de San Martín. Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/tss/seguridad-en-el-mapa/>

Páginas webs gubernamentales.

Ciudad de La Plata. Mapa del Delito. Disponible es: <https://www.google.com/maps/d/viewer?ie=UTF8&oe=UTF8&msa=0&mid=1Qdbpi-DDHJQtNC20xX9Mfq-TBzs&ll=-34.92342263241051%2C->
Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Mapa del delito.
Gobierno de General Pueyrredón. Mapa del delito. Disponible en: http://gis.mardelplata.gob.ar/app_mapa_delito/
Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de seguridad. Disponible en: <http://mapa.seguridadciudad.gob.ar>.
Gobierno de la provincia de Catamarca. Policía de Catamarca. Disponible en: <https://www.policiadecatamarca.gob.ar/noticias/noticia/contenido1/3978>
Gobierno de la provincia de Jujuy. Disponible en: <http://seguridad.jujuy.gob.ar/2017/01/18/capacitacion-en-el-manejo-del-sistema-unico-de-denuncias/>
Gobierno de la provincia de Misiones. <https://es.slideshare.net/jucarguello/el-mapa-de-la-inseguridad-en-misionesnseguridadposadas.com.ar/>
Gobierno de la provincia de San Luis. Mapa del delito. Disponible en: <https://va.sanluis.gob.ar/Pages/Mapadelito>
Gobierno de posadas. Mapa delictual. Disponible en: <http://mapainseguridadposadas.com.ar/>
Municipalidad de Bahía Blanca. <https://www.bahia.gob.ar/mapadeldelito/Cuestionarios>
Policía metropolitana. Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <http://policiadelaciudad.gob.ar/?q=content/mapa-del-delito>

Anexos

Cuestionario 1

Ocupación: Trabajadora Social: Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

Es un diagrama que delimita un espacio geográfico.

¿Cómo construiría usted un mapa?

Definiendo los límites de manera clara y las características que deseo representar

¿Qué es un territorio?

Es un espacio geográfico con límites claramente definidos

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?

Diseñaría los límites y características de un determinado espacio geográfico.

¿Qué es una comunidad?

Un lugar donde convergen interacciones cotidianas de personas.

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?

Un espacio geográfico con una cotidianidad compartida por un determinado grupo poblacional.

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

La diferencia radica en que más allá del espacio geográfico del territorio la comunidad incorpora la interacción de las personas que conviven en esa área.

¿Cuáles serían sus puntos de relación y de diferencia?

La relación de las personas en la comunidad, la diferencia con el territorio es que podría cubrir solo los límites geográficos.

¿Qué es para usted la seguridad?

Tener una convivencia en paz y tranquilidad.

¿Y la inseguridad?

Presencia de actos de violencia

¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?

Identificaría las características de la convivencia cotidiana.

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?

La presencia de actos violentos en una determinada área geográfica.

¿Qué variables debería de tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

Tipo de actos violentos, frecuencia de hechos violentos, víctimas por género, víctimas por edad, grupos de población vulnerables a comportamientos delictivos, casos denunciados, casos resueltos.

Cuestionario 2

Profesora de filosofía; becaria doctoral Conicet/UNSAM
--

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

Un mapa forma parte de los signos que admite cualquier discurso. En este sentido, un mapa comunica e informa. Los mapas, en tanto expresiones del conocimiento y representación que una época se hace del espacio están vinculados a los desarrollos tecnológicos, a los cánones epistémicos y axiológicos de un tiempo y lugar determinado. En este sentido, la producción cartográfica, y su objetivación en mapas definidos, interviene activamente en la configuración del territorio, pero también en la subjetividad que territorializa. Un análisis de los signos cartográficos nos permite conocer mucho sobre la cultura a la que pertenecen. Si comparamos, por ejemplo, un mapa del siglo XIII con el que usamos actualmente, éste último dice mucho más de nosotros de lo que a primeras podríamos suponer.

Y me parece importante remarcar distintos grados de información que brinda un mapa: por un lado, comunica datos o “dice algo” sobre aquello que busca ser representado mediante él; pero también comunica o dice algo sobre quien(es) estuvieron a cargo de su elaboración; por otro lado, todo mapa también tiene la función de informar en otro sentido del término: La información no es meramente la transmisión de un dato de un emisor a un receptor. Esa es una interpretación ontologizante, sustancializante de la información. Esta es más bien un proceso, el proceso de dar forma “in-formar”, quiere decir precisamente eso. Por eso, para empezar, es siempre una relación –no digo jerárquica- pero sí, cuanto menos, asimétrica... y en este sentido el mapa es un instrumento importante en las estrategias de apropiación tanto de la interpretación

posible sobre un espacio dado, como de apropiación o información de los parámetros de percepción de aquellos a quienes está dirigido.

¿Cómo construiría usted un mapa?

Por supuesto que el cómo construiría el mapa depende de aquello que necesito o me gustaría cartografiar. Creo que, como ya nos explicó Borges, la idea de mimesis perfecta es absurda en el mapa o lleva al absurdo. Asumiendo el sinsentido de duplicar de manera exacta lo real, hay que elegir signos que “metaforicen” aquello que busca ser designado. Pero antes de ingresar en los signos habría una lista de cuestiones a definir:

Tema para representar

Evaluación de posibilidades de acceso a la información requerida

Elección de mejor soporte: digital, físico papel, físico 3d, etc.

Identificación de las variables o dimensiones que buscan ser representadas

Construcción de los signos que reemplazarán las variables.

Emplazamiento de la información

Prueba de lectura con otros para corroborar legibilidad

Ahora bien, realizada esa somera enumeración de pasos, lo importante está en las preguntas que están a la base de esa elaboración, por ejemplo ¿Cómo podría ser un mapa de la ciudad en que vivo, pero hecha para o a partir de la comunidad sorda? ¿Es igual que uno hecho sobre o acerca de la comunidad sorda? Hay algo del orden del lugar de enunciación que debe asumir cualquier mapa -vinculado a las temáticas o problemáticas que busca representar, este es el orden de politicidad ha de asumirse implicado en cualquier mapa.

¿Qué es un territorio?

Un territorio es la semantización a partir de memorias, afectos, historias, proyectos, que se realiza sobre un espacio determinado. El espacio –como dato o “hecho”- vibra con densidad metafórica, una densidad que admite ser interpretada por distintas imaginaciones comunales. De hecho, considero que en un mismo espacio habitan, incluso con indiferencia o en conflicto, diversas territorialidades (no hay más que pensar en el Sur de nuestro país -como espacio- y la territorialidad mapuche, la campesina, la capitalista representada por Benetton y el meta-territorio que queda elaborado a partir de las relaciones entre esas territorialidades que resemantiza lo viable, inviable, seguro o

inseguro al interior de cada territorio modificando, seguramente, prácticas de las comunidades implicadas).

La modernidad/colonialidad ha desesmantizado el territorio, el espacio vacío absoluto e independiente de Newton se vuelve un continente aséptico en el que arrojar y ubicar los objetos. El territorio es todo lo contrario, es la forma en la que se trama un espacio a partir de la relación entre elementos y no como un receptáculo anterior.

El espacio moderno/colonial, además de vacío, objetivo y aséptico es comprendido como mero escenario pasivo de la historia producido por cierta historiografía - fundamentalmente para las grades filosofías de la Historia del siglo XIX como la hegeliana, no dan cuenta de la verdadera complejidad que compone un territorio. Los territorios, en tanto expresiones de memorias y proyectos comunales erigen su propia cronopolítica e historicidad, evidenciando que lo que gravita en el espacio son historias heterogéneas que se erigen a partir de los territorios una mega historia que se pasea por el espacio reuniendo porciones de tierra.

Entonces, debemos diferenciar entre Espacio y Territorio. Mientras no está medido, el espacio es exceso, vacío, desborde ilimitado. Sólo su regulación por diversos dispositivos de territorialización lo vuelve “doméstico y político”, en el sentido de polis.

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?

Es mucho más difícil y mucho más sencillo a la vez, porque siempre aparece algo del territorio que una habita a la hora de elaborar un mapa. “En los mapas también leemos el tiempo”, el territorio es fundamentalmente memoria, es decir, adopta la forma temporal de la memoria y eso es más difícil de graficar. Supongo que para graficar un territorio sería necesario intervenir desde la memoria local, casi de infancia, la toponimia. Y luego elegir en función de relatos o de “lo que se dice” e ir trazando o semantizando con distintas texturas el gráfico. Me imagino algo como “Zonas de juego”; áreas sagradas en las que no entran los viejes; líneas, como ríos, por las que no se puede cursar después de las seis de la tarde. Zonas con puntitos donde se come rico; otras donde nunca te van a negar algo de comida; aquellas donde se puede trabajar y también otras donde se pueda descansar. Un color verde claro para marcar donde se encuentran las heroínas del territorio y otro verde oscuro para señalar el lugar donde te puedas encontrar con las historias, recuerdos, de las que ya no están. Y una cruz en cada espacio donde se hayan perdido cosas importantes, por si alguien quiere ir a buscarlas. El punto es que para graficar un territorio los criterios pueden ser infinitos; de abordarse

un proyecto así de manera colectiva, podría permitir marcar los rasgos y jerarquías de un espacio que valora una comunidad y eso, esa valoración, se me ocurre que es el territorio.

¿Qué es una comunidad?

La comunidad es el estar en referencia a otros, en relación con otros, es la negación primera (no de la soledad que depende también de otros) sino de la individualidad ontológica. En este sentido, la comunidad niega lo absoluto como aquello “ab-suelto de fundamento” o “suelto de relaciones”. La comunidad es el ámbito de referencia en el que se inscribe y funda la experiencia.

En este sentido, una comunidad creo entenderla como un colectivo que se caracteriza por tener “en común” un punto de partida. Quiero decir, el orden de lo común en la comunidad está “antes”, no ontológicamente antes, por supuesto, pero sí es histórica-cultural y territorialmente anterior. Esto hace que al interior de una comunidad los parámetros estéticos –de percepción afectivo-intelectual- de quienes la integran presenten menos diferencias que si se comparan con personas integrantes de otra comunidad. Salvo en excepciones muy puntuales como son las comunidades resultado de migración forzada, lo más probable es que compartan una lengua. Una comunidad, para que sea tal, debe concebir un modo determinado de procurar y administrar la justicia.

De pronto en el barrio 1.11.14 la mayoría de los vecinos comparte el ser inmigrante, el que le cobren un alquiler mucho más alto que afuera del barrio y por semana, no tener gas, tener luz a fuerza de colgarse, no tener catastro y por lo tanto ni cloacas, ni camión que junte la basura y difícilmente ambulancia. La mayoría no cuenta con trabajo formal, en casi todas las casas de la comunidad hay menores, casi todos le temen más a gendarmería que a los transas. En este sentido, comparten problemas, estrategias inmediatas de solución, memorias -aun habiendo llegado hace muy poquito y de lugares bien diversos- pero no necesariamente están organizados en un proyecto común, es decir, su ser comunidad no necesariamente implica una programática o prospectiva común. Es que no es necesario que en una comunidad “el orden de lo común” en torno a lo cual se organice coincida con un proyecto u horizonte común. En este sentido la comunidad no es un todo armónico, sino heterogéneo, plural.

Ciertas organizaciones indígenas en América prefieren diferenciar comunidad de comunalidad. Para ver la diferencia que realizan entre ambas, recomiendo: <http://rusredire.lautre.net/wp-content/uploads/Comunidad.-y-0comunalidad.pdf>

Comunalidad es un término acuñado por el pensador indígena mixe Floriberto Díaz y el maestro zapoteco Jaime Martínez Luna:

“La composición de la vida colectiva adquiere sentido mediante el trabajo que transforma el entorno en una relación respetuosa de los hijos de la Tierra como nuestra Madre, en el que se recrea y organiza el pueblo, en el que se forman los sujetos con compromiso y responsabilidad comunitaria ejerciendo las funciones que les corresponden para retroalimentar y potenciar a la comunidad” (Díaz: 4)¹.

Comunalidad tiene que ver con asumir político-normativa la situación de hecho de vivir en comunidad. Pero asumirlo no de cualquier forma, sino en acto de resistencia re-existencia creativa en contra del paradigma hegemónico (moderno y capitalista) que se esfuerza por desarmar los lazos comunales, en este sentido, afirman los pensadores:

“Somos comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos compartencia, no competencia; somos politeísmo, no monoteísmo. Somos intercambio, no negocio; diversidad, no igualdad, aunque a nombre de la igualdad también se nos oprima. Somos interdependientes, no libres.”

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?

No podría graficar una comunidad a menos que fuera aquella en la que me inscribo. A su vez, de hacerlo, debería también ser un trabajo que -de algún modo- sea comunitario. Es decir, rondas para repensar nuestras propias prácticas y modos de estar, valoraciones.

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

Hoy y aquí, en grandes ciudades de occidente, es cada vez más complejo afirmar que exista una coincidencia necesaria entre comunidad y territorio. Hay comunidades de consumidores de determinado tipo; hay comunidades que generan territorio en el espacio virtual; hay personas que generan incluso comunidades sexuales; comunidades políticas; una misma persona, con la virtualización del espacio, puede terminar participando de más de una comunidad.

¹ Díaz, Floriberto. Escrito. Comunalidad energía viva del pensamiento mixe. Sofía Robles Hernández y Rafael Cardoso Jiménez (eds.). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Pero, por lo dicho arriba, no habría diferencia entre territorio y comunalidad. La comunalidad semantiza tanto el territorio cuerpo como el territorio tierra. En todo caso, existe una dialéctica entre territorio y comunalidad en la que el primero termina por expresar lo ya instituido, sedimentado, y la segunda -al tiempo que se reproduce en el marco de aquello instituido- es la fuerza instituyente que puede resemantizar una territorialidad dada y heredada. Aunque nunca absolutamente -sin estar atada a nada-, siempre en función de los límites y condiciones del espacio en el que se funda la territorialidad.

¿Cuáles serían sus puntos de relación y de diferencia?

Arriba.

¿Qué es para usted la seguridad?

Voy a responder muy sinceramente, casi a modo personal: no tengo la más pálida idea. Es algo que supongo que una vive creyendo que no tiene, hasta que cae en situaciones de extrema vulnerabilidad y se da cuenta que siempre la acompañó. Y en ese sentido, me permito suponer que la seguridad es saberse acompañada, saberse con otros.

El sistema en el que vivimos nos hace creer -sobre todo en las ciudades- que quienes nos rodean son potenciales enemigos sin llegar a cuestiones que comprometan directamente la salud física, pensemos en lo más micro, la cantidad de dinero e información destinada a hacernos sentir que “otro” te puede sacar a tu pareja, que “otro” puede quitarte el trabajo, que “otro” pueden tener más y mejor que vos, y qué terrible cuando pasa que ese “otra” tienen menos pero que no se esfuerzan tanto. En este sentido, me permito suponer que si una buena parte de la población fuera interrogada al respecto de su sensación de seguridad diría que es baja -si en segundo lugar le preguntaran si sufrió algún delito, en la mayoría de los casos la respuesta sería negativa. El sistema actual en el que vivimos genera niveles tan altos de exigencia y de ansiedad que deja muy a la mano la sensación de que “siempre algo pueda estar por pasar”, llevar esa sensación latente del territorio “personal” y asociarla al ámbito “social” de lo delictivo es bastante sencillo porque nuestra subjetividad está servida en bandeja, se necesitan un par -tal vez no más que un par- de medios de comunicación.

¿Y la inseguridad?

La inseguridad la vinculo precisamente con la perdida de punto de partida y horizonte común, con el desmembramiento de los cuerpos comunales. El liberalismo y su expresión neoliberal necesitan forjar una sensación -y realidad- de inseguridad, es a partir de esa sensación que sus retóricas del mérito, productividad y consumo hacen sentido.

El punto de partida de la metafísica que nutre la sensación de inseguridad constante es en primer lugar el mito propio del contractualismo liberal que supone que somos todos átomos sueltos pre-comunales y que, por lo tanto, los otros se vuelven dispensables si amenazan aquellas cuestiones por las cuales hemos decidido pactar para vivir en comunidad. La principal amenaza es la que recae en la propiedad privada.

Otro, puede ser entendido como el mito de la reducción ontológica propia del dualismo moderno occidental. Esa subjetividad desmembrada por la reducción política es también diseccionada por la reducción ontológica que afirma la distinción y separabilidad esencial entre la mente y el cuerpo. El último, considerado corrupto y prescindible, termina reducido a las leyes de la mecánica en una jerarquía ontológica y gnoseológica que lo subsume a la sustancia pensante. Este mito es determinante, sobre esta operación ha descansado la deshumanización de racializadas, mujeres, niños desde su reducción a la lógica corporal así entendida, -vacuada de fuerza cognitiva, autonomía y agencia política derivando en la justificación de tutelaje y violencia ejercida sobre los mismos, de aquellos que no pueden autogobernarse: fomentando la lógica meritocrática y el culto a cierto tipo de racionalidad.

En tercer lugar, opera el mito que implica una reducción económica. La reducción del cuerpo a las leyes de la mecánica acompaña este mito que puede ser entendido bajo la noción de fetichismo y mienta la reducción de la persona a fuerza de trabajo y de la naturaleza a objeto de explotación, al tiempo que celebra la animación y hasta la erotización de la cosa producida, desde el olvido de que se produce para vivir y no se vive para producir: fomentando acumulación y consumo.

Estos tres mitos que están a la base del liberalismo me parece que terminan por corroer los principios de la lógica comunal. El sistema mundo moderno/colonial y patriarcal en el que vivimos nos necesita aislados, tristes, ansiosos. Por eso lo urgente, como nos

enseña el feminismo comunitario es acuerparnos (Lorena Cabnal, Aura Cumen, Julieta Paredes²).

¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?

No sé si graficar, una imagen que se me viene cuando pienso en seguridad, son las calles o el espacio público ocupado con los vecinos.

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?

Me parece que no terminé de comprender bien esta pregunta. El delito tiene que ver con los códigos pre-establecidos positivos o consuetudinariamente por una comunidad. Son relativos a la memoria o cultura de un pueblo. En el caso de la cultura en la que vivo el delito está generalmente asociado a la propiedad, a la propiedad privada: puede variar desde un celular a una casa, del cuerpo propio hasta la propia vida.

¿Qué variables debería de tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

Sé que no son variables, pero las condiciones de producción de un mapa del tipo y el lugar de enunciación son las cuestiones que más me inquietarían

-A quién está dirigido

-Qué función pretende cumplir

Pero esta pregunta me cuesta más, sinceramente creo que un mapa de delito sería un eufemismo para no hablar de un mapa de la violencia. La violencia, en tanto duele, es

² PAREDES, Julieta. (2015). Despatriarcalización. Una respuesta categórica del feminismo comunitario (descolonizando la vida). Revista de Estudios Bolivianos, 21, pp. 100-115.

---. (2014). Hilando fino desde el feminismo comunitario. México: El Rebozo, Zapateándole, Lente Flotante, En cortito que's palargo, AliFem AC.

PAREDES, Julieta y GUZMÁN, Adriana. (2014). "Disidencia y Feminismo Comunitario" en Gesto Decolonial. vol. 11, no. 1 disponible en línea: <http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/e-misferica-111-gesto-decolonial/paredes-carvajal>

GALINDO, María. (2013). "No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Teoría y propuesta de la despatriarcalización", Bolivia: Mujeres Creando.

CUMES, A. (2009). "Multiculturalismo, género y feminismo: mujeres diversas, luchas complejas" en Andrea Pequeño (comp.), Participación y políticas de mujeres indígenas en América Latina. Quito: FLACSO.

CABNAL, Lorena. (2010). Feminismos diversos: el feminismo comunitario. Madrid: Acsur-Las Segovias.

---. (2015). Intervención realizada en el mes de la conmemoración de las mujeres indígenas, 5 de septiembre Día Internacional de la Mujer Indígena. San José: SUDS. Internacionalisme. Solidaritat. Feminismes. Disponible en línea: <https://suds.cat/es/experiencias/lorena-cabnal-feminista-comunitaria/>

ingraficable. Pero se me ocurre que si, por ejemplo, pudiéramos identificar en un mapa de catastro clásico donde se ubican los puestos de gendarmería, prefectura y la federal y le pusiéramos un calco –como hacíamos en el secundario para copiar mapas- de aquellos lugares donde más se sufre la violencia, probablemente coincidirían y la relación de cuál de las representaciones es causa y cual efecto no es evidente.

Si pudiéramos identificar los lugares donde el hambre duele, donde el agua mata, donde las ambulancias no entran, donde las niñas se vuelven moneda de cambio, en donde la vendetta familiar sigue siendo el modo de dirimir la justicia y en donde la justicia saca una pintura de castas para pronunciarse, tal vez ahí podríamos graficar algo del orden de la violencia que solo en un momento muy posterior y secundario podría decirnos algo acerca de lo que entendemos como delito.

Cuestionario 3.

Ocupación: Docente /Comisario Insp. ® Policía Provincia de Buenos Aires

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

La pregunta, en la actualidad es ambigua y su respuesta admite diferentes perspectivas. La escuela clásica nos ha enseñado que un mapa es la representación geográfica de la Tierra o parte de ella en una superficie plana (RAE). Empero, una de sus actuales significaciones, se amplía hacia la representación gráfica de los diferentes aspectos que conforman un territorio-comunidad. Es una infografía que devela las diferentes variables y cómo, están interrelacionadas.

¿Cómo construiría usted un mapa?

Elegir un modelo para graficar;

Titularlo;

Identificar el concepto principal, darle contenido;

Identificar los diferentes aspectos o variables que se desprenden del concepto principal, darles contenido;

Determinar los canales de comunicaciones en los diferentes aspectos.

¿Qué es un territorio?

La pregunta es ambigua y puede corresponderle una respuesta desde diferentes perspectivas. Si nos remitimos a nuestra fuente originaria de consulta, del diccionario de la RAE, sólo obtendremos que territorio, es una porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc., un significado que se corresponde con el vocablo tierra o extensión de tierra.

Empero, encierra un concepto más amplio y diverso pues se encuentra ligado esencialmente a la cultura. El territorio es un proceso cultural, una construcción social en cuyo espacio –también determinado por la cultura- los habitantes realizan todas las acciones necesarias para su desarrollo y calidad de vida.

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?

Me remito al gráfico de Comunidad y a las consiguientes respuestas: Territorio-comunidad

¿Qué es una comunidad?

El vocablo comunidad lo relacionamos con lo común, pero también con aquello que se desarrolla en conjunto y corresponsable en la realización de una o más tareas. El concepto admite una respuesta desde diferentes perspectivas. Empero, nos enfocaremos en un grupo de personas con sentido de pertenencia e identificadas entre sí por ciertos valores y fines, idioma, costumbres, territorio, visión de futuro, etc., orientadas para hacer realidad su vida cotidiana. La comunidad abraza una causa común, pero cuenta con una gran diversidad cultural.

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?

En cuyo caso, emplearíamos gráficos de redes:

Ejemplo (perfectible por supuesto)

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

No podemos hablar de comunidad sin hacerlo de territorio. En adelante sería pertinente hacerlo sobre el concepto territorio-comunidad. La comunidad se desarrolla en un territorio que construye a tal efecto. Hablar de uno u otro concepto es hablar de las dos caras de una misma moneda.

¿Cuáles serían sus puntos de relación y de diferencia?

Me remito a la respuesta anterior.

¿Qué es para usted la seguridad?

“Libres de temor, pero también libres de necesidad” (PNUD-1994)

La seguridad es una necesidad básica y natural de las personas, lo cual redundaría en un derecho que el Estado debe reconocer, garantizar y proteger.

La seguridad se relaciona con la tendencia a la conservación frente a situaciones de peligro, el deseo de estar y sentirse exento de riesgos, de poseer estabilidad y ausencia de dolor. Se busca crear y mantener un estado de orden y protección. También se relaciona con el temor de las personas a perder el control de sí mismas e íntimamente ligada al miedo a lo desconocido, a la incertidumbre, a la anarquía, a padecer necesidad, etc.

Tomemos como necesidad, la percepción o certeza de que nos falta algo, no solamente material, pues nuestro sistema psíquico podría llevarnos a situaciones de desequilibrio o vacío emocional y considerar la carencia de algo. Para todo caso, la necesidad va unida al deseo de satisfacerla, pues de lo contrario, viviríamos en frustración y de alguna manera, quizás violenta o delictiva, la exteriorizaríamos.

¿Y la inseguridad?

Si bien es la cara opuesta a la seguridad, debemos considerar los aspectos objetivos y subjetivos que encierra el concepto. En este sentido se trata del padecimiento de una comunidad ante acciones violentas de cualquier índole que le impide el pleno goce de sus derechos humanos de manera integral (objetiva) como, el temor de los integrantes de una comunidad de privarse del ejercicio pleno de todos sus derechos humanos por imperio de toda clase de acciones violentas. Esto va unido a la percepción de que tal situación no cambiará en un tiempo prudencial (subjetiva).

¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?

Podríamos acotar nuestro trabajo a representar la oferta oficial en materia de seguridad (humana) para los habitantes. En cuyo caso, emplearíamos gráficos de redes:

Ejemplo (perfectible por supuesto)

Nota: De manera analógica podría graficarse la inseguridad.

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?

Siguiendo la línea argumental trazada en las respuestas sobre el territorio y la seguridad, las realidades adversas en factores tales como la educación, la salud, la pobreza y

desigualdades socioeconómicas, bienestar, seguridad, crisis y-o rupturas en el estado de derecho, falta de planificación integral y mala distribución de la riqueza, entre otros no menos importantes, conforman una plataforma permeable al escape delictual dentro del territorio construido por el propio grupo social.

¿Qué variables debería de tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

Entre las variables que no deberían faltar:

Pobreza, desempleo, analfabetismo, vivienda;

Inserción social; desigualdades sociales;

Dilución de los vínculos sociales y familiares, condiciones desfavorables de vida;

La emigración a la ciudad o a otros países;

Destrucción de las identidades culturales de origen, el racismo y la discriminación;

Deterioro del medio urbano, servicios inadecuados;

Dificultades para que una persona pueda encontrar en la sociedad moderna el lugar que le corresponde en la comunidad, la familia, el lugar de trabajo o la escuela e identificarse con una cultura;

El alcohol, las drogas y otras sustancias;

La proliferación de la delincuencia organizada, tráfico de drogas, estadística delictual general;

Acciones de debilitación social. El fomento, en particular por los medios informáticos, de ideas y actitudes que llevan a la violencia, la desigualdad o la intolerancia.

Cuestionario 4

Docente / Militar Ejercito de la Nación Argentina

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

¿Cómo construiría usted un mapa?

¿Qué es un territorio?

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?

¿Qué es una comunidad?

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

¿Cuáles serían sus puntos de relación y de diferencia?

¿Qué es para usted la seguridad?

¿Y la inseguridad?

¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?

¿Qué variables debería de tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

RESPUESTAS:

La palabra Mapa proviene del latín Mapa que significa dibujo de la tierra.

Un mapa es una imagen o representación donde se representa gráficamente a partir de medidas longitudinales un territorio determinado en una superficie a escala.

Existen distintos tipos de mapa, por ejemplo, en una compañía hidrológica, a parte de un mapa topográfico que sirve para determinar la estabilidad y el tipo de suelos, también usan mapas de red de tuberías y afluentes de ríos quebradas y yacimientos acuáticos, a fin de concretar una ruta para crear redes para el consumo humano. Un mapa de seguridad sirve para visualizar la distribución de las amenazas y vulnerabilidades que se tiene en un determinado territorio.

Pasos para hacer un mapa

Determinar el ámbito del mapa: decidir cuán grande será el mapa a crear, por ejemplo; un país, una provincia, una ciudad, un barrio, etc.

Decidir el tipo de información va a tener ese mapa, por ejemplo; los ríos, lagos, zonas urbanizadas, rutas asfaltadas, caminos de tierra, zonas peligrosas, cantidad de robos o secuestros en determinados lugares, etc.

Seleccionar el detalle del mapa: por ejemplo; determinar la escala, demarcaciones entre lugares más grandes o más importante, etc.

Definir las zonas importantes: por ejemplo; hospitales, departamentos policiales, bomberos, escuelas, etc.

Escoger el programa o software para dibujar el mapa.

Un territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el municipio, la provincia o el país, entre

otros. Lleva implícito las nociones de apropiación, ejercicio del dominio y control de una porción de la superficie terrestre, pero también contiene las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado.

El territorio es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico; es un referente empírico, pero también representa un concepto propio de la teoría.

Como todo concepto, el territorio ayuda en la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas con la dimensión espacial; va a contener las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan en la sociedad en su íntima relación con la naturaleza, algunas de las cuales cambian de manera fugaz, pero otras se conservan adheridas en el tiempo y el espacio de una sociedad.

Sí, podría graficar un territorio, con representaciones de lo que se quiere mostrar. Se presenta la historia de la utilización de los perfiles temáticos, en especial los dedicados a la representación de la sociedad y todos sus componentes. Éstos serían representados de manera simbólica o más o menos figurativa. Los símbolos utilizados serían asociativos y constituirían una de las singularidades de este sistema de representación. El resultado es una imagen global y sintética de la realidad a una escala determinada.

La representación gráfica de territorio tendría tres funciones básicas: almacenamiento de datos, comunicación de información y como base para una investigación. Dichas funciones no son exclusivas.

En primer lugar, deberá establecer el objetivo y la importancia de la representación. Luego se indicarán aquellos aspectos de mayor impacto. A continuación, se cargarán los datos necesarios para la representación del territorio y su entorno. Finalmente se colocarán todos aspectos que sean de interés para su análisis y estudio.

La importancia, en resumen, sería la representación del territorio a través de la comunicación de una realidad o un proceso mediante una imagen resultado de una interpretación o de un concepto tanto del geógrafo como del cartógrafo. La escala, o la combinación de varias escalas, deben de ser las adecuadas en cada caso en función del espacio y de sus dimensiones. Las representaciones del conjunto de la información de todos los elementos naturales y antrópicos interpretados globalmente de modo que no sea la suma de todos ellos sino el resultado real de su combinación e interacción. El éxito depende que permita una doble lectura, una sectorial de los elementos

seleccionados y otra global en la cual la imagen en su conjunto transmite el tipo o los tipos de territorios.

El vocablo “comunidad” tiene su origen en el término latino *communitas*. El concepto hace referencia a la característica de común, por lo que permite definir a diversas clases de conjuntos: de los individuos que forman parte de un pueblo, región o nación; de las naciones que están enlazadas por acuerdos políticos y económicos (como la Comunidad Europea o el Mercosur); o de personas vinculadas por intereses comunes (como ocurre en la comunidad católica).

Una comunidad es un grupo de individuos de una o más especies que viven juntos en un lugar determinado; es también un tipo de organización social cuyos miembros se unen para lograr objetivos comunes. Los individuos de una comunidad están relacionados porque tienen las mismas necesidades.

La comunidad constituye un escenario ideal para el trabajo sociocultural y puede definirse desde diferentes puntos de vista geográficos, arquitectónicos, jurídicos, económicos, políticos o sociológicos.

Tipos de comunidades

Básicamente existen tres tipos de comunidades:

Comunidades de sangre (la más natural y primitiva, de origen biológico, como la tribu, la familia o el clan).

Comunidades de lugar (cuyo origen es la vecindad, como las aldeas y asentamientos rurales).

Comunidades de espíritu (su origen es la amistad, la tradición y la cohesión de espíritu o ideología).

Sí, podría graficar una comunidad, con representaciones de lo que se quiere mostrar. Se presenta la historia de la utilización de los perfiles temáticos, en especial los dedicados a la representación de la comunidad y todos sus componentes. Éstos serían representados de manera simbólica o más o menos figurativa. Los símbolos utilizados serían asociativos y constituirían una de las singularidades de este sistema de representación. El resultado es una imagen global y sintética de la realidad a una escala determinada.

La representación gráfica de la comunidad tendría tres funciones básicas: almacenamiento de datos, comunicación de información y como base para una investigación. Dichas funciones no son exclusivas.

Se realizaría un censo de la comunidad (datos de familias, datos de lugares vulnerables, lugares peligrosos “robos”, etc.), para luego volcar los datos en la representación gráfica.

La representación gráfica de la comunidad sirve para visualizar como se ordena y utiliza el espacio local. Para tener una idea del estado del entorno socioambiental y sociocultural. Para visualizar los cambios en el uso del espacio. Para conocer e identificar los peligros y amenazas que tiene la comunidad. Permite ubicar donde están las personas vulnerables a distintos peligros como robo o secuestros.

Esta representación gráfica de la comunidad podría ilustrar los numerosos factores riesgo que tienen determinados barrios o localidades. Los indicadores seleccionados representarían algunos elementos importantes que afectan a la comunidad. En la representación se pueden mencionar, numerosos elementos psicosociales fundamentales para el desarrollo de la sociedad. Pueden ser elementos y datos difíciles de medir.

En la representación gráfica de la comunidad se debe indicar las fuentes de los datos utilizados para las ilustraciones.

Gráficos Estadísticos

Las representaciones gráficas deben conseguir que un simple análisis visual ofrezca la mayor información posible.

Según el tipo del carácter que estemos estudiando, usaremos una representación gráfica u otra.

Según sea la variable, los gráficos más utilizados son:

- Diagramas de barra.
- Diagramas de sectores.
- Histogramas

Pirámides de Población

Cuando se realizan representaciones correspondientes a edades de población, cambiamos el eje Y por el eje X para obtener las llamadas pirámides de población, que no son más que 2 histogramas a izquierda y derecha, para hombres y mujeres.

Cartogramas

Son gráficos realizados sobre mapas, en los que aparecen indicados sobre las distintas zonas cantidades o colores de acuerdo con el carácter que representan.

Sí, existe diferencia entre comunidad y territorio.

Una comunidad es un grupo de individuos de una o más especies que viven juntos en un lugar determinado; es también un tipo de organización social cuyos miembros se unen para lograr objetivos comunes. Los individuos de una comunidad están relacionados porque tienen las mismas necesidades.

Un territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el municipio, la provincia o el país, entre otros.

Puntos de relación y diferencia, entre comunidad y territorio.

Junto a lo expuesto conviene también dejar aclarado que el reconocimiento de un territorio, aunque muy próximo y en ocasiones difícil de separar en la práctica, es perfectamente distinguible teóricamente del reconocimiento de una comunidad. Por reconocimiento de un territorio entendemos el acto en virtud del cual los estados de la sociedad, representados por sus respectivos gobiernos, admiten la legitimidad de la representación jurídico-política ejercida por ciertos órganos o autoridades de otro territorio, y eventualmente, de los cambios o alteraciones que se pueden producir en estos últimos.

La distinción entre ambos tipos de reconocimiento es una consecuencia de una distinción conceptual previa, la que existe entre la comunidad y territorio, ya que, si bien un territorio presupone la existencia de unos órganos de poder legítimo, de un gobierno, no se agota en él. Evidentemente, todo acto de reconocimiento de un territorio lleva implícito el reconocimiento de un gobierno, el que ejerce las funciones estatales legítimamente, pero en cambio, no todo reconocimiento de un gobierno implica el reconocimiento de una nueva realidad en la comunidad. En efecto, cambios políticos internos (sean o no revolucionarios y se realicen de forma pacífica o violenta) pueden conducir a un trastocamiento del orden jurídico-político de un determinado territorio y, consiguientemente, a una alteración de la estructura orgánica del estado, así como de las comunidades que participan en ella y la dominan.

Desde luego tales acontecimientos, aun cuando se desarrollan en la esfera interna del territorio, tienen unas implicaciones y efectos evidentes que obligan a los miembros de la comunidad a determinar sus posiciones con respecto a la nueva configuración orgánica del territorio, de cuya existencia y subjetividad jurídica no existe cuestionamiento alguno, pero sí respecto de la capacidad y legitimidad de las autoridades que deben representarle en la comunidad.

En conclusión, la comunidad y el territorio NO son excluyentes, sino que cada una de ellas tiene su función y son, por tanto, complementarias.

Para mí la seguridad es: El conjunto de medidas para limitar o anular los riesgos y efectos de una amenaza.

Propiedad de algo donde no se registran peligros, daños ni riesgos. Una cosa segura, algo firme, cierto e indubitable. Puede considerarse como una certeza. Confianza que se tiene en algo o alguien.

Dentro de las ciencias de la seguridad, la ciencia interdisciplinaria, está encargada de evaluar, estudiar y gestionar los riesgos que se encuentra sometido una persona, un bien o el ambiente. Se debe diferenciar la seguridad sobre las personas (seguridad física), la seguridad sobre el ambiente (seguridad ambiental), la seguridad en ambiente laboral (seguridad e higiene), etc.

La inseguridad, es la falta de seguridad.

Por ejemplo, la inseguridad emocional, o la inseguridad en uno mismo es un sentimiento de ansiedad o nerviosismo provocado por la percepción de no ser valioso, querido o lo suficientemente bueno, especialmente comparado con otra persona.

La seguridad se puede graficar usando un gráfico de control que es un tipo de curva empleada para evaluar y mantener la estabilidad de un proceso. Se expresa sobre un papel milimetrado donde se dibuja una línea de centro y líneas de límites de control inferior y superior denominadas líneas de control. Los datos son recogidos sobre el tiempo y los valores se reflejan en el gráfico.

Los límites de control sirven como guías para controlar el estado del proceso, distinguiendo las causas aleatorias de variación de las causas específicas que deben ser investigadas. Si los puntos que se han dibujado, los cuales expresan la condición de un proceso, se encuentran dentro de los límites de control y no es anormal la distribución de dichos puntos se considera que la variación procede de causas aleatorias y el proceso es estable. Los puntos dibujados que están fuera de los límites de control o que tienen

una pauta de distribución anormal, significan que el proceso es inestable, estando fuera de control. Esto conduce al especialista a tratar de hacer más estable el proceso identificando y eliminando la causa del problema y tomando medidas para evitar que ocurra nuevamente.

Los gráficos pueden ser adoptados sobre individuos y departamentos de acuerdo con el interés que se tenga.

Los gráficos de control p (p se refiere al porcentaje de defectos) es uno de los empleados en el campo de la seguridad habiendo sido nombrado también por especialistas de seguridad, como diagrama de control de resultados del comportamiento (DCRC). El mismo se basa en una distribución binomial de probabilidades para una población infinita usándose el muestreo aleatorio. Esta distribución se utiliza en atributos como bueno o malo, seguro o inseguro.

El procedimiento para confeccionar el gráfico se plantea a continuación:

Definir los aspectos que serán medidos. Estos aspectos son los actos y condiciones inseguras que hace el empleado cuando realiza su trabajo.

Para ello es necesario definir qué operación será medida u observada conociendo detalladamente los pasos o funciones que deben ser llevados a cabo con seguridad.

Definir el propósito que persigue el especialista con la realización del gráfico. El objetivo del especialista de seguridad puede ser conocer el desempeño del comportamiento en seguridad bien de determinados empleados de manera individual, o de todo un departamento de producción o unidad de servicios.

Obtención de datos. El encargado de recoger la información, quien puede ser el técnico o el mismo especialista de seguridad, deberá obtener la mayor información posible para establecer los límites iniciales del gráfico.

Cálculo de los límites de control. El cálculo se realiza a través de las siguientes fórmulas:

LSC: Límite Superior de Control.

LIC: Límite Inferior de Control.

p: porcentaje promedio de desempeños inseguros o seguros.

n: número de observaciones diarias (para un subgrupo).

La fórmula se resume en:

$$\text{LSC} = p + 2\delta$$

$$\text{LIC} = p - 2\delta$$

Es normal en el área de calidad establecer límites de 3, sin embargo, en el marco de la seguridad es conveniente reducir ligeramente los límites a 2, es decir, 2 veces la desviación estándar, garantizando que el 95% de todas las observaciones normales esté dentro de los límites, previendo el control de actos o condiciones inseguras que puedan ocasionar accidentes.

Evaluación del gráfico de control y establecimiento de límites revisados. Resulta necesario en este paso evaluar si el proceso es estable para posteriormente formular mejoras. Se fijan a continuación nuevos límites para controlar el proceso y mantener la condición mejorada.

En el territorio, el problema de la inseguridad se ha instalado como centro de debate de las preocupaciones públicas compitiendo, en nivel de importancia, con la deuda socioeconómica que mantiene nuestro país. De esta forma, el mismo se ha colocado al frente de las demandas políticas y sociales y en primer plano en noticieros, diarios y otros medios de comunicación. Frente a esto, el gobierno lanzó un plan de seguridad con el objetivo de disminuir el número de delitos en todo el territorio. Sin embargo, los datos presentados por distintos organismos y entidades (públicas y privadas), indican un aumento progresivo de la inseguridad y del delito.

El problema del delito desde su doble perspectiva: (delictivo en sí mismo y como el sentimiento o miedo al delito presente en la sociedad), es un problema generalizado, ya que afecta a la mayoría de la población y no discrimina de acuerdo con condiciones socioeconómicas y residenciales.

Es importante aclarar que, a pesar de que los sectores más carenciados son los que se encuentran más vulnerables frente a la delincuencia, no sólo porque la mayoría de las veces la sufren desde adentro sino porque carecen de recursos públicos de protección, son los de los estratos socioeconómicos más altos quienes registran un mayor número de delitos concretos. Esto puede explicarse por el hecho de que, en las jurisdicciones más ricas, las posibilidades de delinquir son mayores y más atractivas.

Respecto a la tipología del agresor, datos de distintos organismos, demuestran que los mismos no pueden ser caracterizados según su condición social baja, porque un porcentaje considerable de víctimas describe a los mismos como pertenecientes al estrato medio. Este resultado rompe con el modelo de delincuente que muchas veces se encuentra en el inconsciente colectivo vinculado a los pobres y marginados. Un dato relevante es que las descripciones dan cuenta del alto nivel de delincuencia juvenil

existente en nuestro territorio. Esta problemática debería impulsar un fuerte debate, no solo en torno a la baja en la edad de imputabilidad de los menores, sino también en torno a los mecanismos disponibles para reeducar y reinserir a dichos jóvenes dentro de la sociedad (inclusión social).

Los tipos de delitos consignados en el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) responden en líneas generales a los descriptos en el Código Penal. Las figuras contravencionales y los suicidios, aunque no comporten stricto sensu delitos, son de relevancia a los efectos de recabar información para el SNIC. En todos los casos, la categoría “otros” se refiere a todos aquellos hechos que dentro de su tipo no han sido discriminados para su captación, de modo que la categoría opera como residual. Así, por ejemplo, en el caso de “otros delitos contra las personas” deberán consignarse todos los hechos que contenidos dentro del tipo general delitos contra las personas no sean ni Homicidios dolosos, ni Homicidios dolosos en grado de tentativa, ni Muertes en accidentes viales, ni Homicidios culposos por otros hechos, ni Lesiones dolosas, ni Lesiones culposas en accidentes viales, ni Lesiones culposas por otros hechos; puede tratarse de hechos tales como abandono de persona; aborto; duelo; abuso de armas, etc. Algunas de las categorías que conforman el SNIC se definen de la siguiente manera:

Delitos contra las personas.

Delitos contra el honor.

Delitos contra la integridad sexual.

Delitos contra el estado civil.

Delitos contra la propiedad.

Delitos contra la seguridad pública.

Delitos contra el orden público.

Delitos contra la seguridad de la Nación.

Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional.

Delitos contra la administración pública.

El gobierno, en todos los niveles, tiene la responsabilidad de crear, mantener y promover un contexto en que las instituciones pertinentes del gobierno y todos los sectores de la sociedad civil, incluido el sector empresarial, puedan cumplir mejor la función que les corresponde en la prevención del delito.

La expresión “prevención del delito” engloba las estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las

personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas.

La participación de la comunidad, la cooperación y las asociaciones representan elementos importantes del concepto de prevención del delito. Si bien el término “comunidad” puede definirse de diferentes maneras, en el presente contexto se refiere esencialmente a la participación de la sociedad civil a nivel local.

La prevención del delito comprende una amplia diversidad de enfoques, entre los cuales figuran:

Promover el bienestar de las personas y fomentar un comportamiento favorable a la sociedad mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, de salud y de educación, haciendo particular hincapié en los niños y los jóvenes, y centrando la atención en el riesgo y los factores de protección relacionados con la delincuencia y la victimización la prevención mediante el desarrollo social o la (prevención social del delito).

Modificar las condiciones existentes en los barrios que influyen en la delincuencia, la victimización y la inseguridad resultantes del delito mediante el fomento de iniciativas, la aportación de experiencia y la decisión de los miembros de la comunidad (prevención de la delincuencia basada en la localidad).

Prevenir los delitos reduciendo oportunidades de cometerlos, aumentando para los delincuentes el riesgo de ser detenidos y reduciendo al mínimo los beneficios potenciales, incluso mediante el diseño ambiental, y proporcionando asistencia e información a víctimas reales y potenciales (prevención de situaciones propicias al delito).

Prevenir la reincidencia proporcionando asistencia para la reintegración social de los delincuentes y otros mecanismos preventivos (programas de reintegración).

Variables a tener en cuenta para construir un mapa del delito:

Homicidio.

Lesiones.

Robo.

Arrebato.

Asalto.

Hurto.

Entraderas.

Estafas.

Abuso.

Se pueden emplear varias técnicas estadísticas univariadas y multivariadas de descripción de datos para analizar la información recolectada: se puede llevar a cabo un análisis descriptivo de la información recolectada, y calcular los estadísticos descriptivos de cada uno de los delitos para las series anuales y totales, dentro de los cuales se destacan el promedio, la moda, la desviación estándar y el rango intercuartilico, los cuales muestran una primera aproximación a la distribución y el comportamiento de los delitos (para realizar el análisis descriptivo de las variables ilustrativas incluidas en el análisis, se puede recurrir a la utilización de tablas de frecuencias). Con el análisis estadístico de correlaciones se busca, entre otros resultados, establecer los posibles niveles de correlación entre los delitos, es decir, si existen evidencias de incrementos proporcionales o causales entre ellos. Para este fin debe profundizar en el análisis del comportamiento de los delitos y su relación con las distintas variables, se puede llevar a cabo un análisis de tablas de contingencia, que permite establecer relaciones entre la ocurrencia de los delitos y de una forma univariada describir las características del lugar donde se presentan con mayor incidencia cada uno de los delitos analizados. Sin embargo, el análisis univariado no permite considerar las variables cualitativas y cuantitativas como un todo global, donde se evidencien las relaciones entre los delitos y la incidencia de las variables explicativas en la ocurrencia de los delitos. Para determinar la correlación entre los delitos y el conjunto de variables explicativas analizadas, se podrá acudir al método de análisis de componentes principales multivariado. Para tal fin, se puede recurrir a un Análisis de Componentes Principales con el fin de identificar mediante la construcción de la matriz de correlaciones de las series totales de cada uno de los delitos, la conexión existente entre la frecuencia de los delitos presentados en cada una de las zonas geográficas de análisis. Para completar los resultados se puede realizar un análisis clúster con el objetivo de identificar perfiles de agrupamientos en las zonas con características similares, y de esa forma lograr identificar conglomerado que permitan observar la sectorización de los índices de delincuencia en la localidad según las características del sector.

Cuestionario 5

Ocupación: Asesora Alianza para la Paz/INTERPEACE

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

Candeau (2007, pp. 9,11) asegura que los mapas han sido reconocidos como modelos de la realidad porque permiten visualizar en un formato cómodo a la vista lo que un territorio contiene; además, determinar las propiedades geométricas de los objetos y sus relaciones espaciales con exactitud. Éstas son las cualidades que hacen que se les considere como verdaderas herramientas para el trabajo profesional, académico-científico, tecnológico, industrial, etcétera. Su uso para estos fines ha dado lugar al denominado método cartográfico de investigación. Sobre su importancia Salitchev (1979, p. 75) afirma que su elaboración e introducción en la vida diaria eleva el valor de los mapas geográficos como medios de investigación científica y actividad práctica.

Candeau Dufat, R. (2007). Presentación. En I. E. Carrascal Galindo, Metodología para el análisis

En síntesis:

El mapa es un instrumento estratégico fundamental para el conocimiento del territorio, es también un elemento de poder social, político, militar, económico.

¿Cómo construiría usted un mapa?

Las posibilidades de construcción de un mapa temático son prácticamente sin límite, por lo que se convierte en un elemento con sinnúmero de posibilidades.

En la cartografía como recurso investigación es importante contar con la participación por medio de diferentes técnicas como talleres, grupos y recorridos; donde el mapa es el pretexto de reflexión y re-creación colectiva del territorio en un proceso con matiz relacional.

Es importante que participen en la elaboración del mapa, habitantes de diferentes sectores de la comunidad, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, para tener una diversidad de visiones sobre las realidades locales.

¿Qué es un territorio?

La idea de territorio como construcción social es un concepto polisémico, en términos generales otorga significado a un espacio geográfico con unas dinámicas culturales propias que le caracterizan.

Souza (1995), citado por Hernández (2005: 4), reconoce que “el territorio es el espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder, que define así, un límite y que opera sobre un sustrato referencial. Desde esta perspectiva, el territorio se define por todas las relaciones sociales que tengan los individuos en el seno del enfoque territorial, lo que para Carenzo (2007) se entiende como el entorno en donde se ciernen las propuestas más recientes en el campo del desarrollo rural y que más allá de sus características económicas, ecológicas y geográficas, incorpora los aspectos sociales y culturales que otorgan singularidad y un significado simbólico, que va más allá de la simple extensión territorial. Si agregamos que la tierra tiene un significado simbólico, entonces podríamos afirmar que el territorio es factor importante en el fortalecimiento de nuestra identidad cultural.

Sin embargo, todo territorio habitado es un espacio socioculturalizado, y, en consecuencia, es a partir del espacio social que cobra sentido el territorio (García, 1976: 19).

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?

Un mapa es la representación gráfica y convencional de una parte de un territorio. Así que a través de un mapa comunitario es posible la representación que la comunidad tiene de dicho territorio.

¿Qué es una comunidad?

Comunidad como el escenario en el que interactúa, con menor o mayor intensidad, una población con su cultura, identificada con un territorio definido, que tiene a su alcance un conjunto de recursos humanos, naturales, culturales y económicos que puede gestionar para solucionar sus problemas y mejorar así su calidad de vida.

Por otra parte dadas las dinámicas evolutivas en la reconstrucción de la acepción Comunidad, resulta de especial interés señalar que, aunque las comunidades presenciales siguen siendo predominantes en el mundo, y con las que se identifica la mayoría de las poblaciones; las comunidades virtuales, así como el espacio de los flujos en el que se instauran y del que provienen, expresan la lógica social dominante en la sociedad de la información.

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?

El mapa como representación gráfica y convencional de una parte de un territorio posibilita la representación que la comunidad tiene dicho territorio, Sin embargo, la comunidad debe definir el espacio, tiempo y las diferentes categorías de análisis objeto de estudio a partir de la definición de las funciones que tendrá este instrumento y cuáles son las expectativas.

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

La Comunidad se crea cuando grupos humanos se unen alrededor de objetivos comunes, por lo que, comparten ideales, formas de vida, aficiones y /o patrones de conducta o comportamiento.

Por su parte el territorio; puede entenderse como la delimitación territorial donde un Estado ejerce y dispone su autoridad mediante una autoridad legítima; se convierte en la representación de un espacio que se encuentra sometido a la permanente transformación resultante entre otros aspectos, de la acción de los seres humanos y la cultura.

¿Cuáles serían sus puntos de relación y de diferencia?

El estudio del territorio o de la comunidad requiere abordajes interdisciplinarios, que observen las relaciones sociales que, como parte del espacio, penetran todo aquello en lo que interviene la acción de los seres humanos.

¿Qué es para usted la seguridad?

La seguridad Nacional por su parte, como concepto de amplio espectro resultante de diferentes paradigmas teóricos a lo largo de la evolución histórica, puede definirse como una condición, una situación, un grado de garantía, una capacidad o una política, para la defensa y garantía de los derechos y procurar el desarrollo social, político, económico y militar. (Se asocia a variables que se encaminan directamente a la preservación de la estabilidad e integridad del Estado-Nacional).

Por otra parte, La CSH, en su informe final Human Security Now, define la seguridad humana como: "...protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas. La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y

aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad.”

¿Y la inseguridad?

Existen dos conceptos muy importantes que debemos conocer para avanzar en el cometido de profundizar nuestra capacidad de análisis de la problemática de la seguridad/inseguridad. Estos son: a) la inseguridad subjetiva o percepción de inseguridad, y b) la inseguridad objetiva.

La inseguridad subjetiva o percepción, es el miedo que sentimos de convertirnos en víctimas de un delito o desgracia, con independencia de las posibilidades reales de serlo. Por citar un ejemplo, existen personas que se movilizan en automóviles, que tienen miedo de ser víctimas de la delincuencia callejera o de los motochorros. En todo caso, existen más posibilidades que sean víctimas de otro tipo de delincuencia.

La inseguridad objetiva es la posibilidad real de ser víctima. Esta posibilidad varía según nuestra edad, sexo, lugar de residencia, preferencia sexual, ingresos económicos, ya que, como veremos en el siguiente apartado, la inseguridad no es democrática. No afecta a todos por igual.

¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?

Es posible graficar utilizar representaciones cartográficas temáticas, puede ser particularmente importante su aplicabilidad para el asesoramiento en la toma de decisiones sobre políticas de seguridad.

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?

Las necesidades de seguridad varían según las zonas rural o urbana, periferias o centros, y de acuerdo a las experiencias cotidianas de la población. Mientras en una puede ser el problema de transporte, caminos, acceso a educación, en otras puede tratarse de iluminación o acceso a agua potable. Algunas son más fáciles de diagnosticar pues se refieren a obras de infraestructuras; otras, las actitudinales, son más complejas de identificar, tales como el machismo, la homofobia y la violencia doméstica.

¿Qué variables debería de tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

El análisis geográfico del delito, facilitado a través de sistemas y programas informáticos cada vez más completos y accesibles, puede ser el medio idóneo de organizar diferentes tipos de información sobre el problema delictivo, tanto de forma cuantitativa como, más aun, cualitativa: descripción de los sucesos, lugar exacto de comisión del delito, modus operandi de los delincuentes, etc. La idea principal es proporcionar una información crítica sobre las oportunidades y los límites que surgen del uso de los mapas de localización con el objetivo final de colaborar en el debate sobre lo que verdaderamente podemos esperar de estas herramientas de apoyo a las políticas de prevención y control del delito.

Cuestionario 6

Ocupación: Coordinación equipo de Investigación/UNICRI
--

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

Bueno, un mapa puede referirse a muchas cosas, por ejemplo, un mapa político, un mapa de relieves y ríos, un mapa con rutas, un mapa institucional, o incluso un mapa conceptual (una representación gráfica de relaciones entre conceptos) etc. etc.

Lo común o esencial, creo yo, es que trata de ser una representación gráfica de algo.

¿Cómo construiría usted un mapa?

Esto es muy amplio. Obviamente depende de lo que se desea representar.

¿Qué es un territorio?

Es lo que un mapa quiere representar.

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?

Bueno, nuevamente depende de los objetivos que se persigan. Sí, desde mi punto de vista es posible graficar un territorio. Supongamos que se quiera hacer un mapa de un barrio carenciado. En primer lugar, lo que habría que hacer es generar un mapa de las 'manzanas'. Ubicar allí todas las instituciones del barrio: escuelas, jardines, clubes, sociedades de fomento, policía, centros de salud, hospital más cercano, etc. etc. Ese mapa debería conducir a un sistema de información por cada uno de las instituciones y

representantes barriales (director, comisario, presidente lo que sea, sus principales notas organizativas, objetivos, actividades, cantidad de personas beneficiarias, etc. etc.). También debería contar con una evaluación de la situación, de acuerdo a los objetivos propios que se persigan. Por ejemplo, si el tema es la seguridad, tener una estimación del tipo de hechos que ocurren en el barrio (robos, peajes, drogas, vandalismo, amenazas, etc.) y de quienes los cometen (de qué zona del barrio proceden, qué edades tienen, qué actividades pueden ser realizadas con ellos, etc.). Obviamente luego es posible realizar algún estudio para determinar de un modo científico estos problemas.

¿Qué es una comunidad?

Para mí la comunidad es un concepto complejo. Es una suerte de unidad en uno o más territorios. Es un conjunto de individuos que tienen que tener alguna característica común. Por ejemplo, uno puede hablar de comunidad educativa de un país. Los inmigrantes de una determinada nacionalidad. Un conjunto de personas que comparten una religión. Un conjunto de personas que comparten una nacionalidad (por ejemplo, los mapuches)

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?

Entiendo que sería posible, pero es más difícil porque creo yo las comunidades pueden formar parte de distintos territorios.

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

Evidentemente las comunidades pueden exceder los límites políticos o territoriales. En un territorio puede haber evidentemente más de una comunidad.

¿Cuáles serían sus puntos de relación y de diferencia?

El único punto de relación que le veo es si una comunidad se aloja enteramente en un territorio.

¿Qué es para usted la seguridad?

Una cosa es la seguridad en términos institucionales incluye una serie de instituciones y sus actividades y productos. Me refiero al sistema penal en su conjunto. Estructuras, agentes, y la totalidad de las personas involucradas (la población general como potencial víctima o víctima específica, y los potenciales victimarios y victimarios). Esto

se puede confundir con los sentimientos que pueden tener las personas sobre el tema y que tiene que ver con la pregunta siguiente.

¿Y la inseguridad?

La inseguridad es un constructo social que tiene por supuesto un correlato y variación individual. Es un conjunto de ideas que sirven para orientar las conductas de las personas con el objeto de evitar resultar víctimas de delitos.

Desde mi punto de vista se trata de otro concepto complejo que incluye una serie de dimensiones. En mi trabajo sobre percepción de inseguridad hablo de cuatro dimensiones: percepción en relación a las instituciones, percepción de inseguridad general, percepción de inseguridad en el propio barrio, y finalmente en la propia casa.

¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?

Sí se podría, generando un mapa institucional.

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?

No sabría qué responder a esta pregunta.

¿Qué variables debería de tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

Acá depende mucho desde qué institución estás abordando el problema. Yo como investigador social construiría al menos dos instrumentos de recolección de datos. Uno cualitativo y otro cuantitativo. El cualitativo tendría que surgir a partir de entrevistas preliminares para abordar la temática. Luego generaría un pequeño grupo de preguntas disparadoras. No muchas. Alrededor de 10. Apuntando a qué pasa, quienes son los actores (víctimas y victimarios) y dónde ocurre.

Paralelamente tomaría alguna encuesta de victimización, quizá agregando algunas preguntas sobre violencia de género que suelen tener un lugar no muy importante en las encuestas.

Cuestionario 7

Insp. Gral. Penitenciario - docente

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

Los mapas de riesgos son métodos de prevención que ayuda a detectar nuevos riesgos y amenazas para tu actividad empresarial.

Se utilizan para plantear la situación actual del negocio frente a la coyuntura económica y social que le rodea, qué aspectos negativos pueden afectar y cómo solucionarlos.

¿Cómo construiría usted un mapa?

Para hacer un mapa de riesgos debemos pasar por diferentes fases.

La primera y más importante es identificar los riesgos que existen y el alcance del impacto sobre nuestra organización.

Realizar un correcto diagnóstico de la problemática que envuelve a la empresa es imprescindible para poder saber cómo actuar y conseguir mejoras.

Nunca podremos plantear una solución si no sabemos cuál es el problema.

Después de la identificación de riesgos, en la que podemos encontrar tanto riesgos financieros, como riesgos empresariales o cualquier otro tipo de riesgos, ya podemos pasar a realizar estrategias y acciones que nos permitan hacer frentes a esas amenazas de forma efectiva.

Para ello, también debemos saber cuáles son los recursos y las herramientas necesarias para implementar las diferentes soluciones.

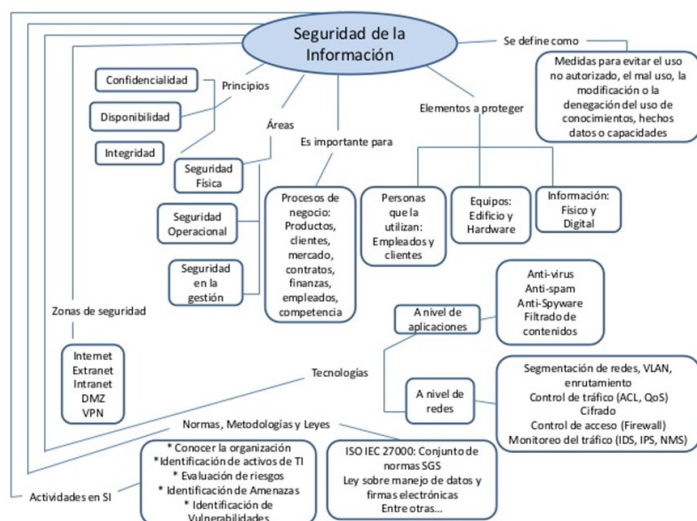
Conoce toda la información sobre el mapa de riesgos y cómo se elaboran para identificar las amenazas existentes en tu organización.

¿Qué es un territorio?

La defensa está estrechamente vinculada a la seguridad y se asocia al territorio como espacio físico, a la población como elemento social y al orden institucional como un elemento estructural.

La seguridad y defensa es una cuestión política que debe ser concebida y diseñada por el consenso del Congreso, los Congresos locales, los acuerdos políticos y actores sociales.

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?



El Mapa del delito de la Ciudad de La Plata, con zonas calientes no te los puedo pasar por cuestiones de Inteligencia Operativas y Tácticas.

¿Qué es una comunidad?

Cultura de la Participación en la Seguridad

En la medida que la comunidad educativa conozca las características y la magnitud de la problemática en materia de inseguridad en su institución, se tendrá mayor oportunidad de hacerla copartícipe de las medidas de contención y prevención de los incidentes de los que es objeto.

Reconocer que las expresiones de violencia representan un problema común y que requieren la participación de todos para su atención, significará la base de la verdadera transformación en la atención contra la inseguridad.

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?



Manejar la ecuación básica de seguridad...y tener equipos de respuestas inmediatas...

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

Cuando se gobierna un territorio con problemas de seguridad, se requiere una política pública de estado que involucre a todas las instituciones de seguridad, justicia, y desarrollo social y organizaciones sociales. -

Hay que trabajar en coordinación con el gobierno Nacional. -

Todo esto bajo el liderazgo del Gobernador. -

Se requiere una estructura administrativa fuerte y con poder de decisión, como la Secretaría de Gobierno. -

Se requieren recursos....

¿Qué es para usted la seguridad?

Es un estado de hondo contenido subjetivo. Que nos hace sentir exentos de riesgos reales o riesgos potenciales. Dentro de un equilibrio psíquico.

¿Y la inseguridad?

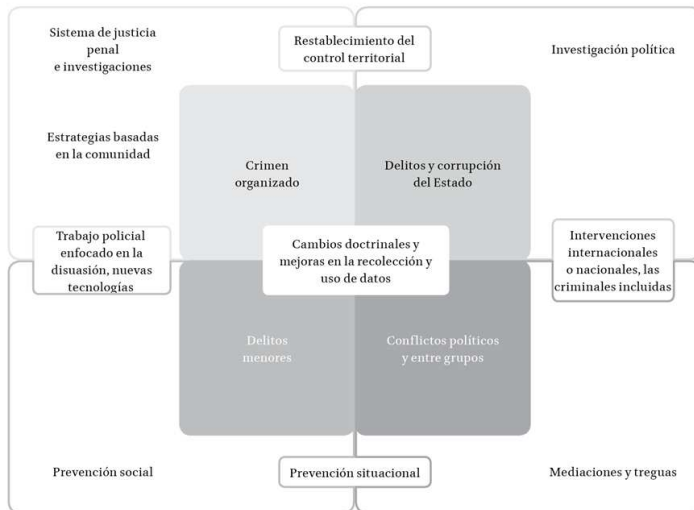


¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?



¿Cómo? mejorando tiempo de alarmas o detección y los Equipos técnicos manejando al máximo tiempos de respuestas. y mucho más...

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?



¿Qué variables debería de tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad porteño, lanza el "Mapa del delito", una herramienta que pretende acabar con el "apagón estadístico" de los últimos años, incentivar a que los vecinos denuncien y definir la distribución de recursos de la Policía de la Ciudad dentro de la Capital Federal.

El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, presentará este jueves al mediodía el primer Mapa del Delito de la Ciudad, con estadísticas delictivas disponibles para que todos los vecinos puedan consultarlo de manera online a través de una página web.

Sobre esos datos el gobierno porteño pretende dimensionar mejor el problema de la inseguridad en la Capital Federal, establecer patrones, realizar diagnósticos certeros y evaluar la efectividad de las respuestas.

"Este sistema tiene además una novedad que es única en América y es que es abierto, uno va a poder ver el dato estadístico, pero también el dato que alimenta esto. Si quisieran las ONG especialistas en temas de seguridad reconstruir la información o hacer análisis de información, podrían tomar esto del sistema", destacó en la previa a la presentación del Mapa del Delito el ministro de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, Martín Ocampo, quien dejó saber que la idea es además "optimizar los recursos de la Policía de la Ciudad".

"Si por ejemplo nosotros vamos viendo que en un barrio, los días que llueve, a una hora determinada ocurre un cierto hecho delictivo en una misma esquina, desplegamos la fuerza en ese sentido, esto nos permite utilizar mucho mejor los recursos policiales", amplió Ocampo, al tiempo que explicó que si bien los usuarios podrán ver un mapa que

se actualizará cada 6 meses, la fuerza de seguridad trabajará con una versión que arrojará datos constantemente y que ya está definiendo nuevos modos de trabajo.

El secretario de Seguridad, Marcelo D'Alessandro, junto al ministro Ocampo

Cuando se ingresa a la web la página no deja dudas acerca del uso de la plataforma que se postula como "100% intuitiva". Al centro de la pantalla hay un mapa de la Ciudad de Buenos Aires y arriba a la izquierda un único botón que despliega 7 opciones principales: Visualización (1), Gráfico (2), Tipo de delito (3), Uso de arma (4), Uso de moto (5), Lugar del hecho (6) y Fecha (7).

En base a esas opciones, que tienen además subgrupos que afinan la búsqueda, se van filtrando los tipos de hechos delictivos que se reflejan en un mapa de calor. También se visualizan círculos con números que identifican la cantidad de hechos en cada barrio/comuna y puntos oscuros que al hacer clic dan más detalle sobre los casos concretos, geolocalizados con precisión en el lugar donde ocurrieron.

En esta primera versión del Mapa del Delito fueron incluidos los hechos registrados como delictivos de mayor impacto en la vida de las personas (Homicidios Dolosos, Homicidios y Lesiones por Siniestros Viales), y los de mayor ocurrencia a través del conjunto de los robos y hurtos, sin considerar los que fueron calificados preliminarmente como tentativas o frustrados por la fuente policial.

Si por ejemplo comenzáramos a manipular el mapa podríamos llegar a la conclusión de que en el mes de junio de 2017 (último mes relevado), si buscáramos "homicidios dolosos", con "arma de fuego", los barrios de Flores y Constitución postularía como los más afectados con dos hechos cada uno. Si cambiáramos el parámetro a "hurto" y "sin uso de arma", Palermo tomaría la delantera por mucho.

Las estadísticas de delitos en el ámbito nacional se habían publicado en forma continua hasta el año 2009, en el cual a raíz de una decisión política se produjo la ausencia de publicación de datos en la Provincia de Buenos Aires.

A partir del año 2016 se iniciaron acciones para revertir lo que desde el gobierno llaman "apagón estadístico" y para lograrlo, entre otras cosas, el Ministerio de Seguridad de la Nación publicó nuevamente la información reunida a través del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Ahora estos valores se suman a las denuncias en las comisarías de la Ciudad y a las encuestas de victimización que alimentan el Mapa del Delito.

"El mayor déficit que tenemos con la participación ciudadana hoy es la cantidad de gente que participa, lo que pensamos es que a partir de este tipo de herramientas se va a

estimular la participación a partir de ver lo que hacemos con la información", quiso manifestar por su parte el secretario de Seguridad de la Ciudad, Marcelo D'Alessandro, que subrayó que no debe olvidarse que el mapa es "una primera versión" que se pretende mejorar y sobre todo que se continúe implementando a futuro.

La finalidad del Mapa del Delito es avanzar en la elaboración de un diagnóstico certero de las causas y procesos que confluyen en los hechos delictivos registrados en las distintas Comunas, contribuir a la planificación de estrategias de prevención y conjuración del delito, promover un direccionamiento estratégico de los recursos humanos y logísticos de los servicios de seguridad, y favorecer una respuesta oportuna a los requerimientos de la población en materia de seguridad.

Con dicha finalidad es que se desarrolló esta primera versión del Mapa del Delito de la Ciudad de Buenos Aires, abordando delitos de gravedad y alto grado de ocurrencia, intentando transmitir la información de la manera más abierta y comprensible para todos los vecinos.

El objetivo de la publicación, según destacaron, no es ofrecer una herramienta operativa con detección de "puntos o zonas calientes" estadísticamente significativos y patrones de distribución del delito que no responden al azar, sino brindar una opción de consulta sencilla para toda persona sin conocimiento técnico en seguridad y análisis del delito o jurídico.

Cuestionario 8

Jefe Departamento de Inteligencia en materia Criminal – (DIC).
--

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

Un mapa, se trata de una "representación gráfica". En nuestra especialidad, entendemos que es un "grafico de una determinada realidad delictiva".

Es un instrumento o herramienta que usamos en inteligencia para realizar el ANALISIS ESPACIAL del delito. Así podemos ilustrar movimientos del crimen y detectar sus características, permitiendo, en definitiva, mejores decisiones. Una imagen dice más que mil palabras.

¿Cómo construiría usted un mapa?

El mapa puede construirse de varias maneras. Digitalizado y hasta incluso a mano alzada. Lo que importa es el contenido y la forma de representación varía de acuerdo a los recursos técnicos disponibles.

Desde el mes de Julio del cte. año, nuestra área ESTADISTICA y MAPEO (base de datos y personal calificado), fue mudado al ámbito de SIBIOS (Sistema Biométrico) que es en donde actualmente se elaboran tales actividades.

Antes de que ocurriera esto, nuestros mapas eran construidos por temática delictiva, y contenía: fecha, hora, lugar, modalidad, jurisdicción policial en la que ocurrió cada delito, infracción o contravención.

Nuestra herramienta preferida es el MAPA ANALITICO, del tipo temático que representa los elementos del fenómeno delictivo.

¿Qué es un territorio?

Territorio es espacio, un área, un lugar, un terreno geográfico determinado. Puede que se trate de un territorio nacional, provincial, municipal, barrial, etc.

El concepto puede incluir tierra, agua y espacio aéreo.

Normalmente se puede considerar que, en un territorio se encuentra asentado un conjunto de personas. Aunque hay territorios que carece de las mismas.

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?

Si, podemos graficar un territorio. Lo haríamos teniendo en cuenta las referencias y límites geográficos. Elementos como: el aspecto político (nacional, provincial, municipal, barrial); densidad poblacional; rasgos físicos; relieves; rutas; clima.

Es importante mencionar la “jurisdicción policial”, entendiéndose por tal, el ámbito de una comisaría o zona de responsabilidad de una Unidad Regional.

¿Qué es una comunidad?

Una comunidad es un grupo social o un conjunto de personas.

Estas personas conviven bajo un régimen cultural, político. Ocupan un espacio o territorio y son regidos por leyes.

Tienen características comunes (a grandes rasgos): idioma, cultura, una identidad (idiosincrasia). Aunque también existen subculturas o grupos minoritarios.

Las personas de una comunidad dependen entre sí, y si se organizan, conforman una sociedad.

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?

Si se podría. Aunque sería una aproximación a la realidad, no es una ciencia exacta cuando hablamos del factor humano, puesto que dentro de una comunidad tenemos una diversidad muy amplia de variables; no se trata de un elemento estático sino dinámico. Actualmente usamos sistemas de bases de datos precarios cuantitativos y cualitativos, que dificultan el análisis.

Como lo haría. Por temática y determinando una franja temporal.

Ejemplo: gráficos o barras que expresen cantidades de integrantes de una comunidad, edades, sexo, nivel académico, etc.

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

Comunidad: referido a las personas. Es el elemento humano.

Territorio: referido a un espacio o área. Es el elemento lugar.

¿Cuáles serían sus puntos de relación y de diferencia?

Relación: las personas requieren de territorio para existir, el territorio no requiere de personas para ello.

Diferencia: la comunidad implica la existencia de un grupo de personas, en tanto que el territorio implica un espacio o área.

¿Qué es para usted la seguridad?

En principio la SEGURIDAD, es un estado mental. Un sentimiento o percepción.

Es sentirse tranquilo, calmado, protegido, en armonía, sin preocupaciones, sin miedo.

Es sentirse con confianza de que nada malo le sucederá a su persona, a la de sus seres queridos o sus bienes.

Luego, puedo decir también que es la ausencia de riesgo y amenaza; que está libre de peligro o daño; o bien, por lo menos, que la sensación positiva sobrepasa la sensación negativa de riesgo, que reduce al mínimo las posibilidades de que algo malo ocurra (ya que el riesgo no puede ser eliminado del todo).

¿Y la inseguridad?

También es un estado mental, sentimiento, percepción.

Pero significa todo lo contrario a lo expuesto anteriormente.

Es sentirse “no seguro” frente a la posibilidad de un riesgo. Es sentirse en peligro de sufrir un daño.

La impotencia, nerviosismo, bronca o miedo exacerban el sentimiento de inseguridad o vulnerabilidad.

¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?

La inseguridad se puede graficar basados en información de encuestas de percepción (para conocer el pensamiento).

En tanto que la seguridad también podría graficarse basados en estos sentimientos, pero teniendo en cuenta esta vez los “dichos positivos de los encuestados”.

O bien, podría contabilizarse y expresarse con estadística o gráficos, los resultados positivos de los servicios de seguridad y prevención. Cosa que no se hace en Jujuy actualmente. Aunque podría ser una herramienta más de información.

Ejemplo: cantidad de intervenciones policiales que impidieron la comisión de un delito o contravención; cantidad de detenidos en la flagrancia.

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?

Se manifiesta sencillamente porque, en el territorio hay personas.

Si no hubiera personas, no habría delito. Hay personas que producen el delito y otras personas que los padecen.

El delito es una infracción o mala conducta de una persona, reprochada por sus pares.

Se manifiesta en el territorio, cuando esta infracción, producto de una mala conducta, es detectada o alguien pone en conocimiento de la misma.

Cuando se produce un delito y éste no es detectado, no existe.

¿Qué variables debería de tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

En principio, para efectuar un buen mapa del delito, debemos contar con unas planillas de carga de datos sobre delitos, ya que los mapas serán el reflejo gráfico de estas planillas (con las que también se puede elaborar estadística):

TIEMPO: fecha y hora

LUGAR: del hecho (calle, numero postal, coordenada – latitud – longitud, barrio, ciudad, departamento, provincia);

UBICACIÓN: Vía pública, domicilio particular, comercio, institución, espacio verde, etc.

PRIMERA CARATULA PRIMA FACIE: Para describir el hecho con una sola palabra. Ej. Robo, Hurto,

CARATULA JUDICIAL DEFINITIVA: Cuando el fiscal ya hizo la imputación.

IDENTIDAD DE LA VICTIMA/DAMNIFICADO/PROTAGONISTA: nombre y apellido, edad, DNI, domicilio, nacionalidad.

IDENTIDAD DEL/LOS RESPONSABLES DEL HECHO: ídem anterior.

AUTORIDAD POLICIAL INTERVINIENTE: número de la comisaría donde se efectuó la denuncia o que intervino en el hecho, número de la Unidad Regional, fuerza interviniente.

AUTORIDAD JUDICIAL INTERVINIENTE: de turno (juez, fiscal, secretario).

SINTESIS DEL RELATO DEL HECHO: para determinar modalidades y contar con la descripción de lo ocurrido.

DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS SUSTRADOS: para determinar detalles de cada uno de los elementos y su cantidad.

NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE EFECTUO LA CARGA DE DATOS.

FECHA DE DESAPARICION y SI FUE HABIDO: Si se trata de fuga de hogar o desaparición de personas.

CANTIDAD Y TIPO DE SECUESTRO: En el caso de las infracciones a la ley de estupefacientes o aduanas, cuando se trata de droga o contrabando.

OTRAS VARIABLES IMPORTANTES

Contar con un mapa con la mayor cantidad de detalles y referencias.

Determinar correctamente las jurisdicciones políticas y policiales (barrios, ciudades, departamentos, comisarías, unidades regionales). Es muy común carecer de las mismas sobre todo en zonas inhóspitas.

Contar con herramientas de medición territorial.

Contar con referencias sobre la población de la zona.

Posibilidad de contar las manzanas o cuadras de cada barrio, incluso sus lotes o parcelas.

Cuestionario 9

Ocupación: Insp. Gral. ® Servicio Penitenciario Bonaerense
--

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

Un mapa lo podemos definir como una representación de la tierra o una parte de ella, a determinada escala, que permite determinar un área, con definiciones de sus características geográficas, físicas, poblacionales, políticas, etc.

¿Cómo construiría usted un mapa?

Depende del uso que se le pretenda dar, habría que reunir las características para su elaboración.

¿Qué es un territorio?

El territorio lo definiría como el lugar donde está afincado una determinada región, nación o comunidad.

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?

A mi entender, el territorio se puede graficar teniendo presente las características de lo que se pretende delimitar. Por ejemplo, el territorio de una nación, o el de una comunidad específica, o más amplio, el de una región (por ejemplo, el del Mercosur)

¿Qué es una comunidad?

La comunidad la podemos definir como un grupo de personas que comparten nacionalidad, cultura, valores, símbolos, etc. Y que en base a esas consideraciones comunes comparten un determinado territorio e interactúan entre sí

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?

Como se expresó en la pregunta anterior, la comunidad está constituida por un grupo de personas que interactúan entre sí, compartiendo algo que los une. Por ejemplo, la comunidad educativa de un colegio, integrada por alumnos, docentes, no docentes, padres, ex alumnos, cooperadora.

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

Si el territorio es un determinado lugar donde pueden existir varias comunidades.

¿Cuáles serían sus puntos de relación y de diferencia?

Podríamos decir que se relacionan en el punto que una comunidad puede compartir un determinado territorio, aunque no siempre es así. Hay comunidades que no tienen territorio.

¿Qué es para usted la seguridad?

Para mí la seguridad es la garantía que tiene que tener el ser humano a fin de minimizar los riesgos, tanto en el aspecto físico y psicológico, como en lo material; y que le permita llevar a cabo su vida en libertad, con el respeto a sus derechos como ser humano (a la vida, a la libertad, etc.), como así también el respeto a la propiedad y el resguardo de los bienes materiales.

También podemos hablar de seguridad desde otro punto, el personal. En este caso, es la personalidad, su forma de afrontar la vida y los problemas, lo que hace a una definición de seguridad.

¿Y la inseguridad?

Sería todo lo contrario. Es la falta de seguridad.

¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?

A mi entender, graficaría la seguridad de la siguiente manera (siempre hablando de seguridad ciudadana): todas las acciones necesarias a fin de posibilitar que el ser humano viva con la tranquilidad suficiente para posibilitar su desarrollo.

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?

El delito es algo muy complejo de abordar. Las causas del mismo son variadas. El delito es un fenómeno social multicausal, que se expresa mediante una conducta que quebranta un orden social o legal determinado, y que el estado tiene el deber de tratar que no se cometa (prevenir) y en caso de haberse cometido, el estado debe procurar la resorción del daño y la sanción del infractor, como así también su tratamiento a fin de producir el cambio en el individuo para su reintegro a la sociedad con la comprensión que la vida en sociedad exige el respeto de las normas de la misma.

¿Qué variables debería de tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

Primero podemos definir como mapa del delito a una herramienta constituida con estadísticas fiables de criminalidad en un determinado lugar, y que permiten dimensionar el problema de la inseguridad, establecer patrones, realizar diagnósticos certeros y evaluar estrategias de prevención y represión del delito por parte de las fuerzas de seguridad.

Las variables a tener en cuenta son: determinar las calles, cámaras con que se cuenta, señalización, luminarias, vías de acceso rápido, ubicación de hospitales, bancos, comercios, dependencias policiales, etc. zonas y horarios donde se cometen delitos, características de los mismos: contra las personas – si son en las propiedades, al entrar a las mismas o cuando no están los moradores- o contra los transeúntes o contra las propiedades, o violencia de género o familiar, etc.

También resulta sumamente necesaria la participación de los vecinos de la zona, que son lo que pueden aportar los datos que posibiliten dar una mayor certeza a la elaboración del mapa delictual.

Cuestionario 10

Ocupación Investigadora UNQUI

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

Un lugar que contiene información centralizada sobre un tema. Pero esa información es gráfica

¿Cómo construiría usted un mapa?

¡No tengo ni idea!

¿Qué es un territorio?

Un espacio definido sociocultural-geográficamente

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?

Mmm no sabría cómo hacerlo.

¿Qué es una comunidad?

Un grupo de personas definidas definido sociocultural-geográficamente que tienen ritos, estrechos lazos sociales.

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?

Pienso que es ingraficable.

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

Siento que ambos se definen mutuamente. Que uno está porque lo está el otro.

¿Cuáles serían sus puntos de relación y de diferencia?

Tiene más puntos en común que de diferencia.

¿Qué es para usted la seguridad?

Un area disciplinar/profesional creada para justificar la criminalización de la pobreza. Es una construcción enteeramente social que en este país deja por fuera la seguridad al trabajo, al respeto de los derechos humanos, etc.

¿Y la inseguridad?

Idem, Un área disciplinar/profesional creada para justificar la criminalización de la pobreza. Es una construcción enteramente social que en este país deja por fuera la seguridad al trabajo, al respeto de los derechos humanos, etc.

¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?

Una comunidad que respeta las normas y cuida de los derechos humanos.

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?

No podría.

¿Qué variables debería tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

No sé.

Cuestionario 11

Ocupación Docente jubilada – Investigadora CONICET
--

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

Una representación de la realidad

¿Cómo construiría usted un mapa?

En formato papel

¿Qué es un territorio?

Es un espacio en el que se interrelaciona lo social, económico y ambiental, un espacio de poder, espacio con identidad

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?

Mediante un modelo sintético

¿Qué es una comunidad?

Un grupo de personas que forman parte de una misma historia que tienen los mismos intereses y se rigen por las mismas normas

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?

Sí, con dos manos entrelazadas

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

Sí, una comunidad conforma un territorio

¿Cuáles serían sus puntos de relación y de diferencia?

La relación es lo expresado anteriormente, la diferencia es que la comunidad lo debería conformar al territorio respetando las condiciones físicas-naturales, la historia del lugar y teniendo en cuenta el contexto social y económico a distintas escalas.

¿Qué es para usted la seguridad?

Es cuando no existe ningún tipo de riesgo, ni económico, ni social ni ambiental

¿Y la inseguridad?

Es peligro, es riesgo

¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?

No se puede graficar porque es una sensación.

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?

Por la presencia de zonas rojas

¿Qué variables debería tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

Cantidad de asesinatos cometidos, cantidad de robos, presencia de narcotráfico, etc.
(zonas rojas)

Cuestionario 12

Ocupación: Jubilado experto asociado de ILANUD
--

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

Lo defino como una representación gráfica, de tipo plano, basado en una escala determinada. Puede contemplar aspectos físicos de una región o país, aspectos políticos, orográficos, hidrológicos, urbanos, rurales.

¿Cómo construiría usted un mapa?

Utilizando referencias como ríos, montañas, veredas, sembradíos, caseríos, si es en zonas rurales. Podría usar cuadrantes, calles, autopistas, monumentos, edificios emblemáticos, escuelas, centros comunales, entre otros, en espacios urbanos/conurbanos

¿Qué es un territorio?

Entiendo por territorio el espacio que corresponde a un cantón. Hablamos en Costa Rica del desarrollo del territorio, entendiendo que la Municipalidad, como gobierno local, junto con las organizaciones sociales, las empresas, es la responsable, con otras agencias del gobierno nacional, de promover el bienestar de sus habitantes. Podría aplicarse también, para ubicar un barrio, una localidad. Es un concepto amplio, propio de la geografía.

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?

Si, siguiendo los elementos conceptuales de las dos respuestas anteriores.

¿Qué es una comunidad?

La defino como un grupo de personas, que comparten valores comunes, costumbres, el idioma, expresiones culturales que ocupan un determinado espacio territorial.

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?

Si, la recorrería primero (caso de un barrio, villa) para conocer el espacio geográfico que ocupa, los lugares de encuentro de sus habitantes, los servicios que posee, el estado de sus calles, viviendas. Luego estaría en condiciones de graficarla. Para conocer su origen, localizaría a los habitantes más viejos. Identificaría las edificaciones más antiguas y sus usos.

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

Yo diría que la comunidad ocupa un territorio específico, que en buena medida la define y la caracteriza. Puede que esa comunidad esté en una zona costera, en una meseta, en un valle, o en una llanura. Las condiciones geográficas del territorio definen por ejemplo la actividad económica, la forma de vestir de las personas, las costumbres, la alimentación, el comercio, las formas de moverse.

¿Cuáles serían sus puntos de relación y de diferencia?

Comunidad y territorio se funden en una unidad, que caracteriza su dinámica social, cultural, económica y antropológica. Por ejemplo, alrededor de la actividad ganadera, se desarrolla una determinada forma de ser, de ver la vida y el mundo. Lo mismo ocurre con la actividad cafetalera o cualquier otra.

La diferencia podría darse en términos del tamaño de la comunidad respecto del territorio. Por ejemplo, una comunidad pequeña, aislada en un territorio muy extenso, que no le permite articularse a la región o al país. O el caso de una comunidad muy grande instalada en un territorio muy pequeño, que podría dar origen a la migración interna/ externa, debido a la falta de opciones de trabajo o la existencia limitada de servicios asociados a la salud, la educación, conflictos vecinales, expresiones de violencia delictiva entre otros.

¿Qué es para usted la seguridad?

La condición que les asegura a los habitantes un estado de bienestar (satisfacción de sus necesidades esenciales, ejercicio de la libertad, sentido de comunidad, manifiesto en actitudes colaborativas y de solidaridad)

¿Y la inseguridad?

La ausencia de todo lo anterior y la irrupción de la violencia en sus diferentes formas, las más visibles de ellas, la violencia por razones de género, la violencia delictiva convencional y no convencional y los daños al ambiente.

¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?

Destacando los servicios a los que tienen acceso los habitantes, graficando los espacios de integración social como parques, centros culturales, identificando las fuentes y formas de trabajo al que pueden acceder las personas.

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?

Se asocian a la existencia de actividades económicas que promueven la confluencia de personas o grupos que ven en el territorio la oportunidad de organizar y expandir actividades ilícitas como el tráfico de drogas. Por ejemplo, el microtráfico en barriadas pobres, el transporte/ traslado de drogas u otras mercancías de contrabando en zonas

costeras o limítrofes, utilizando medios terrestres, aéreos, acuáticos, asimismo, el tráfico de armas, de personas.

Igualmente, la inexistencia de actividades económicas que generen empleo digno, justo y bien remunerado, puede dar lugar al surgimiento de acciones al margen de la ley. Las desigualdades y las inequidades en el territorio pueden dar lugar al surgimiento de expresiones asociadas al delito.

¿Qué variables debería tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

Entiendo que los mapas del delito son herramientas utilizadas especialmente por los cuerpos policiales para georreferenciar la frecuencia y las manifestaciones delictivas en las comunidades. Es también un recurso importante para el quehacer criminológico. El uso de la tecnología ha contribuido mucho al desarrollo de mapas de este tipo, mediante los cuales se identifican los llamados puntos calientes o puntos rojos, que le permiten a la policía ubicar u desplazar a sus operadores en lugares y horas determinadas para prevenir/ atender situaciones específicas y puntuales que afectan la convivencia comunitaria o que ponen en riesgo la seguridad de las personas en una región o determinada del país.

Para hacer prevención en serio, hay que superponer a estos mapas de calor, como también se les llama, el mapa de la presencia institucional (escuelas, centros de salud, lugares públicos y privados de recreación, deporte y cultura), caminos, carreteras, aeropuertos, puertos, entre otros. La presencia difusa del Estado permite explicar las afectaciones a la seguridad humana de los habitantes. Sabemos que allí donde el estado es débil, las inequidades y la falta de oportunidades, son terreno propicio para el surgimiento de diversas manifestaciones de la conflictividad social y de las actividades delictivas.

Cuestionario 13

Ocupación. Prof. Universidad

PREGUNTAS:

¿Qué es un mapa?

La representación de un territorio

¿Cómo construiría usted un mapa?

NO es necesario. Esta digitalizado

¿Qué es un territorio?

La delimitación de un espacio en virtud de parámetros administrativos, culturales, identitarios, etc.

¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?

Sí. Con Google maps

¿Qué es una comunidad?

La delimitación de un grupo de personas en virtud de parámetros administrativos, culturales, identitarios, etc.

¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?

No

¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?

Si

¿Cuáles serían sus puntos de relación?

NS/NC

¿Qué es para usted la seguridad?

Un parámetro de calidad de vida urbana, con dimensiones de medición objetivas (tasa de delitos) y subjetivas (miedo a ser víctima de un delito)

¿Y la inseguridad?

Un parámetro de calidad de vida urbana, con dimensiones de medición objetivas (tasa de delitos) y subjetivas (miedo a ser víctima de un delito)

¿Podría graficar usted la seguridad? ¿Cómo?

Con un histograma de datos de seguridad objetiva y subjetiva.

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?

Vulnerabilidad social, desigualdad de oportunidades, por aprendizaje social, por la propia morfología del territorio, por presencia de objetivos potencialmente apetecibles para personas motivadas para delinquir, etc.

¿Qué variables debería de tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?

Tasa de delitos por tipologías delictivas: Miedo a ser víctima de un delito. Nivel de renta. Perfil poblacional, variables sociodemográficas. Presencia de lugares de ocio juvenil. Presencia de videovigilancia. Presencia de comisarías de policía. Mapeo de elementos vegetales. Presencia de locales de ocio adulto.

Matrices

1) Correlación de estudios epistémicos.

	Sociología	Psicología	Trabajo Social	Antropología	Geografía
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es la imagen que produce esta particular forma de dominación social arraigada en el juego simbólico. ✓ Cuando se interactúa ante los demás en un determinado contexto espacial y temporal. ✓ Un lugar cálido, donde nos sentimos entendidos, cuidados, contenidos, libres y seguros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es un grupo en constante transformación y evolución, que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social. ✓ Comunidad se define y constituye, a través de un sistema de convivencias, siempre en movimiento, que institucionaliza un dispositivo de reglas y valores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es un sistema de relaciones sociales en un espacio definido, integrado en base a intereses y necesidades compartidas ✓ Pensar en global, actuar en local". Ecosistemas que hay en la comunidad y sus interrelaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sentimiento de orgullo con el que se expresa la historia viva de su lugar de referencia. ✓ Consecuencia del sistema mundo que construye imaginarios de comunidad que ordena y da sentido a las vidas. 	Sin datos
Territorio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende una dimensión simbólica, cultural y política. ✓ Como construcción social, campo social, campo político. ✓ Transnacionalización del territorio. Territorio global. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los territorios son manifestaciones espaciales de sistemas. ✓ Se pondera a la territorialidad como un apoyo a los sistemas de identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es una categoría social, una herramienta teórica y empírica. ✓ Es una construcción social, una fabricación, un espacio histórico y cultural, que se construye a través de prácticas, estrategias, percepciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estaría pensado no solo desde lo político, social y ecológico sino también desde estructuras de poder anudadas a un paisaje. ✓ Crítica a la visión uni-mundista 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende una dimensión simbólica, cultural y política. ✓ Es algo a construir. ✓ Se entiende como un sistema espacial.
Espacio	Espacio como hecho social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es un lugar para la acción -reflexión. ✓ Uno de los aspectos a tener en cuenta en el trabajo en comunidades. (los otros dos tiempo e identidad). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacio es algo que se encuentra más allá de lo objetivo y, por lo tanto, no se debería seguir asociando áreas geográficas a comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El espacio como texto. ✓ El componente 'imaginario' es fundamental en la construcción del lugar; el aspecto físico por sí solo no basta para hablar de una "identidad espacial". 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacio como hecho social. ✓ Ruptura de lo espacial con lo material. ✓ SIG. trabaja al tiempo con una representación geográfica y sus atributos asociados.

Escuela Criminológica	Representantes	Teoría de relación: delito, espacialidad, territorio y/o comunidad
Escuela clásica	Escuela de Cartografía Criminológica	Se analizaban zonas o regiones asociadas a determinada clase social que presentaban rasgos de marginalidad.
Escuela positivista	FERRI	Teoría multifactorial: incidencia de factores, social, clima, condiciones atmosféricas, producción
Escuela de Chicago / Ecología Social	ROBERT PARK	Estudia la concentración de la industrial, multiplicidad cultural, movimientos urbanos y pobreza asociada al delito. Park analiza que en las pequeñas comunidades el control es más personal mientras que en las ciudades las leyes son más abstractas por lo que conlleva una degradación moral. A su vez esta observación parece concentrarse en algunos puntos de la ciudad más que en otros. Teoría de la ecología humana y las áreas naturales
	BURGESS	Existen áreas de la ciudad con unas características de deterioro físico, pobreza de sus habitantes, zonas de transición (de alta movilidad), heterogeneidad cultural y delincuencia adulta en las que los problemas de control de las sociedades urbanas están muy acentuados. Teoría de los círculos concéntricos
	SHAW y McKAY	Las áreas más centrales, concentradas y desorganizadas de las ciudades repercuten en la vida de los jóvenes cambiando su conducta hacia prácticas delictivas. Existe un conjunto de condiciones ecológicas (pobreza, movilidad, heterogeneidad cultural, deterioro físico, existencia de delincuencia adulta) que comportan una menor capacidad de la comunidad de realizar sus valores (pues es más difícil el asociacionismo para canalizar a actividades convencionales, el control de las actividades desviadas de los jóvenes y es más fácil la exposición del joven a modelos desviados). En estas condiciones de desorganización social la delincuencia resulta una actividad más probable, lo cual explica las diferentes tasas de delincuencia entre barrios de una misma ciudad. Teoría de la desorganización Social

Corriente de pensamiento	Disciplina asociada	Representante	Teoría
Funcionalismo Psicología social situaciona	Criminología ambiental	OSCAR NEWAN (Arq y urbanista)	Afirma que la configuración del espacio urbano incide directamente en la delincuencia de un núcleo de población. Teoría del espacio defendible La intención de las características físicas es crear un sentido de territorialismo en los r de la comunidad que garantice un entorno de vida seguro para quienes la espacio defendible funciona con una jerarquía de espacios de vida y com
		HERMÁN GOLDSTEIN (Abogado/criminalista)	Prevención focalizada u orientada a los problemas (POP). La actividad pol encontraría ubicada en puntos de conflicto. Teoría de fomenta intervenciones policiales que aúnen la prevención focalizada con la integral o social.
Realismo de derecha, Sistémico conductual		JAMES WILSON (Politólogo) GEORGE KELLING (criminólogo)	Cuanto peor cuidada estuviera una zona urbana (suciedad, ventanas rota pintados y/o abandonados) más alto era el índice de criminalidad de dic Teoría de las Ventanas Rotas.
Neo Clasicismo. psicología social situaciona		COHEN (Sociólogo) FELSON (Criminólogo)	Teoría de las actividades rutinarias desde donde se estudiaban patrones de comportamientos, posibles de ser ubicados en tiempo y espacio " la ocas al ladrón". Estos estudios complementaron los anteriores relacionados o prevención situacional del delito de Clarke dando lugar al análisis del de del triángulo formado por infractor, víctima u objeto. Teoría de la actividad rutinaria y del delito.
Realismo de derecha, Neo Clasicismo.		BRANTINGHAM Y BRANTINGHAM (Criminólogos)	Teoría del patrón delictivo Son iguales a los de cualquier otra a persona, fac así la convergencia espacio/tiempo de delincuentes y víctimas. Estos auto tarde postulan que la concentración delictiva en determinadas regiones c ciudad es posible gracias a la relación existente de tres tipos de ambient Generadores, Atrayentes y Neutros.
		KIM ROSSMO (Criminólogo)	Teoría del perfil geográfico si la distribución espacial del delito no es aleat porque se agrupa geográficamente acorde a los mapas mentales que pos delincente entonces se puede pensar en un perfil condicionado por las z donde el sujeto lleva a cabo sus actividades de transgresión a la ley.

	Seguridad	Inseguridad
KESSLER		Sentimiento /irreductible a miedo al delito. Diferencia sentimiento de sensación.
BAUMAN	Íntimamente ligado a los marcos pre- configurados de vida en comunidad. Se afirma en la pérdida de libertades y en el alejamiento de la vida en comunidad	Un fenómeno social vinculado a la vida en comunidad desde la existencia de la posmodernidad.
LYON – BAUMAN		La inseguridad se expresará como un concepto- o instrumento- de análisis polisémico y versátil que, dependiendo de la lupa epistémica utilizada, promoverá interpretaciones diversas. La creación de "(in)seguridades globalizadas surgen de "gestores de la preocupación".
BIGÓ	La seguridad es entendida como Vigilancia. Esta vigilancia, brinda el marco necesario para el fermento de promoción de inseguridades. Esto produce un Banóptico que produce vigilancia y exclusión.	
FOUCAULT	Ejercicio del poder sobre la población. Es uno de los objetivos de la biopolítica. la seguridad, acondicionará los medios en función de acontecimientos, desde un marco polivalente y en continua transformación.	Un dispositivo de control social sobre los cuerpos. Responsabilidad del Soberano, luego del Estado que, en parte se otorga una respuesta por medio de la urbanístico, espacial.

2) Correlacion de documentos de cartografías delictuales en Argentina

Uso y confección de Mapas del delito (Material proveniente de fuentes de acceso público)	Nacional
Se confeccionan a los fines de los intereses de inteligencia policial.	Chaco, Santiago del Estero, Corrientes, Chubut, Formosa y La Rioja
Presenta mapas confeccionados por: iniciativa de vecinos, Universidades Nacionales, Gobiernos local (ONG's) y el Ministerio de Seguridad Provincial. Los mismos se realizan con y sin participación ciudadana.	Buenos Aires
Presentan mapeos sobre sus ciudades más representativas en cantidad de habitantes sin participación ciudadana.	Rio Negro, Misiones y Jujuy
Confeccionan mapeos con asesoría del gobierno nacional a través de sus fuerzas policiales sin participación ciudadana.	La Pampa, Catamarca, Córdoba, Rio Negro y Entre Ríos
Presenta su mapeo oficial para todo su territorio gracias a trabajo conjunto con la Universidad Nacional sin participación ciudadana.	Mendoza
Es parte de un programa oficial integral de prevención del delito sin participación ciudadana.	Neuquén
Para la ciudad de Rosario es parte de un programa oficial integral de prevención del delito de interacción permanente con la ciudadanía. Para el resto de la provincia presentan mapeos sobre sus ciudades más representativas en cantidad de habitantes sin participación ciudadana.	Santa Fe
Es parte de un programa oficial integral de prevención del delito de interacción permanente con la ciudadanía como también se mapea a través de diversas ONG's y fundaciones.	CABA
Es parte de un programa oficial integral de prevención del delito de interacción permanente con la ciudadanía a través de una ONG.	San Luis
Sin Datos obtenidos	Santa Cruz, Tierra del Fuego, Salta, Tucumán

Uso y confección de Mapas del delito (Material proveniente de fuentes de acceso público)	Internacional
Georreferencias de actores institucionales o diagnósticos territoriales. No contempla lo temporal, simbólico o cultural, sino que se basa en un estudio de riesgos como una fotografía del momento.	OEA
Aplica la construcción de mapas a los fines de ajustar y defender la soberanía de cada Estado miembros. Para el Consejo de Seguridad se labora a través del uso de los SIG en sus operaciones en terreno (misiones de paz o de apoyo a elecciones democráticas). Por otro lado, para la oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) se utiliza el recurso cartográfico con fines que van desde la reunión de actores humanitarios hasta la compilación de actualizaciones de análisis de desastres y crisis. UNODC también destaca el uso de SIG como relacionado a la búsqueda requerida por el analista de forma focal.	ONU
Articulación de programas de georreferencia, así como también mapeos comunitarios. Se debe tener en cuenta la existencia de ciertas dificultades en su construcción vinculadas al nivel de representatividad, posibilidades de interpretación y sesgo.	Medialuna Roja y Cruz Roja
Sus mapeos se basan principalmente en programas que faciliten el acceso a la información de forma rápida y precisa, para que logren sus objetivos, acorde a sus recursos y logística. De esta manera, los sistemas de georreferencia agilizar lo operativo, administrando, analizando y visualizando datos a través de servicios y aplicaciones SIG. También, promueven acuerdos de cooperación interinstitucionales entre entes gubernamentales, organismos internacionales y empresas privadas.	OTAN
Pondera el uso de mapeos comunitarios y mapeos de sistemas con un enfoque multidimensional y multicausal sobre la inseguridad y la violencia. A su vez, esta información sería tratada a través de múltiples técnicas y metodología, entre las que se destacan los mapeos de representación geoespacial (como el método IZE).	UE (programas Eurosocia)

3) Correlacion de encuestas sobre el saber-hacer cartográfico del delito de expertos y expertas

	¿Qué es un mapa?	¿Cómo construiría usted un mapa?	¿Qué es un territorio?	¿Podría graficar un territorio? ¿Cómo?
Criminólogo. País Vasco	La representación de un territorio	NO es necesario. Esta digitalizado	La delimitación de un espacio en virtud de parámetros administrativos, culturales, identitarios, etc.	Sí, con Google maps
Criminólogo. UNICRI	Trata de ser una representación gráfica de algo	Depende de lo que se desea representar	Es lo que un mapa quiere representar	Sí, debería conducir a un sistema de información por cada uno de las instituciones y representantes bariale. Llevar a cabo evaluaciones
Ejército Nac.	Es una imagen donde se representa gráficamente a partir de medidas un territorio determinado en una superficie a escala.	Escoger el programa o software para dibujar el mapa.	Un territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos. El territorio es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desarrollo espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos. Es un referente empírico, pero también representa un concepto propio de la teoría.	Sí, debería conducir a un sistema de información por cada uno de las instituciones y representantes bariale. Sí, podría graficar un territorio, con representaciones de lo que se quiere mostrar. Estos serían representados de manera simbólica o más o menos figurativa resultado de una interpretación o de un concepto tanto del geógrafo como del cartógrafo.
Mg. en Inteligencia Estratégica Abogado.	Los mapas de riesgos son métodos de prevención que ayuda a detectar nuevos riesgos y amenazas para tu actividad empresarial	Para hacer un M.A.P.A de RIESGOS debemos pasar por diferentes fases. La primera: Identificar los riesgos que existen y alcance del impacto sobre nuestra organización. Segundo: Realizar un correcto diagnóstico de la problemática que envuelve a la empresa. Por último, realizar estrategias y acciones que nos permitan hacer frentes a esas amenazas de forma efectiva.	Territorio como espacio físico, a la población como elemento social al orden institucional como un elemento estructural	Con un cuadro multifactorial

¿Qué es una comunidad?	¿Podría graficar una comunidad? ¿Cómo?	¿Existe alguna diferencia entre comunidad y territorio?	¿Cuáles serían sus puntos de relación?
La delimitación de un grupo de personas en virtud de parámetros administrativos, culturales, identitarios, etc.	No	Sí	NS/NC
La comunidad es un concepto complejo. Es una suerte de unidad en uno o más territorios. Es un conjunto de individuos que tienen que tener alguna característica común.	Es posible pero más difícil que graficar un territorio porque una comunidad puede estar compuesta por muchos territorios.	las comunidades pueden exceder los límites políticos o territoriales	Una comunidad se aloja enteramente en un territorio.
Una comunidad es un grupo de individuos de una o más especies que viven juntos en un lugar determinado; e también un tipo de organización social cuyos miembros se unen para lograr objetivos comunes. Los individuos de una comunidad están relacionados porque tienen las mismas necesidades.	Sí, podría graficar una comunidad, con representaciones de lo que se quiere mostrar. El resultado es una imagen global y sintética de la realidad a una escala determinada. La representación gráfica de la comunidad sirve para visualizar como se ordena y utiliza el espacio local. Para visualizar los cambios en el uso del espacio. Para conocer e identificar los peligros y amenazas que tiene la comunidad. Permitir ubicar donde están las personas vulnerables a distintos peligros como robo secuestrados.	Una comunidad es un grupo de individuos; un tipo de organización social cuyos miembros se unen para lograr objetivos comunes. Los individuos de una comunidad están relacionados porque tienen las mismas necesidades. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el municipio, la provincia o el país, entre otros. Un territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos.	La comunidad y el territorio, NO son excluyentes sino que cada una de ellas tiene su función y son, por tanto complementaria
No hay una definición precisa. Pero hace referencia a un trabajo en común para la reducción de la inseguridad en una comunidad	Redes de contacto	Cuando se gobierna un territorio con problemas de seguridad, se requiere una política pública de estado que involucre a todas las instituciones de seguridad, justicia, y desarrollo social y organizaciones sociales	NS/NC

	¿Qué es para usted la seguridad?	¿Y la inseguridad?	¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?
Crimin País Vasco	Un parámetro de calidad de vida urbana, con dimensiones de medición objetivas (tasa de delitos) y subjetivas (miedo a ser víctima de un delito).	Un parámetro de calidad de vida urbana, con dimensiones de medición objetivas (tasa de delitos) y subjetivas (miedo a ser víctima de un delito).	Vulnerabilidad social, desigualdad de oportunidades, por aprendizaje social, por la propia morfología del territorio, por presencia de objetivos potencialmente apetecibles para personas motivadas para delinquir, etc.
Crimin UNICRI	Una cosa es la seguridad en términos institucionales (objetivas). Esto se puede confundir con los sentimientos (subjetivos) que pueden tener las personas sobre el tema.	Es un concepto complejo. Un constructo social que tiene por supuesto un correlato y variación individual. Es un conjunto de ideas que sirven para orientar las conductas de las personas con el objeto de evitar resultar víctimas de delitos.	No sabría como contestar
Ejercito Nac.	La seguridad es el conjunto de medidas para limitar o anular los riesgos y efectos de una amenaza. Propiedad de algo donde no se registran peligros, daños ni riesgos.	Es la falta de seguridad.	En el territorio, el problema de la inseguridad se ha instalado como centro de debate de las preocupaciones públicas. El problema del delito desde su doble perspectiva: (delictivo en sí mismo y como el sentimiento o miedo al delito presente en la sociedad), es un problema generalizado, ya que afecta a la mayoría de la población y no discrimina de acuerdo a condiciones socioeconómicas y residenciales. Es importante aclarar que, a pesar de que los sectores más carenciados son los que se encuentran más vulnerables frente a la delincuencia, son los de los estratos socioeconómicos más altos quienes registran un mayor número de delitos concretos.
Mg. en Inteligencia Estratégica Abogado.	Es un estado de hondo contenido subjetivo. Que nos hace sentir exentos de riesgos reales o riesgos potenciales. Dentro de un equilibrio psíquico.	Es un perjuicio a la Sociedad. Falta de seguridad hacia la persona o ciudadanos.	Por medio de un cuadro de relaciones donde la Prevención situacional, el trabajo de la policía enfocado en la disuasión y nuevas tecnologías, el establecimiento territorial y las intervenciones internacionales y nacionales son fundantes de los cambios doctrinales y la mejora de la recolección de datos.

¿Cómo explica la manifestación del delito en el territorio?	¿Qué variables debería de tener en cuenta a la hora de construir un mapa del delito?
Vulnerabilidad social, desigualdad de oportunidades, por aprendizaje social, por la propia morfología del territorio, por presencia de objetivos potencialmente apetecibles para personas motivadas para delinquir, etc.	Tasa de delitos por tipologías delictivas: Miedo a ser víctima de un delito. Nivel de renta. Perfil poblacional, variables sociodemográficas. Presencia de lugares de ocio juvenil. Presencia de videovigilancia. Presencia de comisarías de policía. Mapeo de elementos vegetales. Presencia de locos de ocio adulto.
No sabría como contestar	Acá depende mucho desde qué institución estás abordando el problema. Yo como investigador social construiría al menos dos instrumentos de recolección de datos. Uno cualitativo y otro cuantitativo.
En el territorio, el problema de la inseguridad se ha instalado como centro de debate de las preocupaciones públicas. El problema del delito desde su doble perspectiva: (delictivo en sí mismo y como el sentimiento o miedo al delito presente en la sociedad), es un problema generalizado, ya que afecta a la mayoría de la población y no discrimina de acuerdo a condiciones socioeconómicas y residenciales. Es importante aclarar que, a pesar de que los sectores más carenciados son los que se encuentran más vulnerables frente a la delincuencia, son los de los estratos socioeconómicos más altos quienes registran un mayor número de delitos concretos.	Variables a tener en cuenta para construir un mapa del delito: Homicidios, Lesiones, Robo, Arebato, Asalto, Hurto, Etraderas, Estafas, Abuso.
Por medio de un cuadro de relaciones donde la Prevención situacional, el trabajo de la policía enfocado en la disuasión y nuevas tecnologías, el establecimiento territorial y las intervenciones internacionales y nacionales son fundantes de los cambios doctrinales y la mejora de la recolección de datos.	Se logra a través de dimensionar el problema de la inseguridad, establecido patrones, realizando diagnósticos certeros y evaluar la efectividad de las respuestas con la finalidad de optimizar la labor de la fuerza policial.

CAMPO LABORAL	CIENCIAS SOCIALES	CRIMINOLOGÍA	FUERZAS DE SEGURIDAD
CONCEPTOS			
TEÓRICOS	Cada experto ante una misma consigna puede implementar diferentes herramientas cartográficas construyendo múltiples realidades lecturas y resultados acorde a su recorte teórico experiencial. Acuerdo en cuanto al concepto de comunidad definiendo un grupo de personas o individuos que interactúan teniendo una causa en común. Concepto de territorio más cercano a una mirada crítica sobre el espacio. Anuda percepciones culturales, imagen, poder. Las respuestas oscilan entre: condiciones que garantizan la paz, el vínculo junto a otros, la criminalización de la pobreza, factores sociales y culturales. Los profesionales explicitan que es un fenómeno social, político, económico o histórico posible de ser analizado desde aspectos subjetivos como objetivos que incidirían en la vida cotidiana de una persona.	Recorta el concepto más cercano a límites bariales, estatales, económicos.	Recorte cercano al concepto de soberanía. Es un recorte legal. Mas cercano a la concepción de área. Concepto de seguridad distingue tanto en aspectos subjetivos y objetivos teniendo por misión la ausencia de riesgos o peligros provenientes del medio social, comunitario, ambiental o ecológico.
TÉCNICOS	Tienen en cuenta la memoria como un recurso de importancia a la vez que diferencian territorio (soberanía) de territorialidad (político). (Esta postura no incluye a la geografía) Conceptos de seguridad como polisémico, multifactorial (con características subjetivos y objetivos) y vinculado a la noción espacio y soberanía. Concepto de inseguridad como unívoco y asociado a una sensación o sentimiento individualizado de lo colectivo.	Surgen conceptos como paradoja miedo al delito. Proceso de esquizofrenización donde lo escrito, objetivo y científico, se distancia de las prácticas cotidianas institucionales.	
CORRELACIÓN ENTRE ASPECTOS TÉCNICOS Y TEÓRICOS	Existen algunos desencuentros teóricos y técnicos en torno al pensar graficar comunidad y territorio. Lo impacta en el hacer saber del profesional. Existe un debate no declarado a la hora de combinar los conceptos de seguridad e inseguridad a los de comunidad y territorio. geografía se alista a los discursos criminológicos y personal de fuerzas de seguridad optando por los SIG mientras que las demás disciplinas suman aportes afirmando que, por ejemplo, la inseguridad / seguridad no son posibles de ser graficadas porque son sensaciones o sentimientos. A su vez, en relación al concepto de delito, en muchas disciplinas se lo considera como un fenómeno conductual - racional y, por lo tanto, predecible o analizables a través de indicadores situacionales ambientales de orden tanto motivacional como social.	SIG - 5 como sistema de apoyo para la toma de decisiones. Esta postura incluye a la geografía)	